



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

NACIONALISMO REVOLUCIONARIO Y RECTORIA
ESTATAL EN EL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO, 1983 - 1988

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA C. P.

P R E S E N T A :

JORGE PINTO DE LEON



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción.

I. Objetivo.

El trabajo de tesis busca explicar la relación que existe entre la ideología "Nacionalismo Revolucionario" y la Rectoría estatal en el proyecto de reorganización promovido por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, que se presenta en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988.

II. Hipótesis.

A. La hipótesis más general del trabajo es: Existe la posibilidad de explicar la relación entre Nacionalismo Revolucionario y Rectoría estatal a partir del nacionalismo.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 evidencia una congruencia discursiva entre el Proyecto Nacional contenido en la ideología de la Revolución mexicana y el proyecto propuesto por el Lic. De la Madrid. El problema estriba entonces, en explicar las razones de tal congruencia. Si consideramos que el nacionalismo tiene posibilidades de justificar las acciones llevadas a cabo en su nombre y que funciona como un llamado a la lealtad para con el Estado Nacional, nos sentimos obligados a recurrir a él como fundamento de la explicación de la relación que existe entre Nacionalismo Revolucionario y Rectoría estatal, ya que éstos son los significantes que articulan el discurso contenido en el Plan Nacional de Desarrollo.

El nacionalismo posibilita la construcción de la realidad actual en un discurso que permite al Estado justificar su política presente al presentarla como parte del Proyecto Nacional, validado por la interpretación que se ha hecho del pasado histórico y por medio del sistema jurídico nacional. De manera que aunque el programa de gobierno sea el resultado de la correlación de fuerzas, aparecerá como interés nacional en la medida en que ha sido promovido como parte del Proyecto Nacional.

B. En el primer acercamiento al trabajo nos encontramos que el Plan Nacional de Desarrollo tiene dos momentos: El de la coyuntura que se propone resolver la crisis a corto plazo a través del Programa Inmediato de Reordenación Económica. Y un segundo momento, el del Cambio Estructural, que se compone de la política a largo plazo en la que se hace constante referencia al Proyecto Nacional emanado de la Revolución Mexicana y sancionado en la Constitución Política. De ahí la hipótesis de que el Plan Nacional de Desarrollo explicita los dos momentos, ya que lo es importante separar la política de corto plazo, cuyos efectos son nocivos para las mayorías, del proyecto a largo plazo que reafirma el Pacto social y su compromiso con la Revolución mexicana.

En la resolución de la contradicción entre ambos momentos juegan un papel de primer orden el Nacionalismo Revolucionario, la Rectoría estatal. El primero representa el llamado a la unidad de la Nación para resolver los problemas a corto plazo y proseguir posteriormente con las transformaciones que requiere la consecución del tipo de sociedad que preconiza la ideología revolucionaria. El segundo, al ser presentado como exige por la tradición histórica aparece como un elemento indispensable en la lucha contra la inflación. Con estos dos elementos el discurso permite actualizar el compromiso del gobierno de De la Madrid con la Nación y además justificar la política de austeridad.

C. El plano de significación relativa que relaciona Nacionalismo Revolucionario con la política no son las acciones particulares de tal o cual política, sino su justificación teórico-práctica en el Derecho, de ahí la importancia de la Rectoría del Estado, ya que el marco jurídico emanado de la voluntad nacional, le otorga el carácter nacionalista a la Rectoría estatal, de donde resulta que Nacionalismo y Rectoría estatal son los medios a través de los cuales el Estado podrá cumplir con los objetivos de justicia social que le demanda la Nación y que es el objetivo fundamental del Proyecto Revolucionario.

Para el desarrollo de estas hipótesis fue necesario, antes que nada, delimitar el concepto de nacionalismo. Una vez hecho esto fue posible dotarlo de significación dentro del debate político en torno a la participación del Estado en el desarrollo nacional. En la medida en que el nacionalismo es un concepto que toma sus contenidos del debate político se hizo necesario incorporar el problema de la crisis, ya que de ella surgió el diagnóstico que aparece en el documento que vamos a analizar, permitiendo al gobierno presentar su proyecto y justificarlo.

Fue necesario dimensionar y definir el concepto Nacionalismo Revolucionario dentro del Plan Nacional de Desarrollo a la luz de los elementos que definen en general al nacionalismo; y tomando en consideración al sistema ideológico de la Revolución mexicana, ya que ambos son elementos que permiten legitimar un proyecto político. Partiendo de que el orden jurídico ordena y refleja una concepción del mundo y define las características del Proyecto Nacional, hemos buscado explicar la relación que existe entre nacionalismo revolucionario y Rectoría estatal en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, a partir del marco jurídico vigente, pues este nivel permite justificar y legitimar la política seguida y presentada como nacionalista.

Fue importante también establecer la relación que el Plan Nacional de Desarrollo presenta entre coyuntura y proyecto a largo plazo, con el fin de observar como el nacionalismo justifica acciones políticas y resuelve las contradicciones entre proyecto hegemónico y Proyecto Nacional, al proponer soluciones en abstracto que homogeneizan los distintos intereses particulares, convirtiéndolos en interés nacional.

III. División de capítulos.

Este trabajo de tesis se dividió en dos partes: El Nacionalismo y el Nacionalismo Revolucionario y la Rectoría estatal en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

La primera parte que habla acerca del nacionalismo se compone de los siguientes acápites:

- 1.1. Las teorías del nacionalismo. Se hace referencia a distintas formas como se ha enfocado el tema, considerando sobre todo a aquellos autores que nos ayudaron a resolver el problema de tesis.
- 1.2. El sistema ideológico nacionalista. Definimos al nacionalismo como una forma de ideología política y construimos su tipo ideal como medio para acercarnos a nuestro objeto de estudio.

La segunda parte, se compone de los siguientes apartados:

- 2.1. El discurso.
 - 2.2. Nacionalismo y Rectoría Estatal. Desarrollamos la hipótesis: "La justificación teórico-práctica en el derecho constituye el plano de significación que relaciona Nacionalismo Revolucionario y Rectoría estatal".
 - 2.3. El diagnóstico de la crisis en el Plan Nacional de Desarrollo y el Proyecto. Este apartado permite entender Nacionalismo Revolucionario y Rectoría estatal como banderas del debate político por la conducción de la Nación.
 - 2.4. Nacionalismo Revolucionario y Rectoría estatal en el Plan Nacional de Desarrollo. Se establece la relación entre ambos conceptos según el objetivo del trabajo.
- Conclusiones y Bibliografía completan la tesis.

La importancia del tema que se propone, radica en problematizar las funciones que cumple el nacionalismo en la práctica política del Estado mexicano contemporáneo, cuál es su efectividad en términos de cohesión social, consenso y legitimación y cuáles son sus límites.

Consideramos que el nacionalismo es una forma de ideología política actualizada, con posibilidades de movilización social, lo cual justifica por sí mismo la procedencia del tema.

Y por último abre posibilidades de discutir el problema actual sobre la pertinencia o no del Estado benefactor.

El trabajo de tesis se concentra en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988, ya que es la expresión material del nacionalismo revolucionario. En general el Programa de Gobierno es el discurso casi inicial de un régimen que busca serenar la contienda nacional a través de la conciliación de intereses. Por ello su función primaria es el llamado a la unidad nacional, y el sujeto a quien se refiere es el Pueblo. Sustentado en la ideología del régimen político mexicano - Somos un país fundado en la Nación como concepto jurídico y en el nacionalismo como expresión legal- el Plan Nacional como todos los planes nacionales resulta el diagnóstico de los problemas, la fijación de objetivos tomando en consideración la correlación de fuerzas y los medios disponibles, y la renovación sexual que espera se cumpla el gran justificante del Estado: Ateperar los extremos entre la indigencia y la opulencia como señaló Morelos en Los Sentimientos de la Nación.

El Plan Nacional promueve un proyecto que se presenta como valioso para la organización nacional. Sus argumentos se sustentan sobre la concepción del mundo sancionada como verdad, sobre el derecho y sobre la apropiación del legado histórico para construir las tesis dirigidas a la Nación como totalidad. De esta manera la articulación del discurso exige argumentar en torno al sistema ideológico nacionalista, expresado en el compromiso de trabajar para alcanzar las metas del Proyecto Nacional, validado por la tradición.

Antes de empezar el desarrollo del tema quiero hacer patente mi agradecimiento a Lysis Fajardo por el entusiasmo, la dedicación, la seriedad y el apoyo que me dio para la elaboración de este trabajo.

A la Dra. Judit Bokser en cuyos seminarios se inicié en el apasionante y difícil tema del nacionalismo.

PRIMERA PARTE

EL NACIONALISMO

1.1 Las teorías del nacionalismo.

En el mundo contemporáneo tanto los grupos que luchan por constituir un Estado nacional, como los gobiernos constituidos y los grupos con participación política, han recurrido al nacionalismo con el fin de legitimar sus acciones. Lo constante de una práctica como ésta, su efectividad y sus consecuencias han llevado a numerosos autores a tratar de explicar el fenómeno del nacionalismo y sus distintas expresiones. Sólo citar los estudios que pretenden definir el concepto nos llevaría varias páginas, por ello, para el desarrollo de este trabajo hemos seleccionado algunas obras que consideramos tienen relevancia.

En este apartado haremos una breve presentación sobre las distintas formas como se ha enfocado el tema, tomando en consideración aquellos autores que de cierto modo nos han ayudado a construir el método que habremos de utilizar para el análisis de los documentos que trabajaremos en esta tesis.

1.1.1. El enfoque histórico.

Numerosas obras sobre el nacionalismo han enfocado el tema desde un punto de vista histórico con el fin de descubrir su origen y explicar el impacto que tiene en el mundo contemporáneo. Los historiadores fueron los primeros en tratar de englobar los distintos nacionalismos en una categoría. Intentaron formarla a partir de la hipótesis de que es una fuerza ideológica.

Como su referente ha sido la ideología, a partir de ella construyeron tipologías sustentadas en trabajos comparativos a veces de una riqueza informativa extraordinaria, por ello resultan esenciales para introducirse en una reflexión sobre el tema.

Clásicas son ya las obras de Hans Kohn (1), Carlton J. Hays (2), Ellis Kedourie (3), Louis Snyder (4), cuya lectura es obligatoria para acercarse al nacionalismo. Todos ellos se han dado cuenta de la fuerza

(1) Kohn, Hans, The idea of nationalism, N. Y. Mc. Millan, 1947. tr. de Samuel Cosío Villegas. Historia del Nacionalismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1949. 629 p. Nationalism its meaning and history. N. Jersey, Van Nostrand. tr. Rubén Masera. El nacionalismo, su significado y su historia, Buenos Aires, Paidós, 1966. 259 p.

En la primera obra Hans Kohn se ocupa de las raíces del nacionalismo moderno, desde su incubación en la Antigüedad hasta la iniciación de la Revolución francesa. La segunda es la versión resumida, pero continúa con algunas expresiones del nacionalismo, las que tuvieron lugar hasta 1935. En ambas se propone descubrir cuál es la naturaleza del nacionalismo, su origen, sus rasgos, su importancia en el mundo moderno y la metodología para abordar el tema. Define al nacionalismo "Como una de las fuerzas determinantes de la historia moderna, determinado por las ideas políticas y la estructura social de los diversos países donde echa raíces" (Kohn, 1966, p. 9). De ahí desprende que el nacionalismo es el elemento esencial de la nacionalidad, la voluntad colectiva que inspira al pueblo para organizarse en un Estado nacional. El nacionalismo es para él un estado de espíritu, una idea fuerza que penetra en la gran mayoría del pueblo y que reclama esa penetración. Y lo considera como la forma ideal de organización política, y la nacionalidad es la fuente de toda energía cultural creadora y de todo bienestar económico (Kohn, 1947, p. 27). Analíticamente distingue entre un nacionalismo occidental que se funda bajo el espíritu de la Ilustración y un nacionalismo no occidental que aparece como resultado de la difusión de esas ideas, pero que pronto desarrolló formas propias que se caracterizan por ser autoritarias, míticas y apelandoras al derecho colectivo.

Otras obras de Kohn son: Nacionalismo, Madrid, Aguilar, 1975. Prophets and Peoples: Studies in the nineteenth century nationalism, N. Y. Mc. Millan, 1961. The Roots of Modern nationalism, Bulletin of the International Comitee of Historical Science, París, 1938.

(2) Hays, Carlton J. The historical evolution of nationalism. N. Y. Richard Smith, 1931.

Su interés se centra en descubrir una tipología, que de cuenta del fenómeno. Considera que el nacionalismo nace en el siglo XVIII con la Ilustración, y de ahí se derivan sus tres ramas: El democrático-jacobino inspirado en Rousseau, al que califica de fenómeno cultural y político a la vez; lo define como democrático y republicano, pero intolerante, lo que explica que tenga necesidad de la propaganda y la guerra para obtener la conformidad popular. Supone que de este tipo derivan el

que tiene el nacionalismo para inducir acciones individuales y colectivas. Nosotros hemos pensado que no debemos menospreciar a esta corriente que en términos de sentimientos y emociones dan cuenta del fenómeno, ya que existen numerosos ejemplos que demuestran que puede inducirse a pueblos enteros a soportar el hambre, las privaciones y aun la muerte en nombre del interés general, a la par que el nacionalismo se convierte en una fuerza capaz de inducir actos que pueden alcanzar el fanatismo. Aceptar que el nacionalismo es una fuerza que tiene rasgos emotivos puede ayudar a comprender su funcionamiento.

Comunismo y el Fascismo.

Un segundo tipo es el nacionalismo tradicional, basado en la historia y la tradición; se funda en el supuesto de que la libre felicidad de la humanidad quedaría asegurada menos por las masas que por las clases.

El nacionalismo liberal, es su tercer tipo, considera que comenzó en Inglaterra como un compromiso, por ello es revolucionario en la práctica, pero no en la teoría; su lenguaje está al servicio de la democracia, pero en sí actúa en favor de la clase media industrial; sostiene que su énfasis en la soberanía del Estado tiene que ver con la protección de las libertades individuales. Para él fue inspirado por Bentham.

De estos tres tipos, surgen otros dos: el Integral, que ve a la nación como un fin en sí misma. Y el económico cuya preocupación es la autosuficiencia; éste es para Hays el antecedente del Imperialismo.

En resumen para Hays comunismo y nacionalismo son dos alternativas que se ofrecen a las clases populares en substitución de la religión.

También son suyas Essays of nationalism, N. Y. Mc. Millan, 1928. y Nationalism a religion. N. Y. Mc. Millan, 1960.

(3) Kedourie, Ellie. Nationalism, Londres, Hutchinson, 1960.

A Kedourie se le debe la tesis de que el nacionalismo se asienta en la creencia de que el mundo está dividido en naciones de manera natural, de donde es deseable que esta división se mantenga. Este elemento ciertamente formaba parte del bagaje conceptual de los nacionalistas alemanes del siglo pasado. Argumenta que el principio de la soberanía es el prerequisite de la doctrina nacionalista. (Kedourie, 1960, p. 12 y siguientes), y tiene razón pues ya en los discursos del siglo XVIII nación y soberanía aparecen en la misma relación.

Sus obras están destinadas a responder porqué el nacionalismo surgió a fines del siglo XIX y a elaborar una teoría sobre el problema nacional, dentro del cual queda inscrito el nacionalismo. Su obra cons-

tituye un punto de referencia de los autores posteriores, muchos de los cuales independientemente de la posición conservadora de Kedourie lo consideran uno de los trabajos más brillantes que se han hecho sobre el tema. Kedourie fundamenta su teoría sobre lengua y voluntad colectiva para la autodeterminación, en el sentido que le dan Kant y Fichte, de quienes reconoce su influencia. Para Kedourie el nacionalismo "ha creado nuevos conflictos entre los hombres, exacerbando las tensiones, y traído catástrofes para un gran número de personas inocentes de toda política". (Kedourie, 1960, p. 138). Señala que el nacionalismo es un método para enseñar la determinación correcta de la voluntad..." (*Ibid.* p. 81), ya que fue inventada en Europa en el siglo XIX para ofrecer "a la población un criterio para la determinación de la unidad de población apropiada para gozar de un gobierno propio, para el legítimo ejercicio del poder del Estado y para la buena organización de una sociedad de estados." (*Ibid.* p. 1), por lo tanto el único gobierno legítimo es el gobierno nacional.

El autor ha escrito también una larga introducción a la antología de textos que se titula Nationalism in Asia and Africa publicada en Nueva York por American Library en 1970.

(4) Snyder, Louis, The New Nationalism, N. Y. Cornell University Press, 1968, 387 p. Snyder parte de la diferenciación entre lo que llama Viejo nacionalismo y Nuevo nacionalismo. La frontera entre ambos es la Segunda Guerra Mundial. Los elementos del Viejo, dice están tanto en el individualismo británico, como en el igualitarismo francés; sus elementos individuo y soberanía se sintetizan en el Estado nación o en la Nación Estado. Considera que ambos tipos de nacionalismo tienen rasgos comunes, aunque el Nuevo aporta otros que son producto del desarrollo histórico. Con estos elementos arma siete tipos ideales que se organizan sobre una base geográfica: Europa, Asia, etc. Su definición es la misma de Kohn, pero parte del supuesto de que la historia es un caos y que el nacionalismo lo refleja. Es importante retomar esta idea, pues Snyder quiere decir que el nacionalismo no es un fenómeno fijo, con algunas modificaciones y precisiones que señalaremos más adelante, vamos a considerar esta proposición.

Sus objetivos son: Descubrir los rasgos que definen el Nuevo nacionalismo y el papel que este juega en el mundo actual. Llega a la conclusión que el Nuevo nacionalismo tiene tendencias socialistas, aunque confunde socialismo, welfare state y populismo. Considera que en las nuevas naciones es una fuerza para expulsar a los poderes coloniales a la vez que una fuerza que permite al Estado centralizado satisfacer las demandas de las masas. En cuanto a su papel en el mundo actual, lo considera paradójico: puede ser la causa del futuro holocausto, pero la mejor guía para la asociación humana.

Snyder es autor de una extensa obra, sus textos más importantes son: The meaning of nationalism y el arriba señalado The New nationalism.

1.1.2. El enfoque sociopolítico.

Otra forma de enfrentar el problema lo constituyen aquellos autores que han preferido un enfoque sociopolítico relacionándolo con la modernidad. Para algunos el nacionalismo más que una idea-fuerza es, como sostiene A. Smith: "Un tipo de movimiento sociopolítico de cariz ideológico". (5) De manera que el centro del análisis es el grupo nacional o el movimiento nacionalista que aspira a fundar un Estado nacional.

Dentro del enfoque sociopolítico hay otras corrientes contemporáneas que desde un punto de vista funcional ven el nacionalismo como una ideología que nace con la desintegración de las estructuras tradicio-

(5) Smith, Anthony D. Theories of nationalism, Londres, Gerald Duckworth, 1971. Tr. Lluís Flaquer, Las teorías del nacionalismo, Barcelona, Ediciones Península, 1976. 388 p. (Homo Sociologicus).

El problema de Anthony D. Smith es responder a las siguientes preguntas, ¿Bajo qué condiciones y mediante qué mecanismos surgen los movimientos nacionalistas? ¿Cuáles son sus consecuencias y su papel en el mundo actual? Su trabajo es realizado bajo un enfoque sociológico en el que relaciona el nacionalismo con desarrollo económico y modernización social y cultural. Analíticamente separa el crecimiento de las naciones y aparición del nacionalismo y procede construyendo un tipo ideal. Para organizar su tipología define previamente el nacionalismo y sentimiento nacional, nación y estado nación, éste lo condujo a su hipótesis: "La existencia de un nacionalismo dirigido por la élite y otro de masas dirigido por el Estado". La clave de su trabajo son los conceptos de Estado científico y nacionalismos etnocéntrico y policéntrico. Define al nacionalismo como una variante ideológica de un movimiento social y político que tiene tendencias determinadas y un perfil e impulsos reconocibles. Por ello tiene que aceptar la existencia de una doctrina central del nacionalismo, la que constituye el perfil e impulsos reconocibles. A juicio de Smith, la doctrina central es incompleta, por lo que los nacionalismos de todos los tiempos la completan con teorías más específicas, referidas a situaciones particulares. El fin del nacionalismo, es de todos modos, el autogobierno y la independencia en interés de un grupo. Pines que sólo se pueden realizar bajo el Estado-nación científico, al cual le corresponde también aliviar la miseria y la injusticia y cumplir con los proyectos largamente aplazados.

Esta tesis se continúa en Nationalist movements publicada por Mc Millan en 1976 y en Nationalism que apareció en Current Sociology Vol. 21, núm. 3. 1973. El primero es un texto colectivo que incluye dos trabajos de Smith.

nales. Estos buscan explicar cómo el nacionalismo colabora para la integración a un Estado nacional de los grupos desarraigados.

Karl Deutsch piensa que la modernidad provoca disfunciones sociales que pueden ser resueltas recurriendo a la ideología nacionalista. Sostiene que el nacionalismo tiene una atracción para aquellos que en el proceso de modernización han perdido seguridad e identidad sociales, por lo que pueden afectar la integración del Estado nacional. "La intensa energía emocional que se libera cuando se rompen los lazos con la aldea, nos dice Deutsch, son aprovechables por un nuevo foco dentro de la política, este nuevo foco es el nacionalismo, aunque a veces el comunismo cumple esa misma función de integración." (6)

(6) Deutsch, Karl, El nacionalismo y sus alternativas, Buenos Aires, Paidós, 1971. 189 p. Primera edición en inglés, 1969. Tr. Carlos R. Luis. p. 29-30.

Su objetivo es explicar cuales son las características que está asumiendo hoy el nacionalismo. Considera que éste surgió en Europa y desde allí se ha extendido hacia los otros continentes, en donde su desarrollo ha seguido una forma similar: "La experiencia de una integración política exitosa". Ibid. p. 11. Dentro de la integración juegan un papel importante las rutas de comunicación, pues la comunicación social nos dice: "Refuerza y compone el sentido de interés común entendida como una común expectativa de recompensas." Lo cual ha hecho que aumenten las exigencias al gobierno, sobrecargándolo de atribuciones hasta llevarlo a la quiebra. Ibid. p. 22.

Sus categorías más importantes son: movilización social, asimilación, satisfacción de expectativas del pueblo, las cuales juegan un importante papel en el proceso de integración nacional. Para Deutsch, el nacionalismo desempeña un papel significativo en el proceso de asimilación cultural y política, ya que para satisfacer las expectativas de un mejoramiento del nivel de vida el Estado requiere de un pueblo unificado.

Deutsch como muchos otros, está preocupado por la paz mundial y sostiene que los rasgos del nacionalismo pueden llevar en política exterior a la guerra. Sin embargo, esta puede evitarse por medio del aumento de la calidad de la vida.

Las obras de Deutsch están dirigidas a construir una teoría de la comunicación política, en la que el nacionalismo desempeñaría la función de integrador. Entre ellas: El nacionalismo y sus alternativas. Nationalism and social communication. Tides among nations. Interdisciplinary Bibliography of nationalism 1935-1953, corregida en 1970. Los nervios del gobierno.

David Apter identificando nación con costumbres, instituciones y corrientes de opinión y relacionando al Estado con sus miembros, elabora categorías como: "construcción de la nación", "desarrollo político", y "religión política". Apter sostiene que los nacionalistas recurriendo a un uso político de la religión o a una nueva religión política como el nacionalismo, buscan legitimar su gobierno y la integración nacional, promoviendo la hipótesis de que sólo por medios políticos pueden conseguirse el progreso y la industrialización. (7)

Algunos marxistas y algunos teóricos del Tercer mundo han enfocado el nacionalismo como una ideología que se identifica con el anti-imperialismo.

Considerar al nacionalismo como un problema político, indepen-

(7) Apter, David, The politics of modernization, Chicago, 1965. Tr. Política de la modernización, Buenos Aires, Paidós, 1972.

Su argumento en que la industrialización y la modernización rápida como es el caso de los nuevos estados africanos, requiere de un marco político flexible, el cual se ve mejor servido por una ideología que simbólicamente identifique al individuo con el Estado.

Considera que esto es posible a través del uso político de la religión, o bien con la creación de una nueva religión política como es el nacionalismo, ya que ambos consagran los objetivos económicos y tecnológicos de un régimen, haciendo aparecer al Estado como una fuerza moral regeneradora y dignificante. El y sus leyes devienen sagrados, ya que representan la nación purificada de toda mancha ocasionada por los opresores, por ejemplo Ghana bajo el gobierno de Nkrumah; Guinea y Mali. El corolario de esta ideología nacionalista en que sólo el Estado puede conseguir progreso y llevar adelante la industrialización, lo cual para Apter, representa el objetivo de la élite nacional. Esto significa constituir una autoridad central fuerte capaz de desarrollar una racionalidad económica acorde a los tiempos modernos, en un medio en que los ciudadanos tienen mentalidad tradicional. La efectividad del nacionalismo estaba entonces, en su capacidad de reintegrar a los grupos sociales en una nueva comunidad.

Apter tiene también entre sus obras "nationalism, government and economic growth" en Economic development and cultural change. No 7, 1959. Y Political-religion in the new nations. New York, Geertz, 1963.

dientemente del acuerdo o desacuerdo con algunas de las tesis anteriores, nos abre amplias posibilidades para realizar nuestro propio trabajo. Nosotros consideramos que el nacionalismo es un problema fundamentalmente político, pero cuyo análisis requiere formar una unidad entre los movimientos y la ideología política, precisamente en términos políticos, pues para nosotros el nacionalismo es una ideología política.

1.1.3. El enfoque marxista.

Otro grupo que se ha referido al nacionalismo, aunque a veces marginalmente, es el compuesto por los clásicos y los nuevos autores de la corriente marxista. Para ambos el nacionalismo es una forma de ideología y como tal utilizada para mantener el dominio de la burguesía. Desde esta perspectiva, el nacionalismo ha sido considerado como una forma de ideología que enmascara las relaciones de producción, por lo cual es utilizada por la burguesía para mantenerse como clase dominante. En este sentido Rosa Luxemburgo sostiene que en la sociedad de clases no existe la nación como entidad sociopolítica homogénea, sino que en cada nación hay clases con intereses y derechos antagónicos. De modo que el concepto de opresión nacional que se debatía en Europa en vísperas de la Primera Guerra Mundial, es asumido por Luxemburgo como el enmascaramiento de una opresión clasista, y como desviación de los intereses del proletariado. (8)

Por su parte Lenin en La clase obrera y la cuestión nacional, escrito en mayo de 1913, también dentro del debate que precedió a la Primera Guerra, señala que el nacionalismo dirige su filo contra la mayoría de los pueblos de Rusia "pretendiendo desviar a la clase obrera de

(8) Tomado de Blas Guerrero, Andrés de, Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas. Madrid, Espasa-Calpe, 1964. p. 116.

sus grandes tareas universales con la lucha nacional o con la lucha por la cultura nacional... ahora la burguesía... corrompe a los obreros con las consignas nacionalistas." (9)

Como parte del proyecto instaurador del régimen socialista, en 1914, Lenin reconoce el derecho de autodeterminación de las nacionalidades rusas, pero ya en el poder tendrá que hacer caso omiso del derecho de autodeterminación al condicionarlo a los derechos del proletariado administrados por el Partido Comunista, es decir, una nación tiene derecho a organizarse siempre y cuando no menoscabe los derechos de otras naciones. Evidentemente se habla aquí de las nacionalidades que formaban el imperio ruso y que ahora está heredando la República Soviética.

Lenin descubrió prácticamente que "la ideología es un problema político y que la política es un problema ideológico" a lo que es necesario agregar, que se entrelazan a partir de un proyecto político de manera que considerado como ideología política, el nacionalismo puede ser un recurso para diferentes clases y no únicamente, aunque éste haya sido su origen, de la clase burguesa. El nacionalismo como ideología política

(9) Lenin. Vladimir Ilich, La lucha de los pueblos de las colonias y pueblos dependientes contra el imperialismo, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, s/d., p. 98.

En este texto Lenin aparece como el portavoz de la unidad internacional proletaria. Más aún, en 1914 en "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación" agrega: "Examinando las condiciones histórico económicas de los movimientos nacionales llegaremos inevitablemente a la conclusión siguiente: Se entiende por autodeterminación de las naciones su separación estatal de las colectividades nacionales extrañas a la formación de un Estado nacional independiente..." Ibid. p. 106. Y todavía en vísperas de la Revolución apoya la propuesta en "Resolución sobre el problema nacional": "Debe reconocerse a todas las naciones componentes de Rusia a separarse libremente y el derecho a formar estados independientes... el reconocimiento por el proletariado del derecho de las naciones a su separación es lo único que garantiza la plena solidaridad de los obreros de distintas naciones y permite un acercamiento verdaderamente democrático entre ellas." "VII Conferencia (Conferencia de abril) de toda Rusia del POSDR" en Obras Escogidas, Moscú, Progreso, Vol. II, p. 134.

es un fenómeno histórico cuyos contenidos se modifican o transforman dependiendo de la lucha política concreta y de las necesidades que ésta exige resolver.

Gramsci, teoriza sobre el asunto de la ideología como problema político y viceversa, tal vez influido por la situación que se presentaba en la Italia de su época.

Gramsci abre el debate contra "La pretensión (presentada como postulado esencial del materialismo histórico) de presentar y exponer toda fluctuación de la política y de la ideología como una expresión inmediata de la estructura, lo cual enfatiza, debe ser combatido con los testimonios auténticos de Marx cuando éste escribe sus obras políticas e históricas concretas." (10)

Con ésto, Gramsci puede convertirse en el pensador de la política, de la superestructura y de la ideología en el campo marxista.

(10) Gramsci, Antonio. Materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, México, Juan Pablo editores, 1975, 256 p. (Obras), Tomo III p. 101.

Gramsci, es dentro del pensamiento marxista el pensador de la política, de la superestructura y de la ideología. Es el conjunto de la superestructura política e ideológica y sus relaciones con la estructura social lo que le interesa; tal vez a causa de su propio itinerario como luchador político y por la situación particular de Italia. Gramsci vivió con entusiasmo la aventura revolucionaria de octubre de 1917 y la formación de los consejos de fábrica en Turín a partir de 1919, y quedó convencido de haber encontrado en el marxismo el instrumento indispensable que le permitiría comprender la situación que quería transformar.

Su concepción de ideología es tomada de B. Croce, filósofo muy influyente en su época y en su país. Gramsci señala que eso que Croce llama religión, es lo que él llama ideología: Una concepción de la realidad con una moral. Conforme a esta concepción nos dirá, precisando, que es una concepción del mundo que estimula la acción ético política concreta. Para él la ideología "orgánica" cumple funciones muy precisas entre las que se encuentra el que proporciona al grupo su homogeneidad y la conciencia de su propia función. Idea que retomaremos más adelante en nuestra definición de nacionalismo, pues consideramos que es el punto nodal de esa ideología. Volviendo a Gramsci, su importancia, creemos, estriba

Para Gramsci no puede existir formación social alguna, sin ideología, ya que ésta cimenta la formación social. Ella es, dice, "una actividad práctica", "una voluntad eficaz". Importante es su definición de ideología: "El significado más alto de la concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva", que afirma, se vive como una fe. (11).

Consideramos también con Gramsci, que la ideología no es sólo un sistema intelectual. Si así lo fuera no podría cumplir sus funciones entre las cuales está promover la interiorización de un conjunto de significaciones concernientes a la organización social legítima y sus fines. Como señala Ansart, la ideología se sitúa entre lo sistemático y lo es-

en que él ya no dice: Sobre esta estructura económica social, se eleva una superestructura política e ideológica. Refiriéndose a los actos políticos debidos a necesidades de organización, dice que si se quiere encontrar para cada lucha ideológica que se desarrolla al interior de la Iglesia católica una explicación primaria en la estructura no se terminaría jamás. (*Ibid.* p. 102). Gramsci, considera que insistir en esa determinación mecánica contribuye a enmascarar el rol integrador, formador y unificador de la ideología, sin la cual ninguna estructura social ni ninguna base económica podría existir, ya que los individuos que la constituyen no sabrían ni quienes son, ni dónde están, ni que hacen.

Para Gramsci el nacionalismo es como para toda la corriente marxista una ideología burguesa a la que define como un fanatismo laico. (Habrá otros muchos pensadores fuera del campo marxista que se refieren al nacionalismo como una religión laica, ya hemos citado a Apter, pero también están entre ellos, Raymond Aaron y Julien Benda). H. Portelli señala que Gramsci ve que el nacionalismo procura favores, exaltaciones y entusiasmos parecidos a los que genera la religión, en las clases subalternas, y no porque sea su ideología, sino porque es el mejor medio para la clase dirigente de transformar su ideología nacional-liberal en fervor popular. Es entonces, el instrumento del cual la clase dirigente se sirve para establecer su hegemonía. Portelli. H. Gramsci y la cuestión religiosa. Tomado de Simón Michel, Comprendre les idéologies, les croyances, les idées, les valeurs. Lyon, Cronique Sociale, 1978. p. 119- 121.

(11) Gramsci, Antonio. Op. Cit. p. 16.

pontáneo y es capaz de producir un discurso capaz de traducir los afectos difusos para obtener la concordancia y un fin común. Gramsci dirá que "por la propia concepción del mundo se pertenece siempre a un agrupamiento y precisamente al de todos los elementos sociales que participan de un mismo modo de pensar y obrar..." (12)

El debate marxista acabó por aceptar la ideología como un campo susceptible de ser estudiado particularmente, sin embargo, coherente con su matriz teórica ha seguido sosteniendo que el nacionalismo es la ideología del capital, por lo que "consideran que la crítica materialista al nacionalismo es un punto obligado en la lucha contra el capital" (13)

Reflexionando sobre los supuestos del marxismo hemos llegado a pensar que el nacionalismo no es privativo de la burguesía, sino que como ideología política acompaña a los proyectos políticos modernos cualquiera que éstos sean, aunque evidentemente puede estar dirigido a mante-

(12) Ibid., p. 12

(13) Guiomar, Jean, Yves, L'idéologie nationale. Nation, représentation, propriété. Ed. Champs Libre, 1974, 285 p. p. 2.

Guiomar analiza cada uno de los elementos de la ideología burguesa, buscando descubrir sus significados y sus símbolos, los cuales quedan organizados a partir del nacionalismo al que considera el discurso de referencia del capital.

Su objetivo es descubrir como funciona la ideología, pues considera que decir que "enmascara las relaciones de producción" y la lucha de clases, no significa nada. Desarrolla su trabajo dentro de los últimos cincuenta años del Antiguo régimen y los primeros cinco de la Revolución francesa, logrando descubrir los significados de Patria y Nación, que se van distinguiendo uno del otro, durante este periodo. Todo ello lo lleva a considerar a la Nación como la expresión del poder burgués, que en el curso de las luchas se convierte en el arma doctrinaria.

Dentro de su obra, el territorio juega un papel importante, ya que al ser convertido en signo ideológico, es decir en la nación, permite descubrir la función del discurso nacional.

Sugiere que la ideología burguesa funciona idealizando y sublimando el pasado, de ahí la importancia del origen, del ser colectivo y del ancestro común, como partes integrantes del significado nación. Concluye que la conciencia de clase de la burguesía es la conciencia nacional al descubrir la falsedad de la idea promovida por la ideología burguesa según la cual el individuo es la base de la sociedad.

ner las relaciones capitalistas de producción, ésto se puede constatar volviendo al siglo XVIII, cuando esta ideología política empieza a ser utilizada como parte de los argumentos tendientes a legitimar el proyecto político encabezado por la burguesía. Así pues, el nacionalismo guarda una relación muy estrecha con el debate político del siglo XVIII y con el desarrollo de la burguesía, pero también con la concepción del mundo a que ésta dio origen. Sin embargo, la efectividad del recurso ha hecho que la propia izquierda reconsidere su posición frente al nacionalismo, buscando reinterpretar sus significados para convertirlo en un argumento a favor de su proyecto. De esta manera han empezado a aparecer discursos nacionalistas desde la izquierda, donde los conceptos de pueblo y nación están al servicio de la lucha por el socialismo. Los marxistas han encontrado en el nacionalismo un arma contra el capital.

1.1.4. Discursos nacionalistas y proyectos.

Otro tipo de trabajos no menos importante (y no por lo que ellos dicen que son, sino por el tipo de argumentos que utilizan) es el de aquéllos que directa o indirectamente han participado en los movimientos nacionalistas o han apelado a él por la fuerza que tiene para legitimar su proyecto. En ambos casos, el nacionalismo aparece vinculado a un proyecto político y en la argumentación que lo incluye refleja el momento histórico en que se expresa y el debate político al que se enfrenta. Convirtiendo esta reflexión en una hipótesis de trabajo, creemos haber caminado lo suficiente para alcanzar las metas que nos hemos propuesto en la tesis: encontrar la relación entre nacionalismo revolucionario y rectoría estatal.

Que el nacionalismo es una ideología política y como tal una fuerza que mueve a acciones, pero a la vez se compone con las proposiciones del proyecto político que debe legitimar, puede ser observado en la lectura de trabajos como el de Herder, quien se considera el fundador de

la primera doctrina coherente del nacionalismo fundada en el concepto alemán de volksgeist (14); del líder de la Unidad italiana, G. Mazzini (15);

(14) Herder, Johan Gottfried von. Parece ser que Herder fue el primero en insistir que la civilización humana no vive en sus manifestaciones universales, como había preconizado la Ilustración, sino en las nacionales y particulares. Herder expresa esta idea en los siguientes términos: "Por naturaleza y por historia los hombres son por encima de todo, miembros de su comunidad nacional..." (Kohn, 1949, p. 358-359). Para Herder la nacionalidad era una manifestación de lo divino, por lo cual el hombre solo podía cumplir su destino dentro y a través de la nacionalidad. Kedourie considera que Herder influyó notablemente en la doctrina de los nacionalistas del siglo XIX, pues fue el primer pensador que se refirió a una serie de problemas que con el tiempo formarían la Doctrina central, que como veremos más tarde parte de los siguientes supuestos: La humanidad dividida naturalmente en naciones, cada nación tiene su carácter propio, el origen de todo poder político es la Nación, etc.

(15) Uno de los grandes personajes de la Unidad italiana alcanzada en el último tercio del siglo XIX es sin lugar a dudas, Giuseppe Mazzini, él organizó su doctrina nacionalista a partir de las glorias del pasado: "Un pueblo destinado a realizar grandes cosas en aras de la humanidad debe constituirse un día u otro como nación", sobre la base de "su historia y tradición..." así "Si la unidad fue y es el destino de Italia. La primacía civil ejercida dos veces por Italia a través de las armas de los Césares y de la voz del Papa está destinada a ejercerse una vez más a través del pueblo de Italia: La Nación..." porque "La unidad es la única seguridad de la igualdad y el desarrollo de la vida del pueblo." Tomado de la antología de textos nacionalistas que Hans Kohn presenta al final de su libro El nacionalismo, su significado y su historia, p. 164 y siguientes. Kohn a la vez lo tomó de Giuseppe Mazzini, Life and Writings of Joseph Mazzini, Londres, Smith Elder and Co. 1890 Vol. I. p. 226-290.

Tanto Herder como Mazzini coinciden en algo fundamental para la definición del nacionalismo: "Para su libertad y autorrealización los hombres deben identificarse con una nación" y "Las naciones solo pueden realizarse en sus propios Estados". Con el tiempo estos postulados llevarán a una división entre los nacionalistas, aquellos que consideran que la primacía la tiene la Nación y aquellos que se la otorgan al Estado

los teóricos de la corriente austromarxista en Europa Oriental, cuyo debate se centró en la cuestión nacional, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, (16); las declaraciones de Mussolini en la Italia fascista, (17); o el de Nehru, para darse cuenta de que estas obras tan variadas

(16) En 1895 el Partido Socialdemócrata Austriaco se vio obligado en el Congreso de Brünn a dar reconocimiento al problema de las nacionalidades en el Imperio austrohúngaro, la propuesta era encontrar una solución en el ámbito territorial del Estado austriaco como la supresión de privilegios nacionales, la aceptación de territorios autónomos sobre base étnica y la eliminación del idioma alemán como idioma obligatorio. La complejidad del problema llevó a Renner y a Bauer a una reflexión que condujo al primero a proponer el principio de personalidad del pueblo y como base de la reglamentación, mientras que Otto Bauer negando el derecho a la autodeterminación en base a derechos naturales acaba por concluir que "La autodeterminación debe buscarse en la lucha por el socialismo." Renner, Karl. Estado y Nación, México, Pasado y Presente, 1975. p. 157.

Para Renner el Estado es una corporación territorial soberana cuyos requisitos son: población y organización de la misma, de modo que esto no siga siendo un mero agregado de individuos, sino que se hagan valer los fines globales que dan origen a órganos de realización de la misma. La voluntad global no es una voluntad general, ya que es expresión de la voluntad de los grupos de intereses dominantes. Un tercer factor es pues la soberanía de esa voluntad global. Y en cuarto lugar la dominación de esa corporación sobre un territorio.

En contraposición Otto Bauer, (La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia. México, Siglo XXI, 1979.) nos dice que la nación sólo puede ser desarrollada a partir del carácter nacional o sea el "conjunto de connotaciones físicas y espirituales que distinguen una nación de otra... es modificable y es válida durante determinada época." (Ibid. p. 25), es pues histórica, de modo que la nación es para él "Un conjunto de seres humanos vinculados por una comunidad de destino en una comunidad de carácter". (Ibid. p. 142). De este modo Bauer condena el apoyo que Renner da a las nacionalidades como solución a las contradicciones del Imperio austriaco.

(17) Mussolini, Benito. The Doctrine of Fascism, Florencia, Vallecchi, 1938. Tomado de Kohn, Hans. El nacionalismo, su significado... p. 24} y siguientes. En su voluntad de relacionar su proyecto político con el nacionalismo, B. Mussolini nos dice: " El fascismo reafirma los derechos del Estado como la expresión de la verdadera esencia de lo individual... El fascismo desea que el Estado sea fuerte y orgánico y que se levante sobre sólidos cimientos que cuenten con apoyo popular. El estado fascista pretende regir su campo económico no menos que los otros, que su acción

y relacionadas con movimientos que tuvieron resultados tan diversos han apelado al nacionalismo. (18) Por ello algunos investigadores intuyen que el nacionalismo aparece y reaparece revestido con distintos ropajes: liberal, tradicionalista, conservador, populista, comunista, resultado de las reivindicaciones sociales, etc. Louis Snyder se refiere a esta variedad señalando que el nacionalismo refleja el caos de la historia misma; como fenómeno histórico, está siempre en flujo sin seguir un patrón preconcebido, es multifacético, irreductible a comunes denominadores, es verdad y mito, verdad y error, (19). Luxemburgo pone al descubierto que la ideología y los movimientos nacionalistas poseen una ambigüedad tal que parecen moldes vacíos susceptibles de ser llenados con distintos contenidos según las distintas coyunturas históricas. (20) El propio Andrés

se haga sentir a lo largo y ancho de su país por medio de sus instituciones corporativas, sociales y educacionales y todas las fuerzas políticas, económicas y espirituales de la nación, en sus respectivas asociaciones difundidas por todo el Estado. " Aquí tendríamos que preguntar, ¿Qué es nacionalismo? Nacionalismo es, en este contexto, el fortalecimiento del Estado para que pueda actuar en todas las esferas de la realidad.

(18) Nehru, Jawaharlal. Toward Freedom, Nueva York, John Day, 1941.

La independencia de la India contó entre sus promotores a J. Nehru, líder del Congreso en 1929, 1930 y 1936 y miembro de una de las más prominentes familias hindi. En 1916 tomó parte activa en el movimiento nacionalista de Gandhi, del que fue no solo su discípulo, sino también su ayudante. Prisionero de los británicos en varias ocasiones fue confinado al fuerte de Ahmadnagar, entre 1942 y 1945. En 1944 escribió El Descubrimiento de la India. En 1946 presidió el Congreso Nacional Hindú y ese mismo año fue nombrado presidente del gobierno provisional y primer Ministro al declararse la independencia de la India. Nehru escribió: "Era natural que el nacionalismo indio estuviera resentido por el dominio extranjero. Fue espero curioso como hasta fines del siglo XIX numerosos miembros de nuestra intelligentsia aceptaron consciente o inconscientemente la ideología imperialista británica. Elaboraron sus propios argumentos sobre ella y solo se aventuraron a criticar algunas de sus manifestaciones exteriores.... /al final/ buscábamos alivio en el nacionalismo religioso y la filosofía, /hindú/. " Tomado de Kohn, El nacionalismo y su significado..." p. 250- 252.

(19) Snyder, Louis. Op. Cit. p. 3

(20) Citado por Blas Guerrero, Andrés de, Op. Cit. p. 117.

Blas de Guerrero, (21) encuentra una gran diversidad de contenidos lo cual explica por su vinculación con el liberalismo, el liberalismo conservador y el marxismo, o sea por su inscripción dentro de una ideología más general.

Todo esto nos ha llevado a pensar que si el nacionalismo es un fenómeno primordialmente político, debe ser el debate político en determinada coyuntura histórica, lo que le da su significado. Esto explicaría para nosotros, la presencia de una gama tan amplia de expresiones nacionalistas. Sin embargo nos hace falta, para completar el trabajo, explicar qué conforma el nacionalismo y sobre todo cómo el nacionalismo legitima un proyecto político o los actos de un gobierno.

Resumiendo, podemos decir, que las características del momento y la participación en un bloque alianza que disputa el proyecto de nación obligan a agregar diversos contenidos al nacionalismo, los cuales re-

(21) Blas Guerrero, Andrés de, Nacionalismo e ideologías políticas doniennoráneas, Madrid, Espasa Calpe, 1984, 173 p.

El profesor español Blas Guerrero se propone descubrir aquellos elementos que explican el nacionalismo. Para él nación política y nación cultural son dos grandes conformaciones capaces de crear sentimientos de identificación emotivo con la realidad nacional, lo cual es la substancia de los movimientos nacionalistas.

Considera que los planteamientos del nacionalismo cultural constituyen a mediano plazo la más grave amenaza al orden político liberal democrático. Los supuestos de la nación política surgen según él en Europa como una referencia ideológica básica, para asegurar el funcionamiento del aparato estatal aglutinando a los individuos que la integran en el espacio socioeconómico y político abarcado por el Estado. También sostiene que es una doctrina inventada en el siglo XIX, cuya base es lo que hemos llamado la teoría central. La nación cultural tiene como soporte, según Blas Guerrero, un grupo étnico diferenciado, que por voluntad desea dotarse de una organización política propia. Su trabajo se desarrolla relacionando nacionalismo cultural y político con el liberalismo, el liberalismo conservador y el marxismo.

flejan las posiciones dentro del propio debate político. Esto explicaría la posición de Lenin antes y después de la Revolución de Octubre, la vinculación Nacionalismo-colonialismo que hace Nehru en la lucha por la independencia de la India; el Nacionalismo-proteccionista que argumenta List o la posición panslavista de los rusos ortodoxos del siglo XIX. En México podría explicar también las diferencias entre discursos nacionalistas como los de López Portillo y Miguel de la Madrid.

La capacidad de expresar distintos contenidos explica también la forma en que se vio reactualizado el nacionalismo durante la época del Welfare State. Al respecto Deutsch señala: "que el interés común consiste en una distribución común de la atención y en una común expectativa de recompensa, por ello, las exigencias al gobierno han crecido continuamente..." (22) En este período de la historia, efectivamente, la modernización de la economía ha provocado una movilización social que se ha trasladado al Estado el deber de satisfacer las demandas generadas por nuevas condiciones, en general, servicios tendientes a mejorar la calidad de la vida. Durante el Welfare State, el significado del nacionalismo estaba compuesto por sus alusiones al ascenso social, al bienestar común en términos materiales, de consumo.

En relación con lo anteriormente expuesto, es posible pensar que en el futuro el nacionalismo tendrá nuevas determinaciones acordes a los distintos proyectos de nación. De manera que si las distintas formas en que se expresa un discurso nacionalista se explican por el debate en torno a un proyecto, se desprende que el nacionalismo debe considerarse una categoría analítica, cuyos distintos significados deben buscarse en el propio debate, pues no debe olvidarse que las formaciones ideológicas se expresan en y por las condiciones del momento, aunque no se construyen sobre la nada, sino sobre un sistema de pensamiento elaborado tiempo atrás y heredado por la sociedad.

(22) Deutsch, Karl. Op. Cit. p. 22

1.1.5. Primera delimitación del concepto.

Si bien los contenidos del nacionalismo y muchos de sus significados dependen de un proyecto y una coyuntura histórica, también debemos aceptar la posibilidad de establecer ciertos rasgos comunes a todas las manifestaciones, los cuales derivan creemos de la matriz teórica histórica que dio origen a una concepción del mundo y un sistema de creencias cuyo impacto en el pensamiento occidental es innegable, nos referimos a la Ideología de la Ilustración del siglo XVIII. Su lugar de origen y el debate en que nació, darán al nacionalismo sus contenidos más cercanos a los rasgos comunes, aunque al paso del tiempo ambas hayan ido cambiando y aceptando nuevas determinaciones. Al respecto el Prof. Smith señala que el nacionalismo tiene un referente doctrinal ya que "Es una aplicación de los principios de la Ilustración a las complejidades de las sociedades modernas." (23). Y J. Y Guimar sostiene que su éxito deriva de la solidez que le dieron los principios humanitarios tan de modo en el siglo XVIII, (24). Lo que queremos destacar es que esta matriz teórico-histórica otorgó al nacionalismo los rasgos que le permiten legitimar los proyectos políticos y las acciones del gobierno. Entre los más importantes, el recurso al legado histórico y el recurso al derecho.

Hoy que el modelo de desarrollo practicado en México desde el inicio de la década de los setenta parece haber llegado a su fin, en interesante ver que pasa con las determinaciones del discurso nacionalista. Pensamos que estos pueden ser comprendidos a la luz del debate que hoy por hoy estamos viviendo. Surgen así, las siguientes preguntas: ¿Es el discurso nacionalista solamente un recurso usado para resolver las contradicciones entre las expectativas sociales y la realidad social, en

(23) Smith, Anthony D. Op. Cit. p. 43.

(24) Guimar, Jean Yves. Op. Cit. p. 28.

términos de la estabilidad social? ¿Se recurre al nacionalismo para legitimar el proyecto y las políticas económicas que se están llevando a cabo? Y si esto es así ¿Cómo funciona, cómo legitima el proyecto hegemónico? ¿Cómo éste se convierte en proyecto nacional?

1.1.6. Otra forma de ver el problema.

En la mayor parte de la literatura que intenta explicar el significado de nacionalismo, un punto muy debatido ha sido determinar si el nacionalismo es bueno o malo. Algunos autores como los anglosajones Lord Acton, (25) e Isaiah Berlin, (26) han llegado a considerarlo como una fuente de aberraciones y totalitarismo. También Kedourie destaca sus

(25) Lord Acton, Essays of freedom and power. Illinois The Free Press, 1948, Tomado de Kohn, El nacionalismo su significado... p 166- 172. Lord Acton considera que el nacionalismo es negativo. Sostiene que "La nacionalidad se funda en la supremacía de la voluntad colectiva, de la que es condición necesaria la unidad de la nación, ante la cual toda otra influencia debe diferirse y en contra de la cual ninguna obligación goza de autoridad y toda resistencia es tiránica... controla los derechos y los deseos de los habitantes absorbiendo sus intereses divergentes en una unidad ficticia, sacrifica sus variadas inclinaciones y deberes a la más alta reivindicación de la nacionalidad y aplasta todos los derechos naturales y todas las libertades establecidas con el propósito de vindicarse,... La teoría de las nacionalidades, por lo tanto, es un paso retrogrado en la historia... no apunta a la libertad ni a la prosperidad, que sacrifica en nombre de la necesidad de convertir a la nación en la medida del Estado" Su obra es así una clara advertencia contra los peligros inherentes a la doctrina nacionalista, a la que considera perniciosa e irracional.

(26) Isaiah Berlin, "Sobre el nacionalismo" en el Trimestre político,

Según Berlin el nacionalismo surge hacia el fin de la Edad Media en el Occidente; particularmente en Francia, como una defensa de las costumbres y los privilegios y contra la influencia de un poder extraño al local. Como doctrina coherente lo sitúa en la Alemania del último tercio del siglo XVIII con Herder.

Para Berlin el nacionalismo es hoy un fenómeno mundial que es, como otros peligros -la contaminación atmosférica, la sobrepoblación o el holocausto mundial - uno de los más graves que se ciernen sobre la huma-

elementos de crueldad y lo considera decadente.

Frete a ellos se encuentran autores que consideran al nacionalismo como una manifestación de virtudes que merece ser analizada, dada la importancia que tiene en nuestros días, ya sea por las funciones que cumple no del todo perversas. Por ejemplo, Smith habla de lugares en los que por largo tiempo reinó la anarquía, en ellos el nacionalismo puede ser una forma que ayuda a mantener la estabilidad social y política. También puede aportar el ímpetu para las reformas constitucionales que favorecen a las mayorías. Deutsch y Dudley Seers, no olvidan referirse en sus trabajos a su eficacia política, por ejemplo en términos de negociación internacional, o en términos de movilizar a su población para que el Estado pueda cumplir con su papel como redistribuidor de la riqueza social. Seers señala que: "Al trabajar en las distintas partes del mundo me di cuenta, al principio a regañadientes, de que el nacionalismo no es trivial ni decadente... el nacionalismo no es solo cada vez más importante como factor en la política del mundo, también parece que sea una tendencia saludable..." dirá más adelante, ya que puede limitar el poder de las superpotencias si se extiende a las regiones, en vez de quedar circunscrito a las naciones. (27)

(nidad.

Sugiere que en la mayoría de los casos de movimientos nacionalistas, el nacionalismo adquiere hoy en día rasgos proindependentistas entremezclados con la resistencia social a la explotación. Pero también dice, puede ser la expresión de una minoría que busca preservar sus rasgos tradicionales -culturales- o su religión o su raza. Sostiene Berlin que entre los elementos más "ominosos" del nacionalismo está el odio racial, el cual se encuentra en las expresiones más horribles de violencia emocional colectiva," Ibid. p. 55.

Paradójicamente ve que sobre la base de los supuestos nacionalistas se predijo el surgimiento de una sociedad nacional fundada en los principios del liberalismo liberal.

(27) Seers, Dudley, Economía política del nacionalismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1986. 244 p. Primera edición inglesa, 1963.

El problema del autor es encontrar una respuesta coherente a las diversas tensiones de la crisis mundial, adecuada para los últimos años

Haciendo eco a la posición de Symons Symonolevicz, (26) consideramos que el nacionalismo no es ni bueno ni malo, a lo que agregaremos que es una fuerza vinculada a un proyecto político capaz de promover acciones derivadas de las necesidades del proyecto que legitima, lo cual puede ir desde promover la aceptación tácita del proyecto, hasta promover el suicidio colectivo en nombre de la nación u otras barbaridades semejantes.

de este siglo. Su preocupación se refleja en el planteamiento de su problema ¿Hasta dónde es posible llevar a cabo una política nacionalista, e igualitaria, sin que produzca una catástrofe política? De su problema, derivan los ejes de su trabajo. Primero criticar la pertinencia de la categoría tasa de crecimiento económico, como criterio de desarrollo. Segundo, el concepto de "espacio para maniobrar de un gobierno", que se constituye con la posibilidad de contar con los siguientes elementos: importaciones, exportaciones, autosuficiencia de tecnología, autosuficiencia de cereales y autosuficiencia de petróleo. Concluye que un buen sistema de planeación debe apuntar hacia una mayor autosuficiencia nacional por medio de una política dirigida al consumo y a la producción más que al crecimiento económico.

Su propuesta es la integración en bloques regionales parcialmente autosuficientes y que tengan capacidad de negociación frente a las potencias, lo cual cree, asegurará la paz mundial. Las alianzas nacionales e internacionales pueden darse siguiendo un esquema que tiene como base cuatro opciones: antinacionalistas-antiigualitarias, nacionalistas-antiigualitarias, antinacionalistas-igualitarias, nacionalistas-igualitarias. (*Ibid.* p. 72 - 73).

(26) Symons Symonolevicz, Konstantin, "nationalist movements an attempt at a comparative typology" en Comparative studies in society and history. No. 7, 1965 p. 221 - 230.

A diferencia de los teóricos que asumen una posición moral frente al nacionalismo, este autor, considera que el nacionalismo no es ni bueno ni malo, ni liberal ni no liberal. Para él representa un movimiento que en su origen y en su desenvolvimiento lucha por dar solidaridad al grupo para alcanzar un punto de unidad y dirección. (*Ibid.* p. 271).

Clasifica a los movimientos en: Movimiento minoritarios y movimientos de liberación; la coincidencia entre ambos es su búsqueda de como perpetuar la identidad cultural. Los primeros son minorías reales, débiles o territorialmente localizados que buscan su autopreservación. Los segundos buscan la independencia política. Ambos se encaminan a la constitución de un Estado nacional.

1.2 El sistema ideológico nacionalista.

A continuación se hará referencia a la naturaleza del nacionalismo con el fin de precisar el objeto de estudio.

Como un buen número de conceptos que designan un fenómeno político, el nacionalismo sufre de una imprecisión de sentido, para algunos es un sentimiento que se confunde con el patriotismo, para otros es un sentimiento exacerbado y perverso que puede llevar a romper la paz mundial; según otros es una idea fuerza o una doctrina capaz de resolver numerosos problemas políticos.

Nosotros sugerimos que en una forma de ideología política. (1) Su definición en este sentido es el objeto de este apartado. Para llevar a cabo esta tarea que habrá de permitirnos señalar su extensión, es decir, establecer los límites de lo que designaremos como nacionalismo, nos proponemos construir un tipo ideal.

Como señala Weber, "Respecto a la investigación el concepto típico ideal pretende guiar el juicio de imputación; no es una hipótesis, pero quiere señalar una orientación a la formación de hipótesis. No constituye una exposición de la realidad, pero quiere proporcionar medios de expresión unívocos para representarla... se los obtiene mediante el realce unilateral de uno o varios puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos singulares, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen en forma esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista recogidos unilateralmente en un cuadro conceptual en sí unitario..." (2)

(1) Lo que no debe llevar a menospreciar las caracterizaciones a que hicimos referencia en el párrafo anterior, pues el nacionalismo encierra mucho de sentimiento, por ello puede convertirse en una fuerza para la acción. A la vez que una de las formas como se difunde es por medio de una doctrina.

(2) Weber, Max, Ensayos sobre metodología sociológica, Buenos Aires, Amorrortu, 1973. p.75.

Su importancia radica en que permite a cualquier investigador, de acuerdo a su forma de entender los fenómenos sociopolíticos, realzar aquellos elementos que le parecen definen su universo de estudio. En este sentido el tipo ideal será como más adelante señala el propio Weber un medio y no un fin. Un medio para acercarse al problema. Weber agrega: "Esta utopía destacaría rasgos singulares que se presentan de manera difusa, de la vida material /y/ espiritual, considerados en su especificidad a fin de reunirlos en un cuadro ideal carente para nosotros de contradicciones... La formación de tipos ideales abstractos entra en consideración no como meta, sino como medio... Constituye un cuadro conceptual que no es la realidad histórica, al menos la verdadera, y que mucho menos está destinada a servir como esquema bajo el cual debiera subsumirse la realidad como espécimen sino que, en cambio tiene el significado de un concepto límite puramente ideal, respecto del cual la realidad es medida y comparada a fin de esclarecer determinados elementos significativos de su contenido empírico... -y como si justificara este trabajo de tesis, agrega - aquellas ideas mismas que gobiernan a los hombres de una época... sólo pueden ser aprehendidas con precisión conceptual bajo la forma de un tipo ideal, porque ellas alientan en las cabezas de una multitud cambiante e indeterminada de individuos y experimentan en ellos las más variadas grabaciones de forma y contenido, claridad y sentido. (3)

Esto último es lo que sucede con el nacionalismo, de manera que si en la realidad social no existe nada que se llame nacionalismo sobre lo cual todo el mundo está de acuerdo, tendremos que empezar a trabajar hasta alcanzar un tipo ideal que nos permita acercarnos a la realidad social y delimitar nuestro campo de estudio. Así en vez de proponer una definición y a ella imputarle la realidad, aunque sea a fuerza, hemos preferido

(3) Ibid. p. 80 - 91.

construir un tipo ideal, el cual al ser elástico permite realizar lo específico de un caso particular, sin negar que en otros casos otras características que en el nuestro están ausentes pueden ser determinantes.

Para la construcción del tipo ideal partimos de que el nacionalismo es una forma de ideología política, hecho que explicaremos en este apartado. Procederemos además a traducirlo en términos de conflicto político con el fin de determinar su significación social y política. A la vez iremos incorporando los otros rasgos que componen nuestro tipo ideal, con el fin de ayudarnos a descubrir las funciones que cumplen en un discurso nacionalista, el cual, consideramos, está inscrito dentro de un debate político particular.

La ideología nacionalista se manifiesta en discursos, doctrinas, programas, escritos, símbolos como el himno nacional, la bandera y los monumentos; ella es canto de lucha, de esperanza, de victoria; es proclamas, lemas; llamado a la unidad. Puede estar presente en todas partes, en el cine y en el teatro, en fin en todo lo que permita mostrar la imagen de una sociedad que busca autodeterminarse. Todas las manifestaciones evocan una forma de ideología política, que en el nivel en el que se manifiesta, es decir, el que se expresa, desenvuelve y actualiza, nos proporciona los rasgos más generales para la elaboración del tipo ideal.

Como toda ideología, la del nacionalismo expone y organiza un cierto número de significaciones que se expresan en el nivel de "lo manifiesto", y que son precisamente los elementos del tipo ideal. A través de discursos teóricos o políticos cuya importancia es clara, la ideología nacionalista proporciona una imagen clara del grupo o de la sociedad. Indica los fines que la acción común debe proponerse, señalando hacia donde deben dirigirse las acciones colectivas. E indica los medios fundamentales para alcanzarlos.

Sus contenidos son los siguientes:

A) El nacionalismo divide al mundo naturalmente en naciones, lo que permite distinguir en cada una de ellas lo nacional de lo extranjero, de este modo elimina la complejidad social para presentar en forma sencilla el mundo al que se pertenece.

De esta primera representación la ideología nacionalista desprende la necesidad de mantener la unidad entre los nacionales como medio para alcanzar o mantener la independencia, utilizando un discurso maniqueo señala al extranjero como un enemigo real o potencial que amenaza la existencia misma del grupo identificado como nacional.

B) La unidad nacional es posible, según el sistema ideológico al que nos referimos, porque el sujeto que compone la nación, el pueblo, es un conjunto de individuos homogéneos puesto que posee ciertos rasgos comunes que lo diferencian del extranjero. A estos rasgos comunes se recurre para promover la unidad con el fin de preservar la nación y alcanzar el bienestar colectivo.

C) La ideología nacionalista señala también que es fin de la nación alcanzar el bienestar común, al cual se llegará igualmente por medio de la unidad nacional, y mediante la instauración o el mantenimiento de un Estado nacional independiente. La nación soberana, tiene o tendrá entonces la potestad de dotarse de un marco jurídico para la convivencia y para alcanzar el proyecto nacional. El Estado aparece como el intérprete de la voluntad soberana y por ello debe garantizar su cumplimiento.

El sistema ideológico nacionalista, expresa a través de discursos la doctrina que lo simplifica, presentándolo de un modo sencillo y claro, con lo cual facilita las acciones de los sujetos políticos, en la medida en que éstos aprehenden la realidad bajo esta concepción y se la apropian reproduciéndola a su vez.

1.2.1. La distinción entre lo nacional y extranjero.

En este acápite nos proponemos identificar los polos de la relación nacionalista: la distinción entre lo nacional y lo extranjero.

Al nivel en que se manifiesta la ideología nacionalista, es decir, principalmente en el discurso, encontramos normalmente referencias que hacen hincapié en la distinción nacional extranjero. En múltiples ocasiones el extranjero es visto como un enemigo que amenaza la existencia misma de los nacionales, pero en otras muchas ocasiones, sin referirse a ellos claramente como enemigos, cumplen el mismo propósito que es según el sistema ideológico que nos ocupa, mantener la unidad sin la cual no es posible mantener o lograr la independencia, la cual es considerada a la vez como el medio para alcanzar el bienestar colectivo. (4)

(4) Por ejemplo, Nehru nos explica que: "Es significativo el hecho de que las partes más pobres de la India sean hoy las que más tiempo llevan bajo el dominio británico. En realidad podría hacerse un mapa indicando la relación entre la duración del dominio británico y el progresivo desarrollo de la miseria... Bengala antes rica y floreciente, después de 167 años de dominio británico, acompañado, según se nos dice, de desesperados esfuerzos de los británicos para mejorar las condiciones y enseñar al pueblo el arte de gobernarse a sí mismo, tenga hoy a sus masas en la más extrema miseria, hambrientas y moribundas.

Nehru continuando narrando la historia del pillaje, el saqueo y la "explotación legalizada" y sus resultados, el hambre, la destrucción de la agricultura y la industrias Indias y la "desmoralización de sus habitantes". Y luego apunta: "Si volvemos la vista atrás y nos fijamos en la política económica de Gran Bretaña en India, la actual pobreza del pueblo indio se nos manifiesta como una consecuencia inevitable de esta política. No hay misterio en relación con esta pobreza, podemos ver las causas y seguir los procesos que han conducido a la situación presente. -Y culmina el capítulo con una sentencia sumamente ilustrativa - La historia del dominio británico en la India durante el siglo XIX debe deprimir y escandalizar necesariamente a los indios, pero revela también la superioridad de los británicos en muchos aspectos, entre los que no es el menos importante la capacidad para aprovecharse de nuestra debilidad." Nehru, Jawaharlal, "El descubrimiento de la India" en Lecturas Universitarias. Antología No 10 Compilada por Gastón Turcia Cantó. México, UNAM, 1971. p243-256.

Lo que interesa destacar aquí es que la denuncia es considerada

Las referencias nacionalistas que diferencian nacional y extranjero son tan importantes que la mayoría de los autores que trabajan el tema, constituyen su definición del nacionalismo a partir de ellas. Tenemos así a David Brading y Anthony Smith. El primero explica: "El nacionalismo es un tipo específico de teoría política; con frecuencia es la expresión de una reacción a un desafío extranjero sea este cultural, económico o político que se considera una amenaza para la integridad e identidad nativas..." (5) El segundo, señala que el carácter más amplio del nacionalismo es la resistencia colectiva a la dominación extranjera para luego agregar elementos adicionales comunes como la autopreservación y la autorrenovación. (6).

por Nehru, la causa de la dominación británica. El discurso está encaminado a la promoción de la independencia a través de la unión que se presenta difícil de conseguir a causa de las irreconciliables diferencias de raza, lengua y religiones. El punto de la unidad puede darse a partir de la identificación de los ingleses como el enemigo común a todos los grupos que viven en India, independientemente de las diferencias que puedan tener.

Ejemplo claro, es también el concepto que tenían los liberales mexicanos del siglo XIX. En plena lucha por construir un proyecto nacional, reproducen la idea de que la fragilidad de México, a causa de las luchas intestinas, hace temible la expansión norteamericana, la cual, piensan, no espera sino las últimas señales de la disolución social: "Hay un coloso que te observa. -escribe un periódico liberal- que sigue cada uno de tus movimientos, que sigue tus pasos y sonríe de placer al irte la queja de un nuevo dolor. Hay un gigante que, con vista de lince te mira retroceder en las garras de la impotencia, y espera con atroz cinismo el momento dado para devorarte. El sabe muy bien que girando en el estrecho límite en que hasta hoy has girado, tus fuerzas al fin se agotarán, y al caer muerto de cansancio y de fatiga, él se adelantará con paso firme; te tomará en sus brazos sin que tú pronuncies una sola palabra, y te despedazará. "Al pueblo" La Revolución de Guadalajara. 18. 11. 1855. No. 24. p. 1. Citado por Covo, Jacqueline, Las ideas de la Reforma en México. México, UNAM, 1983, p. 55.

(5) Brading, David. Los orígenes del nacionalismo mexicano, México, Era, 1980, p. 11.

(6) Smith, Anthony, Op. Cit. p. 271.

Kohn considera que el nacionalismo es la conciencia de diferir de los otros, por lo cual los nacionalistas ven en el exterior un peligro o buscan la independencia de la dominación extranjera. Además sostiene Kohn, el peligro proveniente del exterior permite despertar un sentimiento de cohesión nacional. (7)

Apelar a la unidad entendemos, es recurrir a un medio que permite homogeneizar a un sociedad desigual en cuanto a sus intereses individuales y de grupo, gracias a que el sistema ideológico nacionalista ha simplificado la realidad hablando principalmente de nacionales y extranjeros. Esto permite percibirla como una unidad que se defiende de un enemigo potencial.

(7) También consideran la polarización extranjero-nacional como uno de los rasgos principales del nacionalismo: L. Snyder, quien encuentra en su tipo Viejo nacionalismo, la lucha por la independencia y la formación del Estado nacional. De Blas en su definición de nacionalismo político señala que tiene dos niveles uno de los cuales es el derecho a la independencia. Linz en "Early State Building" sostiene que el nacionalismo promueve la solidaridad de su población frente a otros grupos. Otto Bauer, define el carácter nacional como el conjunto de rasgos físicos y espirituales que distinguen una nación de otra. Con base en esta idea habla de dos campos uno de los cuales designa al otro como extranjero. Con ello justifica el derecho de las nacionalidades a tener su propio estado, sumándose a los liquidadores del Imperio austrohúngaro. Para Guionar, la doctrina del territorio permite definir nacional y extranjero, pero la considera diferente a la del nacionalismo, aunque dice, que hay una dialéctica que las pone en relación, los conceptos interés nacional y justicia internacional se sintetizan con la ideología nacionalista en términos de que cada pueblo es soberano y no puede dejar que nadie dicte sus leyes. Para el autor el territorio limitado geográficamente y políticamente como una unidad frente a otros estados se convierte en el soporte de la Nación y de las relaciones de producción. Para numerosos autores la referencia al exterior es histórica y nace con las doctrinas de Herder y Fichte contra el universalismo francés y contra el Imperio napoleónico, y lo relacionan con un nacionalismo fundado en la sangre y en la raza. La mayoría de los historiadores del nacionalismo aceptan la relación nacional-extranjero como uno de los rasgos definitorios del nacionalismo, pues de esa polaridad surge la nación como entidad. Los marxistas, en general, no se refieren a este asunto, excepto para denunciarlo como un elemento que atenta contra el universalismo proletario; hoy, sin embargo, este punto de vista empieza a cambiar. Los sociólogos que se interesan por el tema, le dan una gran importancia a la relación mencionada, pues en Asia, Africa y América Latina se recurre a la denuncia de la opresión extranjera para justificar sus movimientos.

Así pues, creemos que la diferenciación entre nacional y extranjero que promueve la ideología nacionalista es inherente a ella, pues le facilita la promoción permanente y no sólo momentánea de la cohesión y de la unidad. Pierre Ansart refiriéndose a la ideología en general sostiene que: "La violencia simbólica dirigida contra los enemigos, confirma la unidad del grupo y sirve de cohesión... La insistencia puesta sobre la violencia verbal, sobre la agresión exclusivamente orientada hacia el enemigo, puede velar la otra violencia más decisiva, la que se ejerce contra el grupo mismo y sus diferentes miembros." (8)

Hans Kohn considera también este hecho, pero desde la ideología nacionalista, por ello dirá que el nacionalismo legitima el uso de la fuerza "contra los propios ciudadanos y contra otros Estados." (9)

(8) Ansart, Pierre, L'idéologie politique. París, PUF, 1974. p. 90.

(9) Kohn, Hans. El nacionalismo, su significado... p. 12.

1.2.2. La identidad del grupo nacional.

Una vez identificados los polos de la relación nacionalista: los nacionales y los extranjeros, es necesario establecer las formas a las que el nacionalismo recurre para identificar a los nacionales.

La ideología nacionalista por un proceso de homogeneización de las distintas clases y capas de la sociedad, hace ver que todos aquéllos que viven dentro de un territorio tienen rasgos comunes como la misma degendencia, idioma, entidad política, idiosincrasia, costumbres, tradiciones y religión. De esta manera forman la nación quienes poseen los rasgos que los diferencian de otros grupos.

Es evidente que estas cualidades no son rasgos inherentes al significado del nacionalismo, pues podríamos asegurar que no todos los grupos los poseen. En las obras de los investigadores del nacionalismo se dedican varias páginas al análisis de estas cualidades. Las conclusiones han sido: 1) "No todas las naciones tienen territorio", 2) "Hay naciones con dos o más idiomas", 3) "No todos han tenido la misma historia, pues a veces hay grupos que han sido separados o unidos arbitrariamente a lo largo de su historia por sus conquistadores". El debate nos parece, carece de importancia. (10)

Lo importante y además constituye uno de los rasgos del nacionalismo es que se recurre a ellos según las circunstancias histórico-concretas haciendo uso de un proceso que Guimard explica de la siguiente manera: "La ideología procede por integración y fusión de sus elementos constitutivos." (11) En decir, la ideología construye una sociedad imaginaria a partir de lo real, en esta construcción se explica el recurso a los atributos

(10) Más importante es como dice Karl Deutsch, considerar la consolidación de las lenguas en un proceso paralelo al de la integración nacional. Deutsch define al pueblo como "Una comunidad de significados compartidos, o más ampliamente aún, un grupo de gente con hábitos de comunicación que se entremezclan". Deutsch, Karl, Ibid. p. 21. Esta definición nos acerca al mecanismo sine qua non de la transmisión de mensajes.

(11) Guimard, Jean Y. Ibid. p. 56

butos señalados, pero sólo de aquellos que tengan o puedan tener significación para la nación y que a la vez sean efectivos para desarrollar una argumentación dentro de un debate político-histórico. La construcción de la sociedad imaginaria será transmitida a los miembros del grupo para propiciar la unión y la cohesión, reforzando su identidad con los productores del discurso, lo cual facilitará la acción común concertada en apoyo del proyecto político que los productores del discurso definen como nacional y que de hecho lo es, pues es resultado de la correlación de fuerzas en un momento determinado, representa la hegemonía de un grupo, la sanción de otros y la imposibilidad momentánea de otros para oponerse. El proyecto nacional significa, dentro del discurso nacionalista, luchar para mantener las cualidades que definen a la nación, tradiciones, lengua, raza, religión, etc., pues ésta es la vía para alcanzar la unidad y con ella los más altos valores que se imputan a la nación: Libertad, la independencia, la justicia y el bienestar general. (12)

(12) Tenemos numerosos ejemplos en que las características imputadas al proyecto nacional, características que buscan lograr la unidad y la cohesión de los nacionales, son incorporados al discurso a causa de las necesidades político-coyunturales, así tenemos por ejemplo el Nacionalsocialismo, ese movimiento de masas que desde un principio fue una exacerbación del nacionalismo. En India como vismo antes, dónde era necesario crear una imagen de la sociedad sobre las irreconciliables diferencias de raza, lengua y religión. Los Estados Unidos de Norteamérica, dónde había que justificar una expansión territorial. En todos estos casos se han relevado algunas de las cualidades señaladas arriba en combinación con significados diferentes que remiten a un proyecto nacional, dirigido por un grupo particular.

El Programa del Partido Nacionalsocialista Mi Lucha, de Hitler, retoma de manera confusa, pero convergente la simbiosis pasional del pangermanismo y de las teorías racistas largo tiempo popularizadas en Alemania. De esta manera Hitler manifiesta: "El partido Obrero Alemán Nacionalsocialista toma del fondo de la idea básica de una concepción racista general, los elementos esenciales para formar con ellos sin perder de vista la realidad práctica, la época que vivimos y el material humano existente, así como las flaquezas inherentes a éste, una profesión de fé política, la cual, a su vez, pueda hacer de la cohesión de las grandes masas, rigidamente organizadas, con la condición previa para la victoriosa evidenciación

de la ideología racista. Hitler, Adolfo, La lucha, México, Ed. Epoca, 1979, p. 141.

La apelación a la raza, está inmersa dentro de un discurso que busca legitimar como nacional, un proyecto particular, que tiende a provocar una guerra mundial de redivisión que pueda permitir a Alemania recuperar una posición importante en el concierto mundial. Por ello Hitler agrega: "El valor supremo de esta ideología es la raza identificada con la nación, Es la síntesis suprema de todos los valores materiales y espirituales de la raza, -y concluye- Los pueblos que renuncian a mantener la pureza de su raza renuncian al mismo tiempo a la unidad de su alma". Era pues un llamado a la unidad, para mantener el rango que el proyecto nacional-socialista había relevado, ¿Cómo? El propio Hitler señala: "El progreso de la humanidad semeja el ascenso por un escalera sin fin, donde no se puede subir sin haberse servido antes de los primeros peldaños. El ario debió seguir el camino que la realidad le señalaba y no aquel otro que cate en la fantasía de un moderno pacifista." lo que es necesario, se desprende, es que el Estado tenga como meta la conservación racial del hombre, la supeditación del débil al fuerte, entonces: "El ario como conquistador, sometió a los hombres de raza inferior y reguló la ocupación práctica de éstos bajo sus órdenes conforme a su voluntad y de acuerdo a sus fines. Ibid p. 115

Significativamente, Hitler termina su texto con dos capítulos que se intitulan: "Orientación política hacia el este" y "El derecho de la legítima defensa." Legitimaba así su guerra de revisión.

Otro ejemplo es el caso norteamericano. Como proyecto histórico, la expansión americana existía desde la fundación del Estado americano, ya Jefferson consideraba la adquisición de Luisiana como prioridad de la nación. Era éste un proyecto de las tres tendencias -representadas por el propio Jefferson, Hamilton y Madison- que buscaban establecer el orden político en los Estados Unidos. Las tres corrientes identificaban a Napoleón como un enemigo poderoso, por ello había que conseguirlo. Con este proyecto vino junto la visión sobre la apertura de la frontera sur y la expansión hacia allá se convirtió en proyecto para todos los gobiernos, tanto demócratas como republicanos. Con Luisiana se abre el camino hacia el Sur, el camino hacia el Oeste y hacia el Pacífico. (Por ello los políticos mexicanos del siglo XIX denuncian con calor el expansionismo norteamericano).

La expansión hacia el Oeste y hacia el Sur, trajo la necesidad de organizar el sistema ideológico del hecho nacional. Este se desarrolló sobre la base de que el pueblo norteamericano es diferente a los demás, porque ha sido el primero en integrar a su sistema de gobierno la vocación de los derechos del hombre; lo cual se ha traducido en "El único sistema racional de gobierno: el sistema democrático". Kohn dice que "Jefferson creía que la joven nación americana había sido designada por la providencia para convertirse en la encarnación de los ideales racionales y liberales del siglo XVIII" (Kohn Hans, La historia del.... p. 261.)

El mesianismo había de justificar entonces la expansión para dotar a los pueblos de un sistema político acorde con la civilización. Son ahora la entidad política y la voluntad divina los elementos que se resaltan para justificar un nacionalismo expansionista. De esa manera en 1885, John Fiske sistematiza con su artículo Manifest destiny lo que en el futuro sería la piedra angular de la expansión norteamericana. La tesis: "El destino manifiesto de Estados Unidos, como pueblo anglosajón, es el derecho a intervenir en los asuntos políticos del mundo" y, fundamentalmente en América Latina.

El resultado de esta expansión es tan significativo que el mismo autor norteamericano James Daniel, explica el nacionalismo mexicano a la luz de su propio modo de ver el mundo, así dice: "El nacionalismo mexicano es más producto de sus relaciones con Estados Unidos que de cualquier otro factor interno." James, Daniel, Mexico and the Americans. N.York, Frederick, A. Praeger ed., 1963. p.4.

1.2.3. El proyecto nacional y el proyecto hegemónico.

Del acápite anterior se desprende la necesidad de adelantar algunos puntos que establecen la relación entre el proyecto nacional y el proyecto político hegemónico.

Adelantamos entonces, que la ideología nacionalista concierne a la organización política legítima, es decir, la que resulta de la voluntad general de la nación, la cual se traduce en un proyecto cuyo significado es luchar por mantener la independencia y la soberanía, preservar las cualidades que definen a la nación y alcanzar el bienestar común. De aquí se infiere que cualquier clase o grupo que promueva un proyecto particular debe sostenerse sobre los pilares del discurso nacionalista, para a su vez legitimarse. De esta manera el proyecto hegemónico será presentado a través del discurso, como el único medio de garantizar el logro de los objetivos del proyecto nacional.

Aclaremos, el proyecto nacional tuvo su origen en la ideología de la Ilustración, origen de una concepción del mundo y un sistema de creencias, según los cuales el proyecto nacional es resultado de la voluntad general de la nación. La lucha política que se desató hacia el s. XVIII en Francia proporcionó al nacionalismo y al proyecto nacional algunos de los contenidos que serán retomados y actualizados por movimientos e ideologías nacionalistas posteriores.

Paralelamente la ideología nacionalista desarrollada en Alemania contra el expansionismo del universalismo francés, del cual se había nutrido su propio pensamiento, (no olvidemos la influencia de Rousseau en Herder y en Fichte), proporcionó nuevos elementos al nacionalismo y al proyecto nacional.

Pierre Ansart explica este fenómeno de modificación y agregación de nuevos significados señalando que la efectividad de la ideología es

presentar la producción antigua con una cara nueva conforme aparecen nuevos temas en la sociedad (la calidad de la vida, la igualdad femenina, la ecología...), cada ideología debe acogerlos, recuperarlos al seno de sus propios temas bajo pena de ver a sus partidarios formar una ideología que compita con ella o unirse a una ideología rival que los satisfaga.

El trabajo de producción ideológica, afirma, es incesante, siempre retomando, renovando y ajustando, pero a partir de una problemática central que es la "carta de identidad" de la ideología, la cual no podrá ser tocada sin provocar una crisis de identidad entre sus partidarios.(13).

Esto mismo ocurre con la ideología nacionalista que se va actualizando a través del tiempo y el espacio, y dentro de los proyectos políticos que se presentan a sí mismos como herederos, productos, imágenes y continuación del proyecto nacional. Por ello el discurso nacionalista presentará el proyecto hegemónico como el único medio capaz de garantizar el logro de los objetivos del proyecto nacional. De esta manera el discurso nacionalista legitima cualquier proyecto político particular, siempre y cuando se fundamente en él.

Así pues el nacionalismo, como se desprende de lo anterior, tiene la capacidad para adaptarse a los procesos de la historia y para vincularse con los proyectos políticos organizados por cualquier grupo o clase social, el cual se legitima por medio de la interpelación al pueblo, en nombre del carácter, sentimiento o proyecto nacional.

Tenemos por ejemplo que el nacionalismo en el este europeo a principios del s. XX dió origen al concepto de autodeterminación como resultado de la lucha que llevaron a cabo las distintas nacionalidades en esa región. Tenemos también que en el Tercer mundo se ha incorporado en los últimos treinta años un conjunto de conceptos como colonialismo interno, libe-

(13) Ansart, Pierre, Op. cit. p. 36-37

ración nacional, etc., los cuales se han unido a sus proyectos de desarrollo económico. Por ejemplo los temas nacionalistas son recurrentes en los proyectos: Communitarian society de Frei, el African socialism de Léopold Senghor, Ujamaa de Julius Nyerere y la Communocracy de Sékou Touré.

En síntesis, la relación existente entre el proyecto nacional y el proyecto hegemónico está en que el segundo se apropia del primero para legitimarse, ello es posible gracias a que el proyecto nacional es legítimo en la medida en que habla en nombre de la nación, la cual simboliza la unidad del pueblo que busca el bien común. Al proyecto hegemónico organizado y promovido por cualquier clase o grupo social pueden adherirse otros grupos, clases, facciones, estratos en distintas épocas y por distintas razones.

A) La herencia ideológica de la revolución francesa.

La mayoría de los autores considera que los orígenes del nacionalismo se relacionan con el ascenso de la burguesía, para Kohn: "En el siglo XVIII con la aparición del nacionalismo, la democracia y el industrialismo estrechamente vinculados gracias a su origen y a su acción recíproca, se inició un proceso amplio de transculturación, y más adelante continúa, el nacionalismo halló su expresión predominante si no exclusiva, en las transformaciones políticas en aquellos países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos en los que el tercer estado adquirió fuerza." (14) Para Kohn, el nacionalismo es pues, un producto de la modernidad, al igual que para Guionar, quien también lo relaciona con el ascenso de la burguesía. Para él es el discurso de referencia del capital, como de hecho lo consideraron Marx y Engels, pero profundizando en el tema, Guionar señala: "Tal movimiento no puede desarrollarse más que dentro de la clase que es la pri-

(14) Kohn, Hans, Historia del nacionalismo. p. 4 y 17.

mera en entrar en lucha contra el sistema monárquico y contra la aristocracia que es la base de ese sistema, es decir dentro de la burguesía: Nación y Patria son los significantes por los cuales la clase burguesa da forma a su voluntad de tomar el poder." (15) Guimard concluye que el nacionalismo es la conciencia de clase de la burguesía y que no puede tener otra, pues en su discurso ha estado identificando tercer estado con la nación original. (16)

En Francia, los contenidos de la ideología nacionalista derivaron del aspecto propiamente político, relativo a la cuestión de la constitución política, en la que se hallaba enfrascada la burguesía. Se trataba de fundar la alternativa a la Monarquía absoluta, a través del establecimiento del reinado de la Ley. La primera demanda burguesa fue la exigencia de una Constitución que le significara el control del gobierno monárquico. Es famosa la sentencia de 1788: "No nos separaremos hasta dar a la Nación una Constitución."

Durante este período que abarca los últimos años del siglo XVIII, se articularon en Francia conceptos como representación nacional, pueblo

(15) Guimard, Jean Yves. Op. Cit. p. 28.

(16) También relacionan el nacionalismo con el ascenso de la burguesía, entre otros autores, Snyder, para quien es producto del liberalismo inglés y el igualitarismo francés. Los sociólogos lo relacionan más precisamente con la industrialización, la cual provoca desajustes sociales que tienen que ser canalizados mediante el nacionalismo que aparecería así como un elemento de integración social, para otros el nacionalismo es el símbolo de la resistencia contra la modernidad. Para los marxistas, es evidente la relación burguesía-nacionalista, ya que es la ideología que enmascara las relaciones de producción y cancela la lucha de clases.

soberano, interés común, libertad, igualdad, fraternidad y nación, en una nueva concepción del mundo que cimentó el proyecto de toma del poder de la burguesía. Creemos, que esta concepción del mundo es necesariamente nacionalista, en la medida en que la burguesía abrió el debate en nombre de la nación y en nombre del proyecto de ésta. Pensamos que en el debate político a que hacemos referencia, se incorporaron los nuevos conceptos, los señalados arriba, y se reinterpretaron otros para servir como argumentos que validaran al proyecto burgués, pero los cuales, con el tiempo se irán actualizando según las necesidades de los distintos proyectos hegemónicos, sin perder los elementos que los definen como nacionalistas, ya que ellos han sido ampliamente justificados como principios verdaderos.

Veamos entonces, como durante la Revolución francesa obtuvieron su significado social y político, los elementos del discurso burgués.

La discusión que muchos investigadores consideran inauguró la crisis política que condujo a la Revolución francesa fue el problema financiero, cuyo origen estaba en la bancarrota de la monarquía francesa. La solución, desde el gobierno, era la tasación de nuevos impuestos que afectaban a los rentiers, miembros del tercer estado. La respuesta de los patriotas del tercer estado fue: "Ningún impuesto si no se otorga a la Nación el poder Legislativo"; se prefigura aquí la doctrina de la soberanía nacional. Una soberanía distinta a la existente en aquel momento y representada por el Rey. Es distinta porque fundamenta el interés de la burguesía por asumir la dirección de los negocios públicos, pero, en nombre de la nación. Resultaba de las condiciones sociopolíticas en que esta clase se encontraba y de la lectura que ella había hecho de las teorías de John Locke, Tratado sobre el Gobierno civil, 1690, en el que ya se habla de soberanía nacional como alternativa a la soberanía del monarca por derecho divino. Con la doctrina de la representación nacional, la burguesía se coloca en un plano que le permite fungir como representante de la nación soberana. Se coloca como intérprete de la sociedad primero frente al Rey y después en lugar del Rey.

La doctrina de la soberanía nacional es fundamental para la burguesía nacionalista, integrante del tercer estado, ya que le permite extraer del pasado la esencia de la organización política francesa. (17) El problema del origen proporcionó a esta clase la salida para obtener su legitimación, puesto que al preguntarse a sí misma: ¿quién fue primero, la Nación o el Rey? puso en entredicho el derecho del Rey para gobernar, pues la respuesta: "La Nación es anterior a la presencia del Rey", condujo a la conclusión de que la soberanía pertenece originariamente al pueblo constituido en una nación. En consecuencia ésta debió darse una forma de organización política, la Monarquía, que en aquellos momentos se consideró había usurpado los derechos de la nación. De esta premisa se consideró que la soberanía debía volver al pueblo, y su expresión la Asamblea Nacional, debía constituir una nueva forma de gobierno mediante una Constitución. Esta apareció así, como resultado de la voluntad general, pero elaborada por medio de sus representantes. El abate Sieyès, diputado por el tercer estado en 1788 expresó claramente el problema de la ideología nacional cuando en su intervención ante la Asamblea nacional señaló la necesidad de aclarar primero lo que debe entenderse por constitución política de la sociedad y "de hacer notar sus justas relaciones con la sociedad misma." (18)

(17) Recordemos que la aristocracia recurría a la historia y a los orígenes para probar la pureza de su linaje. Recurrir al pasado fue uno de los mecanismos ideológicos para obtener legitimación.

(18) Sieyès consideró justo empezar por explicar el mecanismo social. Por ello nos explica: "Pero puesto que es preciso siempre ser claro y puesto que no se puede serlo discurrendo sin principios nosotros rogaremos al lector que considere, en la formación de las sociedades políticas tres épocas, cuya distinción preparará para las explicaciones necesarias.

En la primera se concibe un número más o menos considerable de individuos aislados que quieren reunirse. Por este sólo hecho, ellos forman ya una nación, y tienen todos los derechos; no se trata más que de ejercerlos. Esta primera época se caracteriza por el juego de las voluntades individuales. La asociación es su obra y ellos son el origen de todo poder.

Sieyes pregunta ahora, ¿Qué es la voluntad de la nación? y se responde a sí mismo: "Es el resultado de las voluntades individuales", estableciendo el dogma de la primacía de la libertad individual, tan importante dentro de la concepción del mundo de la Ilustración, pero, a la vez aclara cuáles son los fines que se propone la unión de los individuos, es decir la nación. "Es imposible concebir una asociación legítima que no tenga por objeto la seguridad común, la libertad común y la cosa pública." (19)

La segunda época se caracteriza por la acción de la voluntad común. Los asociados quieren dar consistencia a su unión, quieren llenar el fin de ella. Discuten, pues, los asociados entre sí y convienen respecto de las necesidades públicas y el medio de atenderlas. Se ve aquí que el poder pertenece al público. Las voluntades individuales siguen siendo el origen y forman los elementos netos esenciales; pero consideradas separadamente, su poder sería nulo, puesto que sólo reside en el conjunto. Le es preciso a la comunidad una voluntad común; sin la unidad de voluntad ella no conseguiría, aún queriendo y obrando hacer un todo... Pero... los asociados son demasiado numerosos y están distribuidos por una superficie demandando dilatada para ejercer fácilmente ellos mismos su voluntad común. ¿Qué hacer? Destacan todo lo que es necesario para velar y proveer, a los cuidados públicos, y confían el ejercicio de esta porción de voluntad nacional y, por consiguiente de poder, a alguno de ellos. Tal es el origen de un gobierno, ejercido por procuración.

Yo distingo la tercera etapa en que ella no es ya la voluntad común la que obra, sino la voluntad común representativa...

En la tercera /época/ la nación hace que sus representantes ejerzan todo aquello que es necesario para la conservación y buen orden de la comunidad...

El gobierno no ejerce un poder real más que en tanto es constitucional, sólo es legal cuando es fiel a las leyes que le han sido impuestas. La voluntad nacional, por el contrario, no tiene necesidad más que de su realidad para ser siempre legal, porque es el origen de toda legalidad. Sieyes, ¿Qué es el tercer estado? México, UNAM, 1983 (Nuestros Clásicos) p. 105-110.

Estamos aquí frente a una clara reconstrucción del pasado, reconstrucción lógica, hecha para resolver los problemas políticos del presente. En ella el nacionalismo se convierte en el elemento que otorga la legitimidad a la burguesía para adueñarse de la dirección de los asuntos públicos. Representación nacional, soberanía nacional, y derecho obtienen su significación política, pues, del debate político. La burguesía como representante de la nación, y como parte de la nación tiene derecho a gobernar.

La nación es colocada como símbolo, como origen y fundamento de todo el edificio social y cultural.

Dentro del desarrollo de los temas nacionales franceses, dos ideas son inseparables: Libertad e Igualdad, ambas están dentro del proceso de liquidación del sistema político monárquico-aristocrático y de creación del nuevo ordenamiento. Ambas comienzan como movimientos afectivos y terminan convirtiéndose en ideas políticas que se asumen como creencias que afirman la posibilidad para todo ciudadano, sin importar su origen social, el acceso a las más altas funciones de la sociedad, aunque en el nivel de la formación social nadie pueda modificar el sistema. La igualdad de derechos establecida en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano representa el triunfo político e ideológico del debate del siglo XVIII y establece las aspiraciones de la nación. La nación ha nacido así, como expresión de la razón universal y eterna, cuya voluntad se expresa en la organización de una sociedad cuyo primer objetivo es mantener los derechos inalienables e imprescriptibles del hombre. El primer derecho, existir. La primera ley social: garantizar a todos los miembros de la sociedad los medios de existir. (20)

(20) Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, 1789.

"Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resultado exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre,.... para que las reclamaciones de los ciudadanos, fundadas desde ahora sobre los principios simples e incontestables redunden siempre en el mantenimiento de la Constitución y en la felicidad de todos. En consecuencia la Asamblea Nacional reconoce y declara en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano.

- 1) Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse más que sobre la utilidad común.
- 2) El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos

naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

3) El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo o individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.

6) La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen el derecho a contribuir personalmente, o por medio de sus representantes, a su formación. La ley debe ser idéntica para todos... Siendo todos los ciudadanos iguales ante sus ojos, son igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según su capacidad, y sin otra distinción que la de sus virtudes y talento.

12) La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano necesita de una fuerza pública, esta fuerza queda instituida para el bien común y no para utilidad particular de aquellos a quienes está confiada.

13) Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, es indispensable una contribución común. Esta contribución debe ser repartida por igual entre todos los ciudadanos en razón de sus facultades.

14) Todos los ciudadanos tienen el derecho de comprobar por sí mismos o por sus representantes la necesidad de la contribución pública, de consentirla libremente, de vigilar su empleo y puede determinar su cuantía, su asiento, cobro o duración.

15) La sociedad tiene derecho de pedir cuentas a todo agente público, en su administración.

16) Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no está asegurada ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución.

17) Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado nadie puede ser privado de ella, sino en los casos en que la necesidad pública legalmente comprobada, lo exija evidentemente y bajo la condición de una indemnización justa y previa. Lecturas Universitarias, Antología Textos de Sistema Universal. García Cantú, Gastón compilador. México, UNAM, 1971. p 162 - 163.

21) "Los socorros públicos son una deuda sagrada. La sociedad debe la asistencia a los ciudadanos infelices, sea procurándoles el trabajo sea asegurándoles los medios de existir para aquellos que están fuera de la edad de trabajar". Pierre Rosanvallon, La crisis de l'État-providence. Editions du Seuil, 1981. p. 23.

En la Revolución francesa, el proyecto de la burguesía encontró en su llamado a la nación y en su apelación al derecho, los elementos necesarios para su legitimación. Primero, para controlar el gobierno por vía de la representación nacional y más adelante con el control del poder Ejecutivo. Ello es resultado de que la clase en ascenso se presenta a sí misma como representante de la nación, ofreciendo al pueblo un sentido para la vida en común y las normas colectivas según las cuales el individuo será juzgado, a la par establece los valores que deben promoverse. La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano confirman los grandes principios que sustentan el orden legítimo que representan.

El sistema ideológico nacionalista asumirá como una de sus partes fundamentales, que la nación tuvo la voluntad de formar un Estado nacional, forma política a la que considera como dice Hans Kohn: "La única forma legítima ideal de organización política." (21). Esta exigirá incorporar el territorio como signo que identifica el lugar de nacimiento de todos los individuos que ahí son ciudadanos y dentro de cuyos límites el pueblo es soberano, es decir la fuente de todo poder legítimo. Por tanto la organización política resultante tiene como función gobernar en nombre de ese pueblo que vive dentro de un territorio, y dentro del cual la Ley que se enunció por voluntad de la nación tendrá aplicación obligatoria. En consecuencia a partir del territorio la organización social y política legítima, en tanto resultado de la voluntad nacional, convierte la ideología universalista en un problema de política nacional.

(21) Kohn, Hans. El nacionalismo, su significado... p. 11.

B) La herencia ideológica del nacionalismo alemán.

Si bien podría afirmarse que el sistema ideológico nacionalista moderno se articula a partir de la Revolución francesa, también lo es que con el transcurso del tiempo nuevos temas le son incorporados.

Otro de los sistemas ideológicos nacionalistas cuyos postulados recibieron aceptación generalizada es el sistema ideológico nacionalista alemán. Este manteniendo algunas de las características derivadas del nacionalismo francés, agregó otras que lograron su "carta de identidad" dentro del nacionalismo. La "doctrina central alemana" a la que Kohn llama nacionalismo oriental y Blas de Guerrero cultural resume los elementos que la conforman. El profesor Anthony D. Smith la organiza de la siguiente manera:

1. La humanidad se halla dividida naturalmente en naciones.
2. Cada nación tiene un carácter peculiar.
3. El origen de todo poder político es la Nación, la colectividad total.
4. Para su libertad y autorrealización los hombres deben identificarse con una Nación.
5. Las naciones solo pueden realizarse en sus propios Estados.
6. La lealtad al Estado-nación es anterior a todas las demás lealtades.
7. La condición primaria de la libertad y armonía globales es el fortalecimiento del Estado-nación." (23)

Nosotros pensamos que no hay un nacionalismo oriental y otro occidental como señala Kohn, ni uno político y otro cultural como señala Blas, sino que hay formas y contenidos ideológicos que reciben aceptación generalizada y que, al paso del tiempo, para evitar quedar fuera del debate político, deben adecuarse a los nuevos tiempos y realidades vinculándose con las nuevas formas de pensamiento y los nuevos intereses políticos. De esta manera el Idealismo alemán y el Romanticismo ofrecerán nuevos elementos

(23) Smith, Anthony D. Op. Cit. p. 49.

para el desarrollo del nacionalismo alemán y el debate contra la concepción filosófica e histórica de la Ilustración. Basados en una interpretación espiritualista del mundo, ambos sentarán las bases para una nueva interpretación de la historia. Herder dirá que los ilustrados contemplan la historia con prejuicios y la utilizan para probar tesis preconcebidas, lo cual, les impide entender cada cultura por sí misma según su propio espíritu y según su propia complejidad. Este modo de plantear el problema, llevará a Herder a acentuar la importancia de los grupos étnicos de las naciones y sus culturas. En este mismo sentido es que Herder ya en rebeldía contra la Ilustración en 1773 escribe El modo de ver y el arte alemán. Aquí revaloriza la lengua alemana insistiendo en la importancia de la poesía popular. Lengua y poesía son consideradas como fruto del genio nacional. Las propuestas de Herder pueden considerarse como el fundamento del nacionalismo alemán sustentado en una nueva forma de legitimación histórica. El nacionalismo será claramente expresado por Schlegel y Fichte.

Kohn señala que "El movimiento juvenil Sturm und Drang no tenía voluntad política... solo en 1806 Volk, /pueblo/ se volvió un concepto político." (24). Su significado fue entonces el de lucha contra la civilización occidental. Nos parece que Sturm und Drang, (Tempestad y Empuje), a la que pertenecía el mismo Herder, Goethe, Schelling y Schlegel, es la misma lucha contra la civilización occidental, en su versión 1793-1806. Significa una ruptura con los principios de la Ilustración. Recordemos que en 1792 se proclamó en la Asamblea Nacional de Francia, la conquista de todo el territorio hasta el Rin. Dantón el hombre fuerte de Francia en esos momentos declaró que los límites de Francia habían sido fijados por la naturaleza, por lo cual estaban obligados a alcanzarlos como nación, y Carnot se refería a ese territorio como aquel que le fue arrancado a

(24) Kohn, Hans. La historia... p. 298.

Francia por la guerra, por lo cual dijo: "No es ambición reconocer como hermanos a los que ya lo fueron una vez".

Sturm und Drang nació en este contexto, tal vez no poseía un programa o una perspectiva al estilo de un partido, pero creemos tenía ya un sentido político. Los pueblos alemanes estaban viviendo la amenaza de la expansión francesa, la sentían y estaban obligados a reflexionar sobre ella y sus posibles consecuencias desde su lugar en la sociedad. Por ello Lessing, quien antes compartió las tesis ilustradas, declaró la guerra a las reglas artísticas francesas, a los modelos y al gusto francés. En Mina de Barnhelm habla de la superioridad del alemán frente a su vecino occidental.

Era también una posición política contra Francia la postura de Herder dominada "Por la convicción de que una necesidad básica del hombre es la necesidad de pertenecer a un grupo... Que cada comunidad tiene un patrón y una forma únicos. /Que/ los miembros de las comunidades nacen en una corriente de tradición que conforma su desarrollo emocional y físico en armonía con sus ideas, /que hay/ un patrón histórico central que caracteriza la actividad de cada comunidad identificable, y en particular de la Nación." (25) Herder debatía contra el universalismo expansionista sosteniendo que las costumbres, las ideas y los valores no se aplican a todos los hombres, tienen valor porque son la expresión de la vida local, regional y nacional. Esta era ya su posición antes de la invasión napoleónica, Herder murió en 1803 y la invasión, dice Berlin, sólo lo convirtió en un nacionalista furibundo. (26)

(25) Berlin, Isaiah. Op. Cit. p. 50

(26) Francia no sólo alcanzó sus metas, las sobrepasó ampliamente. El 5 de abril de 1795 se firmó la paz de Basilea y Prusia renunció a oponerse a que los revolucionarios franceses se anexaran la orilla izquierda del Rin. Luego vino Napoleón, en 1803 modificó completamente el mapa alemán y destruyó la vieja constitución del Reich. El Reich se constituyó en una federación de estados de mediana magnitud. Prusia que había ensanchado su territorio hacia el este, se mantenía. De hecho Alemania estaba dividida en

En Jena en 1806, concluyó el aniquilamiento del ejército y del estado prusiano. El nacionalismo alemán se fortaleció revalorizando el carácter y el ser nacionales frente al enemigo extranjero. El nacionalismo buscó en el pasado, en la historia, el derecho a ser gobernados por ellos mismos.

La coyuntura de 1792 a 1806, que por fin se tradujo en la aniquilación de Alemania a causa de la política de los príncipes, llevaba al propio Herder a considerar al Estado como algo artificial y accidental y a la nacionalidad como algo natural y esencial. Es decir a rescatar el carácter peculiar de la nación, otorgándole con las propias armas francesas, el origen de todo poder político al pueblo alemán. La desilusión de la doctrina francesa resultante de la invasión napoleónica obligó a Herder a insistir: "La civilización humana no vive realmente en sus manifestaciones universales, sino en las nacionales y particulares... por naturaleza y por historia todos los hombres son por encima de todo miembros de su comunidad nacional." (27)

Con esto tenemos explicadas las características de los cuatro primeros principios de la doctrina central alemana, a la cual consideramos también una forma específica de ideología inscrita en un debate político.

El desarrollo del debate político y filosófico contra el expansionismo francés durante los años 1792 a 1806, abrió la esperanza de un mejor porvenir para los alemanes. A este debate se incorpora Fichte, por lo cual, en su Discurso a la Nación alemana, declaró: "A los alemanes simplemente dejando de lado y desechando por entero todas las diferencias es-

una mitad prusiana y una mitad francesa. Federico Guillermo III seguirá una política pacifista que no le garantizará ningún triunfo político.

(27) Kohn, Hans, Historia del... p. 346

cisionistas, que han provocado en mi Nación desde hace siglos, acontecimientos desgraciados..." (28) Con esto expresaba el deseo de unificación nacional que debiera permitir la libertad y la autorrealización de los alemanes. Frente a la desdicha alemana, decepcionado de sus gobernantes, llamaba a la nación a la defensa de sí misma. Fichte expresó: "El espíritu que deberá extenderse implica necesariamente un amor superior a la patria; El concibe la vida terrenal como una vida eterna y la Patria como la representación terrenal de esta eternidad." (29) La nación deviene propiamente divina porque conserva una pureza original, la que le ofrecen su cultura y su lengua, únicos elementos capaces por el momento para definir la germanidad. Fichte manifiesta también, la necesidad de confiar en la educación para mejorar el destino de Alemania y restablecer la primacía del espíritu alemán, "el de Lutero y el de Kant". De aquí se sigue una misión universal confiada a la Nación alemana: "Si vosotros desaparecís en vuestra esencia, escribe, todo el género humano perderá la esperanza de poder salvarse algún día de la profundidad de sus males." (30)

Así pues, para Fichte es necesario, para salvar a la humanidad, reestructurar la nación alemana por medio de la lengua, la cultura y la educación. Pero la unidad cultural y lingüística deben apoyarse en una unidad política. Se trataba de crear un hombre nuevo, la juventud alemana a la que Herder se refería como salvaguarda de la civilización europea.

Con Fichte se completa la doctrina central alemana, al plantearse la voluntad de unificación nacional para la autorrealización del pueblo alemán.

Para Fichte la autorrealización es la estabilidad de los derechos lo que requiere la lealtad recíproca y la confianza de quienes están implicados, pero como estas son condiciones morales, es necesario

(28) Gatter, Johannes, Las épocas de la historia alemana. Argentina, Espasa-Calpe, 1941. p. 258.

(29) Chabat, Jean Luc, Le nationalisme, París, PUF, (que sais je?), 1986. p. 30.

(30) Ibid. p. 31

un poder que haga cumplir esos derechos, ese poder, es para Fichte, expresión de la libertad humana, por lo cual debe establecerse libremente mediante un contrato, en el que los contratantes se hayan puesto de acuerdo en que quien infrinja los derechos de los demás estará sujeto a la sanción legal. El contrato quedará validado cuando tome cuerpo en un Estado dotado de poder para conseguir las metas deseadas por la voluntad general, es decir, la estabilidad del sistema de derechos y de protección en general.

El Estado es así condición para mantener las relaciones de derecho, sin las cuales no existiría la libertad. A la vez la comunidad es condición para la autorrealización del yo absoluto como libertad infinita, lo cual recuerda los puntos cinco, seis y siete de la doctrina central alemana. (31).

Todo este debate político-idealógico recurre a conceptos como identidad, raíces históricas, soberanía, que nos hablan del problema de la historia dentro del nacionalismo, temas como el enemigo, el hombre nuevo, la comunidad que se relacionan con lo que Fichte deseaba: la formación del Reich alemán, capaz de terminar con la división de los alemanes en una multiplicidad de estados; y la presencia de un líder capaz de encabezar el proyecto. A partir de entonces, Fichte creía que se alcanzaría la autorrealización del pueblo alemán identificado como tal por su historia, por su lengua y por sus costumbres. Estos temas se repetirán hasta el infinito en la literatura nacionalista posterior.

(31) Sin embargo, Fichte va más allá del Estado nacional, pues según Copleston: "En el fundamento del derecho natural, Fichte interpreta, las ideas de la voluntad general como condición a una unión de todas las voluntades humanas en una comunidad universal y preconiza una confederación de naciones. El sistema de derechos cree él, sólo podía hacerse estable a través de la instauración de una comunidad mundial, y en cierta medida siempre mantuvo estas miras universalistas, ya que su ideal fue siempre el avance de todos los hombres hacia la libertad espiritual. Pensaba sin embargo, que los ideales de la Revolución francesa que habían suscitado su entusiasmo juvenil habían sido traicionados por Napoleón y que los alemanes estaban mejor dotados que los franceses para conducir al género

C. Nacionalismo y Proyecto.

Con los dos grandes momentos a los que nos referimos en los puntos A y B, los nacionalistas han elaborado un sistema ideológico, cuyos principales significantes son: la libertad y la igualdad, que trasladan a principios como la independencia colectiva de la Nación; la organización basada en la soberanía nacional y el reino de la Ley; la expresión del carácter e individualidad nacionales; la división vertical del mundo en naciones, que conducen al principio de la igualdad entre las naciones. Todo ello con el fin de alcanzar el bien común y la felicidad del ciudadano, del hombre. Sin embargo, el debate político dentro de cada nación, encontrará que este sistema es incompleto o insuficiente para enfrentar las dificultades, por lo cual será completado con nuevos agregados, nuevos significantes, emanados de la situación particular. De ahí que el nacionalismo que hoy vemos es una manifestación específica, que se inscribe en una coyuntura determinada y, en consecuencia, articula un discurso que se ajusta a esa situación.

Las modificaciones que a lo largo de la historia va sufriendo la doctrina nacionalista, han hecho que Snyder lo considere como un fenómeno multifacético, cambiante, que no sigue un patrón preconcebido y que es irreductible a un común denominador. Sobre esta hipótesis, Snyder elabora un cuadro en el que clasifica los nacionalismos como:

1. Fuerza para la unidad, correspondiente a naciones divididas que buscan la creación de un Estado singular. Ejemplos. Italia y Alemania.
2. Fuerza para mantener el status quo, correspondiente a aquellos estados multinacionales que evitan la disolución de sus partes. Austro-Hungría, Rusia, Imperio alemán.
3. Fuerza para la independencia. Se refiere a pueblos de minorías nacionales que desean romper con una entidad mayor y obtener su autonomía, como el caso

humano a esa nota." Coplenton, Frederick. Historia de la Filosofía, Ariel, 3a. ed., reimpresión 1983. Tomo VII, p. 66 - 67.

de los polacos, ucranianos, checos, eslovacos.

4. Una fuerza para la fraternidad. Se refiere a los grupos irredentistas que buscan obtener la unión con otros grupos similares. Por ejemplo la Italia irredenta, serbios y griegos.
5. Una fuerza para la expansión para acrecentar las posiciones imperialistas de las viejas naciones. Gran Bretaña, Francia, Portugal, España.
6. Una fuerza para la agresión, tiene como meta adquirir riquezas, territorio, gente y poder. Ejemplos: el nazismo, la época guillermina, el fascismo, y el militarismo japonés.
7. Una fuerza para la expansión económica sobre las naciones subdesarrolladas. Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
8. Una fuerza para el anticolonialismo. Es la promesa de creación de nuevos estados nacionales. En las colonias Asia, África, cercano y medio Oriente, como Ghana, Congo, Indonesia, India, Siria y Jordania. (12)

Ciertamente todos esos ejemplos pueden ser definidos como nacionalismo, ya que cada uno de ellos introduce en su discurso elementos tales como: descubrir el mal en el exterior, proponiendo destruirlo. La necesidad de asegurar la unidad interna sin importar cómo, para alcanzar el bien común. Deplora todo conflicto que debilite la unidad del grupo o nación. Justifica su proyecto por medio de agregados mesiánicos, raciales, culturales, etc. Según su situación mundial, propugna por la independencia, autarquía, neutralidad o expansionismo; lo cual significa que si hay denominadores comunes, pero como el nacionalismo efectivamente es un concepto histórico, en el debate político tendiente a justificar un proyecto los argumentos valorizarán algunos de los rasgos que hemos venido enumerando a lo largo de este trabajo, con el fin de presentarlo como resultado de la voluntad general y como resultado de las luchas del pueblo por alcanzar el bien colectivo.

(12) Snyder, Louis., Op. Cit. p. 3 y 4.

Es así, que el concepto de autonomía entra a formar parte de los argumentos de los grupos nacionalistas en 1848, con el sentido de libertad que corresponde a la meta nacionalista, pero encerrando una serie de demandas que permiten sintetizar en un proyecto los intereses de distintos grupos sociales. En el caso de Bohemia el proyecto era conseguir ministerios especiales, autonomía legislativa, paridad de la lengua checa con el idioma alemán, abolición de los lazos feudales. Para los croatas la formación de un gran estado eslavo dentro de la federación austríaca. Para los húngaros un gobierno nacional, la lengua magiar como idioma oficial e igualdad ante los impuestos.

A su vez el Tercer Mundo ha agregado al concepto de libertad, el de autodeterminación, derivado de la teoría del Neocolonialismo, la cual señala que aunque la independencia política ha sido acabada todavía quedan lazos de dependencia económica que vician la aparente autonomía de sus naciones. De esta manera, autodeterminación encierra un claro contenido de carácter económico. Tal vez la Carta de Derechos y deberes económicos de los Estados, promovida por el Lic. Luis Echeverría Álvarez en las Naciones Unidas, represente una de las síntesis más claras del pensamiento de algunos líderes de las naciones subdesarrolladas, en este sentido.

1.2.4. El Estado-nacional en el proyecto nacionalista.

Los movimientos que se proponen transformar el mundo normalmente se sustentan en una utopía, ya que ella representa la recompensa para los sufrimientos y esfuerzos del presente. Una de las más importantes e influyentes utopías fue la Ilustración, que prometía el triunfo del hombre racional y la liberación del hombre frente al despotismo.

La Revolución francesa, elaboró su mito al fundar el Estado nacional como medio para alcanzar el bien común, es decir, lo que hemos llamado en este trabajo el Proyecto de Nación. El Estado-nación se convirtió en uno de los fundamentos del sistema ideológico nacionalista: la aceptación de que el mundo está dividido en naciones de manera natural y que el individuo sólo puede realizarse en un Estado-nación, al cual por tanto se le debe otorgar la lealtad fundamental. Los movimientos posteriores, a partir del siglo XIX, asumieron esta propuesta como parte de su lucha por lograr la independencia, el autogobierno y el bien común. De ahí que numerosísimos casos entre los movimientos nacionalistas que se proponen transformar su status, apelan a la formación del Estado-nacional como el único medio para salvaguardar los intereses de su colectividad.

La conclusión del enorme trabajo comparativo realizado por Hans Kohn, le otorga autoridad para afirmar que el nacionalismo considera al Estado-nación como la única forma legítima e ideal de organización política. Otros autores también destacan la importancia del Estado. (33)

(33) Por ejemplo S. Handman, "The sentiment of nationalism", en Political Science Quarterly No. 36, 1921, p. 108 - 114. Después de trabajar con numerosos casos de movimientos nacionalistas, distingue cuatro tipos de los que nos interesan tres: El Irredentismo, que busca la unificación de un Estado independiente con connacionales que viven bajo la dominación extranjera. Oposición, que define la reacción de las pequeñas nacionalidades étnicas contra sus condiciones de discriminación, aunque Handman no señala cual es el medio para modificar estas condiciones de discriminación, puede ser también por vía de un Estado propio, o por vía de alcanzar su reconocimiento dentro de otro Estado ya constituido. Precaución, se refiere a la

identificación de los intereses comerciales con la seguridad y prosperidad como nacionales bajo el estímulo de Estados organizados competitivamente; este es un nacionalismo en condiciones de independencia. Así pues, cuatro de los tres casos de su tipología se relacionan con la búsqueda del Estado nación o con su fortalecimiento.

A su vez Worsley considera que: "Los movimientos europeos aspiraban a fundar estados sobre la base de lazos culturales preexistentes - religión, lengua, raza, etc. - fomentando la elevación de la conciencia de esos lazos. Citado por Smith, Anthony D. Op. Cit. p. 284.

En los últimos tiempos también en el caso de los países en vías de desarrollo, donde los líderes nacionalistas demandan la libertad o la independencia como prerrequisito del desarrollo; "La libertad es demandada para el pueblo y no para el individuo". De manera que independencia, libertad y desarrollo considerados como metas, en nombre del pueblo otorgan legitimidad a la revolución anticolonial y al gobierno postindependiente. Sigmund Paul ed. The ideologies of developing nations. N.Y. Praeger, 1972.

Konstantin Symonovitch señala que debemos distinguir entre el nacionalismo de las mayorías generalmente representadas por el Estado y los partidos políticos, consecuencia de las relaciones internacionales y de las reivindicaciones minoritarias, por una parte y el nacionalismo de las minorías que luchan por la emancipación política y cultural y reaccionan en contra de su status inferior, por otra. En ambos casos: los movimientos de liberación para la independencia y los movimientos de las minorías para su autopreservación, el Estado es el elemento por el cual se lucha para mantener la independencia del grupo. S. Symonovitch, "Nationalist movement and attempt at a comparative typology", en Comparative Studies in Society and History, Vol VII, 1965. p. 221-230.

Anthony Smith, por su parte sostiene que el nacionalismo aspira a conseguir y a mantener el "Estado nación", para "su grupo escogido". Para Smith el nacionalismo moderno al que llama policéntrico ve al mundo dividido en naciones o individualidades colectivas, cada una con su valor propio, cada una con su propio Estado para realizar su potencial común y su autonomía soberana y cada una con el fin de pasar a formar parte de la "familia de naciones".

Más aún, Charles de Gaulle, que se considera como uno de los jefes de Estado más nacionalista en los últimos tiempos, inicia sus Memorias de la siguiente manera: "Los orígenes de Francia se pierden en la noche de los tiempos. Vive. Los siglos la llaman. Pero sigue fiel a sí misma. Sus límites pueden modificarse sin que por ello cambien el relieve, el clima, los ríos, los mares que la marcan de manera indefinida. La habitan unos pueblos que en el transcurso de la historia se han visto sometidos a las más variadas adversidades, pero a quienes el fluir de los acontecimientos, manejado por la política, ha ido amenuzando sin cesar, formando con ellos una sola nación. Esta nación ha abarcado numerosas generaciones. En la actualidad comprende varias. Y engendrará muchas más. Pero debido a la geografía de

Una vez constituido el Estado-nacional, no resulta fácil alcanzar el proyecto nacional, la utopía prometida. La razón es que dentro del territorio nacional, hay diversas clases sociales, facciones, grupos, capas y hasta etnias que tienen intereses particulares que buscan realizar.

Estos diversos intereses particulares, en ocasiones elaboran sus propios proyectos enfrentándose unos a otros en una lucha por controlar la distribución de la riqueza y el poder político. Aunque todos ellos presentan sus proyectos particulares en nombre de la Nación. A partir del sistema ideológico nacionalista, los diversos intereses particulares coinciden con el interés nacional en la medida en que cada proyecto particular se presenta como medio para alcanzar el proyecto nacional. Por ello podríamos decir que Marx considera que la ideología tiene una función polémica al convertirse en la bandera del combate político, pues según nos explica: "Hay formas jurídicas, políticas, religiosas, filosóficas, en resumen las formas ideológicas, en las cuales los hombres toman conciencia de sus conflictos y los llevan hasta el final. (34)

La disputa política obliga a desarrollar argumentos acordes al sistema ideológico del nacionalismo, pero como ya hemos visto incorpora al debate nuevos significantes con el fin de actualizar y adecuar los significados del discurso ideológico y alcanzar el éxito. Pero a la vez, el enfrentamiento entre los distintos proyectos conduce al establecimiento de un proyecto hegemónico que aunque impuesto por la minoría, aparece como

este país suyo, al genio de las razas que la componen, a los vecinos que la rodean, adquiere un carácter constante que hace que los franceses de cada época dependan de sus padres y los comprendan ante sus descendientes. A no ser que se rompa este conjunto humano, en este territorio, en el seno de este universo posea, pues, un pasado, un presente y un porvenir indisoluble. De modo que el Estado, que responde por Francia, tiene a su cargo, simultáneamente su herencia de ayer, sus intereses de hoy y sus intereses de mañana." De Gaulle, Charles. Esperanza de renovación. La renovación, Madrid, Taurus, 1970, p. 11.

(34) Marx, Carlos, "Prólogo de la distribución de la riqueza de la Economía política", en Obras Escogidas, Moscú, Progreso, 1966, p. 31"

expresión de la voluntad nacional, en la medida en que es mediado por el nacionalismo. Este proyecto hegemónico resume el proyecto de quienes lo imponen, la sanción de quienes lo consienten, y es legitimado por la ideología nacionalista, al ser presentado como el resultado de la voluntad nacional. La ideología nacionalista de la que se apropia el grupo hegemónico asegura la cohesión social cimentando el bloque histórico. Puesto que si su proyecto se ha promovido como interés nacional, se desprende que, todos aquellos que no acepten y rechacen o pongan en peligro el proyecto hegemónico, ahora nacional, son considerados como enemigos y traidores, a los cuales, por tanto, se les puede aplicar la violencia justificada y legítima en nombre de la Nación.

En la medida en que un proyecto hegemónico se aplica, el proyecto nacional se va aplazando permanentemente convirtiéndose así en un proyecto teleológico, mientras, el proyecto hegemónico se autojustifica afirmando que persigue el proyecto teleológico del cual la nación se ha alejado, según se argumenta, a causa de las adversidades, de las actitudes de los malos nacionales o de los enemigos de afuera, y por lo tanto señala la necesidad de resolver problemas a corto y a mediano plazo que se han presentado antes de poder continuar en busca del bien colectivo. Las soluciones a los problemas en el mediano y corto plazo son actualmente traducidos en planes y programas, también legitimados en nombre de la Nación. La identificación entre ambos proyectos se realizará, sobre todo, a través de la interpretación histórica y a partir del sistema jurídico sancionado por la sociedad, como veremos posteriormente.

Los postulados del sistema ideológico nacionalista dan la impresión de referirse a una sociedad rígida, en la cual los conflictos sociales está predeterminados y no, por el contrario, en constante dinámica ajustándose a las modalidades de la historia. Por eso queremos precisar. Hemos estado analizando las características del sistema ideológico nacionalista desde lo que consideramos es la lógica del propio sistema, ésta de ninguna manera es un sistema de pensamiento dialéctico, al contrario, para cumplir

sus funciones tiene necesidad de eliminar la diversidad y la riqueza de la realidad, para poder simplificarla, ordenarla y sistematizarla de tal manera que las cosas queden fijas y puedan ser percibidas desde un punto de vista extraordinariamente preciso, sencillo y claro.

La referencia que el discurso nacionalista hace sobre el peligro que representa la falta de unidad, la promoción que hace de los valores nacionales, la lectura del pasado desde los problemas del presente y la proyección del presente en vista de un futuro mejor, otorgan elementos suficientes para demandar de la población, además de la unidad, todo aquello que sea necesario para mantener viva la esperanza en la consecución del proyecto nacional.

En resumen, el sistema ideológico nacionalista apuntala, desde el discurso, el proyecto concreto del grupo hegemónico, proyecto que no sólo es impuesto por el grupo en el poder, sino que es asumido y aceptado en la medida en que se promueve como el resultado de la historia y como el resultado de la voluntad de todos los miembros de la Nación, aparece así histórica y jurídicamente justificado, y en consecuencia legitima las acciones del grupo social y político que lo pone en práctica.

1.2.5. El legado histórico y el Derecho en el discurso nacionalista.

A. El legado histórico.

En los discursos nacionalistas llama la atención la cantidad de referencias al pasado histórico que parecen rescatarse con el fin de obtener legitimación. (35)

En el 18 Brumario, Marx nos dice: "Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su propio arbitrio bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con las que se encuentran directamente, que existen y transmiten el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los

(35) Por ejemplo: Durante la etapa de la disolución de los dominios rusos, austriacos, prusianos y otomanos, la creación de Estados nacionales independientes tropezó con dificultades casi insuperables, una de las cuales fue el conflicto entre las nacionalidades en términos de sus derechos históricos. Kohn, señala que: "Cada una de las nacionalidades reclamaba fronteras que habían existido en los tiempos de su mayor expansión histórica." Kohn, El nacionalismo, su significado... p. 62. Estaban recurriendo a la interpretación de su pasado y constituyéndolo de tal manera que permitiera, justificar su movimiento, encontrar los apoyos necesarios, y sacar el mejor partido en la disputa interterritorial. Evidentemente ignoraban y eliminaban todo aquel desarrollo que estorbaba sus planes o entorpecía su discurso, por ejemplo: Muchos territorios, habían sido en épocas diferentes parte de las distintas esferas nacionales, las guerras y conquistas, habían modificado casi permanentemente su distribución; pero eso ahora no importaba, cada una las reclamaba aduciendo las razones que podían justificar la reclamación a partir de la época de su mayor extensión, con el claro objetivo de fundar un Estado-nación, lo mejor dotado posible.

Es también el caso del movimiento sionista. Leon Pinsker escribió a fines del siglo pasado La autoemancipación, donde presentaba el retorno a Palestina como única solución a la cuestión judía. Palestina es vista como "el hogar de los antepasados". Y Theodore Herzl, escribió lo que había de ser el cuerpo doctrinal del movimiento sionista, El Estado judío, según él, el movimiento sionista aparece como una reacción contra el antisemitismo que se inició desde la caída de Jerusalén en el año 70. Herzl considera, pues, el pasado histórico a la luz de las necesidades del presente. Si la caída de Jerusalén es la causa de todas las desdichas, la solución, la meta del sionismo es la fundación de un Estado judío precisamente en Palestina.

vivos y cuando este se dispone a revolucionarse y a revolucionar las cosas, a crear algo nunca visto, en esas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado representar la nueva escena de la historia universal." (36)

Por primera vez en la obra de Marx se evoca esta tendencia a vestir lo nuevo con ropas del pasado. Esta encenificación llevó a Marx a considerar a la ideología como una simple representación innecesaria. Sin embargo, cuando la producción nacionalista reanima cuadros enteros de hechos pasados, los cuales tienen la ventaja de ofrecer significados y referencias prestigiosas, al menos a los ojos de los actores históricos, resuelve la necesidad de representación de toda acción política al dotarla de autoridad y de un lenguaje largamente admirado, y con ello resuelve el problema de la legitimación de los actos políticos ante sus interlocutores. (37)

(36) Marx, Carlos. "18 Brumario de Luis Bonaparte", en Obras Escogidas. Moscú, Progreso, Vol. I. p. 233.

(37) En los últimos tiempos, en la República Soviética de Lituania se ha desarrollado un movimiento nacionalista como reto al papel predominante de Moscú en los asuntos republicanos y la primacía del Partido Comunista. Aunque se dice que Moscú permitió una medida de autonomía cultural en Lituania para desfogar el sentimiento nacionalista, los límites han sido restringidos. Por ejemplo el tiempo en que las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania mantuvieron su independencia como resultado de la Primera Guerra Mundial, es presentado en los textos históricos que se usan en las escuelas lituanas bajo el nombre de período burgués y la anexión por parte de los soviéticos se presenta como un capítulo glorioso de la República. En respuesta a situaciones como ésta Philip Taubman de The New York Times, nos relata la experiencia del cineasta lituano quien llevó a sus invitados estadounidenses a Trakai, una pequeña localidad fundada en el siglo XIV por el Gran Duque Gediminas, y les contó que bajo Gediminas Lituania se extendía desde el Báltico hasta el Mar Negro y por el este hasta el Dnieper, en esa entonces, el cineasta contó a sus amigos, "Rusia era un incipiente conjunto de feudos que peleaban entre sí" Philip Taubman, Excelsior, 9 de agosto de 1986, continuación de la segunda noticia.

Es importante señalar ahora que, no únicamente los movimientos nacionalistas que luchan por el establecimiento de su Estado nacional, o que luchan por su independencia frente a una potencia que los mantiene colonizados, es decir, no sólo aquéllos que impugnan un orden y buscan construir uno nuevo, recurren al prestigio que les puede dar la interpretación histórica. También el orden político (y sobre todo en las sociedades de masas contemporáneas) recurre al discurso nacionalista como medio de apropiación del legado histórico, ya que esto justifica sus acciones políticas en la medida en que legitima su proyecto al presentarlo como heredero del proyecto de la nación que tiene prestigio por sí mismo.

El discurso nacionalista presenta la historia en función de la política actual, reconstruye y transforma los sucesos históricos interpretándolos conforme a los deseos e intereses de ella. Por eso en el discurso nacionalista el orden político aparece como heredero legítimo de los acontecimientos históricos.

A la vez, la reconstrucción nacionalista del pasado homogeneiza a los distintos intereses sociales, ya que al incorporarles en esta reconstrucción del pasado como sujeto-pueblo, los convierte en una colectividad uniforme protagonista del pasado.

El legado histórico se convierte así en un elemento que promueve la unidad y al que es posible recurrir para reforzar la identidad entre el Estado productor del discurso nacionalista y los receptores, ya que al incorporar al pueblo como actor del pasado lo hace partícipe del orden político resultante. Es decir el discurso hará énfasis en que "El proceso histórico ha sido construido por todo el pueblo, por la Nación."

El discurso nacionalista promueve la adhesión del sujeto pueblo al orden político y al proyecto hegemónico promovido desde allí, identificándolos con los valores y la voluntad nacional. Althusser explicará que la ideología no cesa nunca de interpelar a los individuos como sujetos, es decir les hace creer que son los actores responsables de sus ideas y de sus

actos. Es ahí donde reside la fuerza de la ideología, puesta a los sujetos la creencia-ilusión de que son libres. (38) En este sentido, el discurso nacionalista es asumido individualmente y sus significados y consecuencias aceptados libremente, aunque el sujeto del discurso nacionalista sea el pueblo.

La efectividad del discurso nacionalista tiene que ver con el condicionamiento que la ideología ejerce sobre los individuos. Previamente, la ideología, ha construido una imagen de la realidad, pasada y presente, que se caracteriza por ser inteligible, sencilla y clara; por medio de la persuasión ha impuesto formas de conocimiento; lo cual le permite ofrecer una explicación a las diversas situaciones, a ellas se refiere el discurso nacionalista promoviendo la identificación de lo bueno y lo malo, de lo que se debe y de lo que no se debe hacer, del amigo y del enemigo, de los actos patriotas y nacionalistas de los que no lo son. Cuando la ideología recurre a la historia reproduce estos elementos de efectividad.

El discurso nacionalista presenta una representación histórica que se caracteriza por proponer una única causalidad a una situación o a un acontecimiento, que es de hecho resultante de una multiplicidad de causas. Ofrece un conocimiento que no es otra cosa que la reconstrucción del pasado a partir del presente, no importa si más que una reconstrucción histórica es, una reconstrucción lógica, como en el caso del discurso de la burguesía francesa en ascenso, lo importante es que exprese una experiencia vivida, de tal modo que la reconstrucción tenga significaciones para los receptores. En ella se designa por ejemplo a las personas, sobre todo al líder con el que cada sujeto interpelado individualmente se puede identificar, o puede identificar en él la encarnación de los valores asumidos. Imputa la responsabilidad de un acontecimiento a las voluntades conscientes y lúcidas que también encarnan los valores susceptibles de ser promovidos o achaca a los enemigos las responsabilidades nefastas para

(38) Althusser, Louis. Positions. Citado por Michel Simon. Op. Cit. p. 168

la Nación. Esta tarea simultánea de modos de conocimiento, modos de percepción y polarización de afectos convierten a los sujetos en reproductores de ese saber globalizante y homogeneizador.

Al presentar la interpretación histórica como una verdad indiscutible, ella es interiorizada como una creencia, pensamos que aquí reside gran parte de la efectividad de la ideología nacionalista para justificar el poder, pues la historia transmite un imaginario colectivo a través del cual los individuos interpelados individualmente y libremente se identifican con el pueblo, con la Nación y con el Estado cuando este es productor del discurso nacionalista.

B. El Derecho.

El nacionalismo como ya hemos visto nació en los albores del mundo contemporáneo. con la Revolución francesa, el Estado de Derecho, el trabajo libre y la propiedad privada cimentando el proyecto burgués. Esta estructuración de la realidad está todavía viva, independientemente de los innegables cambios más o menos profundos que ha sufrido en el tiempo, ya que nuestra convivencia sociopolítica se organiza a partir de la libertad ajena, bajo la autoridad de un sistema de leyes y un Estado sujeto a dicho sistema, de donde el sistema de derecho legaliza las acciones del Estado y sobre todo las legitima. Por ello el orden político contemporáneo apela al Derecho para justificar teórica y prácticamente sus acciones, incluyendo la política económica que deriva del proyecto hegemónico.

Recordemos que el debate político que llevó a la burguesía al poder estructuró una nueva ideología, en la que ella se identificó con y como Nación. La Nación se volvió el símbolo de un nuevo principio de unidad como culminación del debate político ideológico que convirtió al nacionalismo en el discurso de la burguesía, en la medida en que la disputa en que ella se enfocó tenía como objetivo organizar una nueva constitución política, una alternativa a la monarquía aristocrática, fundada y legitimada por el Derecho divino. El discurso nacionalista recurrió al

Derecho y a la Historia, entonces la clase en ascenso, buscando la legitimidad para el nuevo orden, articuló su discurso lógico e historizante a partir de su problema: el acceso al poder, de manera que se inventó un origen que debía justificar la dirección política que sobre la sociedad buscaba ejercer. Ya hemos visto como Sieyès habla ante la Asamblea en nombre de la Nación y para la Nación, explicando el origen del Contrato social y legitimando que el tercer estado se convirtiera en la dirección de la sociedad.

En ese mismo acto está la organización de un nuevo derecho, el cual codificó las funciones del Estado, (forma de gobierno, funciones y amplitud de los poderes) y las de las de la sociedad civil, a la cual le determina sus obligaciones, el espacio de sus libertades y derechos individuales o sociales, ajustándose a la nascente concepción del mundo que se organizaba en el siglo XVIII. Este derecho debía servir para legitimar al nuevo gobierno resultado de la lucha revolucionaria, en vista de que se sustentaba sobre un fundamento capaz de explicar la nueva realidad: El nacionalismo, como ideología, justifica y legitima ante el pueblo la presencia de un Estado que garantiza la consecución del proyecto nacional y por tanto del bien común. El derecho aparece, en la ideología nacionalista, como el producto de la unión del pueblo quien, por su voluntad de constituirse en nación, tiene la potestad de garantizar el orden social dentro del territorio, y por ello elabora su sistema jurídico que ha sido aceptado y sancionado por todos. El Estado aparece, en el sistema jurídico y en el sistema nacionalista, como subordinado a la voluntad nacional y actúa, en consecuencia en nombre de la nación para el interés general. (39).

(39) Rousseau fue muy claro al exponer la esencia del pacto social y sus consecuencias, nos explica que en el pacto social "Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general". Rousseau, Juan Jacobo, El contrato social, México, Espasa Calpe, 1987. p. 28. El pacto social, nos dice, da origen a un "cuerpo moral y colectivo a un cuerpo político". Más adelante en el capítulo VI, señala la necesidad de dar "Al cuerpo político" movimiento y voluntad, en

De esta manera aunque el Estado representa la expresión terminal de complejissimas relaciones sociales de dominación y hegemonía, no puede confundirse con los órganos de expresión de la clase dominante, pues en tal caso no podría desempeñar su papel específico que requiere la colaboración general. Por ello el nacionalismo desempeña un papel fundamental al promover la idea de que el Estado está por encima de la sociedad y actúa para el bien común buscando la consecución del proyecto nacional. De tal modo que las políticas que sigue el Estado sólo son los mecanismos que éste utiliza para conseguir el objetivo nacional, son nacionalistas si el Estado las convierte en necesarias para el proyecto nacional por medio del discurso nacionalista. En un Estado de derecho, las políticas que desempeña el Estado deben sostenerse en el Derecho, sean nacionalistas o no, de-

decir, incorpora el problema de la ley, pues según dice "Ella debe hacerse para conservarse /el cuerpo social/ para unir los derechos a los deberes y llevar la justicia a su objeto". Entonces, el "cuerpo político regido por leyes se convierte en una República, porque en ella gobierna el interés público". En este sentido las leyes son las reglas orientadas a la consecución del bien común, es decir, del interés general.

Rousseau dice también que el pueblo "necesita, pues, la fuerza pública, un agente propio que la reuna y la ponga en acción según las acciones de la voluntad general que sirva para la comunicación del Estado y el soberano, que haga de algún modo en la persona pública lo que hace en el hombre la unión del alma con el cuerpo. He aquí cual es la razón del gobierno, equivocadamente confundida con el soberano del cual no es sino su ministro."

Ibid. p. 71

El discurso nacionalista se ha encargado de promover esta tesis, en la que el Estado aparece como "el ministro de la nación" y por tanto del interés general en la medida en que identifica al soberano con el grupo. Como discurso ideológico, hace ver lo bien fundado de la sociedad que está por venir o la existente cuando el nuevo orden está constituido y le otorga al Derecho la función de cohesionar ese orden social y de promover los valores que van a servir de normas para distinguir entre las buenas o las malas conductas, las funciones del nacionalismo aquí aparecen como adaptativas en el sentido de que inducen a los hombres a ser aptos para actuar en las condiciones existentes.

ben ser legales para presentarlas ante el pueblo como legítimas. El Derecho, desde una óptica legitimadora, comparte ciertos rasgos con el nacionalismo ya que vehicula la imagen de un Estado nación compuesto de sujetos libres e iguales que organizan el cuerpo político que debe mantener el orden. Este es entendido como el más importante deseo de la voluntad general. El Estado aparece como el árbitro en los conflictos resultantes del choque entre los diferentes intereses particulares, ello con vista en el interés general.

1.2.6. Conclusión de la Primera parte.

El objeto de este apartado es presentar el resultado de la construcción típico ideal del nacionalismo.

La pertinencia de utilizar como marco de referencia y como punto de partida un concepto típico ideal, está, como señalamos en el párrafo 1.2 (El sistema ideológico nacionalista), en que nos permitió acercarnos a la realidad y delimitar nuestro campo de estudio.

Para Max Weber el tipo ideal no se construye por abstracción, sino por penetración en la realidad; no es cuantitativo, sino cualitativo; no pretende ser una descripción de la realidad, sino un instrumento para captarla. Recordemos que se "...Obtiene mediante el realce unilateral de uno o varios puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos singulares, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen en forma esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista escogidos unilateralmente en un cuadro conceptual en sí unitario..." (40)

Considerando los mecanismos señalados, hemos elaborado nuestro tipo ideal realzando algunas características de las expresiones y formas de funcionamiento del nacionalismo, que se presentan en casos específicos o que han sido resultados o estudiados por algunos pensadores. La selección de los elementos que constituyen o dan forma a nuestro concepto ha sido reunidos en un cuadro típico ideal carente de contradicciones, precisamente por ello, no intenta ser un reflejo de la realidad, sino un mecanismo, un medio, para acercarse al problema. En nuestro caso, es un medio para explicar la relación que existe entre el Nacionalismo Revolucionario y la Rectoría estatal, en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

(40) Weber, Max. Op. Cit. p. 79

Consideramos al nacionalismo como un tipo específico de ideología política, y como tal, aparece vinculado a un proyecto político de una clase o grupo al que da su apoyo, explica y legitima. Esta ideología es particularmente vehiculada a través de discursos por medio de los cuales se consigue reproducir la representación nacionalista de la realidad, cuyas características son la simplicidad y la claridad, de tal manera que puede ser fácilmente percibida.

La ideología nacionalista sostiene que el mundo se halla naturalmente dividido en naciones, lo cual permite derivar la necesidad de la unidad y de la cohesión del pueblo que se identifica a sí mismo como diferente de los que llama extranjeros. La cohesión y la unidad son consideradas indispensables para promover o mantener la independencia y aquellos elementos que se consideran definen e identifican a la nación. Resaltar estos elementos y el proyecto de independencia, permiten tanto al sistema como al discurso nacionalista representar a la Nación como un cuerpo homogéneo, haciendo abstracción de la heterogeneidad de los diversos intereses sociales.

La ideología nacionalista, señala las metas que debe perseguir la nación y al hacerlo, las legitima. También enseña cuales son los medios para alcanzar los fines que la asociación nacional se ha planteado. Lo primero ha resultado ser la constitución de un Estado, que se acepta como resultado de voluntades libres e iguales. El Estado por tanto, se encuentra limitado por la meta final que es alcanzar el bien común, puesto que debe garantizar las condiciones que harán factible la realización de esa meta. De aquí resulta que el Estado nacional es considerado en la ideología nacionalista como la forma ideal de organización política y de aquí también que el nacionalismo se refiere a él como la forma de organización política legítima.

La representación del mundo en naciones compuestas por individuos libres e iguales, hasta cierto punto imaginaria, se sostiene y se desarrolla sobre dos cosas materiales que la hacen tangible: El Estado y el te-

territorio nacional que ocupa el pueblo, sujeto del discurso nacionalista y de su sistema ideológico, Por ello Pueblo, territorio y Estado forman la base del concepto Nación.

Las ideas anteriores conforman un sistema ideológico que se transmite a sujetos individuales, los cuales las interiorizan como creencias que les sirven para aprehender la realidad reproduciéndola a su vez en términos del marco representativo, que ya designó lo bueno y lo malo. Al ser aceptada, la representación, como verdad indiscutible, permite a los individuos identificar lo bueno que debe perseguirse y los medios para ello. Así pues el nacionalismo comunica un saber del que depende la legitimación de los proyectos de grupo o de clase. Por ello les es necesario apoyarse y recurrir a la ideología nacionalista, la cual se apoya a su vez en la reconstrucción histórica y en el derecho.

El legado histórico es un elemento que promueve la unidad del grupo nacional al homogeneizar a los diferentes intereses sociales, a pesar de las evidentes diferencias de intereses, a través de la interpretación histórica del pasado del grupo nacional y por medio de la interpelación al sujeto pueblo, al cual se le hace participe del orden político actual al incorporarlo en el discurso como el forjador del presente. Recurrir al legado histórico permite presentar la política actual como el resultado del proceso histórico y a las acciones del grupo dirigente como indispensables para conseguir el proyecto nacional, ya que logra la identificación entre proyecto particular y proyecto nacional. El nacionalismo al recoger el legado histórico y al adaptarlo a su sistema ideológico comunica un saber sobre el que sustenta la legitimidad de los proyectos de grupo o clase al identificarlos con los objetivos nacionales.

El derecho aparece en la ideología nacionalista, como el producto de la unión del pueblo quien por su voluntad de constituirse en Nación, tiene la potestad de garantizar el orden social dentro del territorio, y por ello elabora un sistema jurídico que ha sido aceptado y sancionado por

todos. La convivencia sociopolítica se organiza y sostiene en el sistema jurídico, en un sistema de leyes heredado, a los cuales debe someterse el Estado nacional, ya que aquí define las funciones del Estado y las de la sociedad civil. En la ideología nacionalista y en el sistema jurídico, el Estado aparece como el resultado de la voluntad nacional, cuya misión es alcanzar el bienestar general y el Proyecto nacional. Por ello, el Estado debe sostener sus actos en el Derecho para poder presentarlos ante la sociedad civil como legítimos, como sancionados por la Ley. El Estado es entonces un Estado de Derecho que representa un orden político.

En razón de lo anterior el nacionalismo se inscribe en el debate político por el mantenimiento o la transformación del orden y sus significantes tienen que cambiar para adecuarse a la lucha política, esto hace que incorpore permanentemente algunos nuevos significantes, siempre en relación con los elementos que definen propiamente la ideología nacionalista, la identificación del mal al exterior, la lucha por la independencia o por su mantenimiento, la lucha por mantener la soberanía, la unidad y la cohesión, la reproducción de sus costumbres y la búsqueda del bien común para todos aquéllos que conforman la nación. Consideramos entonces que una de las funciones principales del discurso nacionalista es la de legitimar los actos y propuestas políticas de quienes recurren a él en el transcurso de la lucha política. Una vez lograda la legitimación política de un liderazgo o de un Estado es posible legitimar las acciones que se consideran pertinentes y además la justificación para imponer sanciones. Por lo tanto para el Estado el discurso nacionalista es un recurso tendiente a convencer sobre la pertinencia de las decisiones tomadas y demandar apoyo para un proyecto hegemónico.

De esta manera, el orden político en las sociedades nativas contemporáneas recurre al discurso nacionalista como medio de apropiación del legado histórico, ya que éste es un punto de referencia común para los miembros de la nación, al que es posible apelar para lograr la homogeneidad ante la diversidad de intereses.

A través del discurso nacionalista el Estado busca crear ideológicamente la realidad actual, interpretando o reinterpretando el pasado en función de la política actual. Comunicarse con la nación requiere de un discurso totalizador de la realidad presente que homogenice en abstracto, para imponer decisiones políticas en concreto, las cuales son legitimadas en el discurso por medio de las referencias al pasado histórico de la nación y por medio del Derecho. En cada momento histórico el discurso político apela a principios que han sido inculcados a los ciudadanos a través de la cultura y la educación, con el fin de promover la lealtad hacia el Estado nación.

SEGUNDA PARTE

EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

I

LA RECTORIA ESTATAL

2.1. El Discurso.

El orden político en las sociedades modernas recurre al nacionalismo como un medio de apropiación del legado histórico.

El nacionalismo funciona así como un llamado a la lealtad para con el Estado nación con el fin de alcanzar la unidad en la diversidad de modo que haga posible llevar a cabo la política del momento actual. Esta es presentada por el discurso como parte del proyecto nacional y es validada por la interpretación que se ha hecho del pasado histórico. Entonces, aunque el proyecto nacional haya sido promovido por intereses particulares, aparecerá como interés nacional en la medida en que los que forzan la Nación han sido mediados por el nacionalismo, es decir, han sido interpelados por medio de la exaltación del pasado común y de los principios derivados de éste.

El discurso nacionalista tiene la función específica de promover la lealtad hacia el Estado Nación, de legitimar sus acciones y convencer a los interlocutores de que las decisiones tomadas son las adecuadas para alcanzar los fines comunes: (la independencia, la defensa del territorio, el mantenimiento de la soberanía y el bienestar general), a través de la búsqueda de consenso para establecer las políticas adecuadas al proyecto de desarrollo nacional, que va resultando de la correlación de fuerzas expresada en determinado momento. Por ello el discurso nacionalista presenta una argumentación en abstracto para desarrollar políticas en concreto.

Antes de continuar con el desarrollo del tema hace falta referirnos a grandes rasgos, a ciertos aspectos de la producción y difusión del discurso que han estado en el trasfondo de esta tesis. Para ello tomaremos como guía cinco problemas ya clásicos en la Sociología de las comunicaciones.

- 1) Emisor del mensaje: "Quién dice".
- 2) Contenido: "Qué se dice". Conceptos, significados y signifi-

cantes, y sus relaciones.

3) Receptor: "A quién se dice". Los interpelados, en el caso del discurso nacionalista, el pueblo.

4) Difusión: "Cómo se difunde lo que se dice".

5) Impacto, eficacia, etc: "Qué efectos tiene".

Normalmente los análisis del discurso se hacen a partir del nivel dos: "Contenidos"; nosotros pensamos que es muy importante tomar en cuenta al emisor, pues en términos de nuestra tesis, que considera entre otras cosas a la ideología como un arma para la lucha política, el emisor forma parte de un grupo político que debate para justificar su posición política y conseguir adherentes. En este sentido, hemos asumido con Giménez que los argumentos son: "Determinaciones predicativas que definen y dan contenido a los objetos discursivos atribuyéndoles determinados aspectos, características, funciones o propiedades." (1) Y ello en vista de la confrontación entre diversos grupos políticos, ya que la argumentación ideológica es una de las formas que asume la lucha política por la conducción del proyecto nacional, en su búsqueda de legitimidad.

Los discursos, entonces, aunque sean pronunciados por personas precisas, reflejan los intereses de grupos sociales que se identifican a partir de los significantes que forman la argumentación que se presenta. El portador del discurso tiene por ello que traducir en primer lugar la posición y las aspiraciones que él representa. Y en segundo lugar, en el caso del Ejecutivo o de cualquier hombre de Estado, los argumentos deben justificar su presencia en el poder y las decisiones que ha tenido que tomar para mantener el consenso hacia su política, es aquí donde el nacionalismo juega un papel fundamental, pues el llamado al pueblo es el más amplio que puede hacerse en una Nación.

(1) Giménez, Gilberto. Poder, Estado y Discurso. Perspectiva sociológica y semiológica del discurso político-jurídico. México, UNAM, 1981. p. 45.

En este sentido el discurso es una "Práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción que son fundamentalmente institucionales, ideológico-culturales e histórico-conyunturales." (2) Estas condiciones determinan lo que puede y debe ser dicho articulados en los argumentos (de una arenga, de un sermón, de un panfleto, en la exposición de un programa, etc.), a partir de una posición política determinada y en un momento histórico determinado.

Pensamos además que no debemos circunscribirnos a los niveles uno y dos, puesto que la ideología nacionalista se transmite a un receptor especial: El sujeto-pueblo, que ella misma ha construido con el fin de lograr la homogeneidad en la diversidad y la unidad nacional a favor de un proyecto. A pesar de que los mensajes son aprehendidos, asumidos e interiorizados individualmente, la argumentación del mensaje se consigue a partir de valores comunes transmitidos culturalmente, por lo cual el mensaje puede lograr que se acepte una posición política y su proyecto. Es decir, en el debate político se enfrentan distintos proyectos. Cada mensaje busca hacerse entender como diferente del resto de los mensajes que se enfrentan, busca difundirse y busca que se le reproduzca en medio de una durísima batalla ideológica, por ello necesita que se le reconozca como justo y verdadero a fin de que los receptores potenciales otorguen su consentimiento. En este sentido, la reproducción del sistema ideológico nacionalista con sus nuevos contenidos constituye un elemento esencial de los discursos para lograr la legitimación de los argumentos a debate.

Los discursos entonces, remiten a premisas culturales heredadas y sancionadas por la tradición, la cual se relaciona con la concepción del mundo aceptada y modificada por la Nación. De esta manera, el discurso político promueve proyectos que se presentan como valiosos para la organización nacional, señalando la estrategia para su realización. Este es

(2) Ibid. p. 124.

precisamente el carácter del PN/83, cuyos argumentos se sustentan sobre la concepción del mundo sancionada como verdad, sobre el derecho y apropiándose del legado histórico para construir una tesis que presenta viejos temas con una cara nueva, capaz de "obtener el asentimiento de todos los receptores potenciales de los mensajes producidos". (3) O ya sea para reconocer a sus partidarios, como escribe Guizot, cumple una función de con-jura a través de la cual se reconocen aquellos que conculgan con una posición.

En el caso del Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, el mensaje es dirigido a la Nación como un todo. Por tanto le era obligatorio construir y organizar los argumentos en torno al sistema ideológico nacionalista, expresando el compromiso de trabajar para alcanzar las metas nacionales, lo cual no significa que los significantes y los significados usados sean exclusivos del grupo que aparece como representante de la Nación. Pues como ya dijimos, el nacionalismo se refiere a la organización política legítima, por lo que tanto quien disputa el poder como quien lo posee, necesita sustentarse sobre esta ideología para legitimar su propuesta.

En el nivel de la argumentación o del contenido, "qué se dice", es importante encontrar aquellos elementos que forman el mensaje que conducen a la conclusión necesaria, la cual tiene como objeto inducir lo que los receptores deben pensar, por ello reproduce argumentos que tienen que ver con valores y modos de concebir la realidad ya inculcados por medio de la educación y la cultura. Esto significa la validación de la argumentación discursiva y en nuestro caso la validación del proyecto de desarrollo nacional encabezado por Elgueta de la Madrid.

Es necesario pues, descubrir los términos básicos que permiten:

A) Representar la realidad, en forma esquemática y a partir de premisas ideológicas que se suponen compartidas. En este sentido, hemos rescatado al nacionalismo como premisa analítica y por tanto al "naciona-

(3) Ansart, Pierre. Op. Cit. p. 34.

lismo revolucionario" como el significativo que permite establecer las relaciones necesarias para construir una argumentación congruente con el objetivo del discurso.

B) Inscribir la argumentación en la concepción del mundo correspondiente a la cultura política sancionada política y culturalmente. Hemos de considerar entonces a la Revolución mexicana y a la Constitución política como las fuentes de los argumentos que permitirán asumir la rectoría estatal como una política nacionalista a partir de la idea de pacto social y su obligatoriedad en el derecho. (4)

C) Señalar cómo el emisor se relaciona con su argumentación y con el receptor. En caso el sujeto-pueblo, con el fin de observar cómo ha construido sus temas, cómo los relaciona, cuáles son los juicios que establece y sus conclusiones. Por ello en nuestro caso Voluntad de la Nación y Representación de la Nación, se convierten en proposiciones fundamentales para la construcción del discurso.

Respecto al nivel cuatro: "cómo se difunde el mensaje", queremos decir que, exponerlo llevaría a una digresión muy larga, por lo cual nos conformaremos con sugerir el repaso de los AIE que conforman la tesis de

(4) Los mensajes transmitidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-88, si bien se relacionan con la Revolución mexicana son asumidos como supuestos, es decir no son desarrollados ni explicados, puesto que se supone forman parte de la transmisión de los valores históricos a través de la cultura y los programas de identidad nacional. Lo más significativo de la interpretación hecha y enseñada sobre la Revolución mexicana es que devino en un pacto social capaz de amalgamar las demandas, incluso contradictorias, de los distintos actores revolucionarios, afirmando la superioridad de la Nación. El pacto, pues, representa la conciliación de intereses y la culminación de una lucha por organizar una nueva forma de gobierno. Por ello queda sancionada en la Constitución de 1917 que amalgama las garantías individuales y las garantías sociales en aras de alcanzar la justicia social.

Althusser, agregando que estos también son un punto importante y constante de las luchas políticas e ideológicas, por lo cual no son simples correa de transmisión de la ideología dominante, sino que, son también factores de resistencia, lo que explica la existencia del pluralismo ideológico y la necesidad de exponer y ganar legitimidad para un proyecto. Y es también en este sentido que, por medio de la ideología, se busca atrapar a un mayor número de personas entre el público potencial.

En relación con la eficacia o el impacto del discurso, tendría que ser éste la continuación de nuestro trabajo. Por lo pronto en la primera parte del mismo se han sugerido algunas hipótesis respecto a la eficacia de la ideología nacionalista. Por ejemplo, en parte gracias a su carácter emotivo, proporciona un saber verdadero, un método de percepción que induce a las pasiones e incluso a las reflexiones en una dirección necesaria para la acción política; y en la medida en que sus proposiciones se asumen como una creencia se traducen en actividades prácticas que desarrollan una voluntad. Por ello es función del discurso articular la argumentación de manera que la ideología nacionalista pueda ser aprovechada en todas sus posibilidades.

Es importante incorporar, para continuar con la exposición del problema de tesis, el problema de la continuidad y la especificidad de los contenidos discursivos. Eliseo Verón propone una idea que merece considerarse, ella es que "El conjunto de mensajes que pueden construirse a partir de las reglas /semánticas/ es prácticamente infinito; /mientras que/ el modelo del sistema ideológico es un modelo finito o cerrado que expresa las restricciones a que está sometida la emisión de cualquier mensaje que forme parte de ese conjunto." (5)

Sin embargo, el sistema ideológico nacionalista es sí y no cerrado o finito, ya que se trata de un sistema ideológico en el que las

(5) Verón, Eliseo. "Condiciones de producción, modelos generativos y manifestación ideológica" en El proceso ideológico. B. Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971. p. 253.

características de la comunicación discursiva modifican no sólo los mensajes, sino también los elementos que componen el mismo sistema ideológico adecuándolo al proceso histórico. Pero, una vez hechas las modificaciones, pasa largo tiempo sin que se modifiquen las reglas de lo "que puede ser dicho". Así pues, no todos los agregados modifican el sistema ideológico, si lo hacen algunos que adquieren su "carta de identidad". Proponemos por ello que la ideología nacionalista mexicana incorporó la idea de la síntesis de las demandas de los distintos actores de la Revolución mexicana, verbi gratia, el programa social, que por primera vez en el mundo es adoptado por una Nación y es sancionado por su Constitución en los artículos 27, el cual en su cláusula XIII otorga un gran poder al gobierno para la solución del problema agrario, y el 123, sobre el cual afirmó Alberto Cravioto que "Así como la Revolución francesa tuvo el honor de consagrar en su Carta Magna, los derechos individuales, corresponde a la Revolución mexicana ser la primera en señalar los sagrados derechos de los trabajadores." En el 30, además de los muy nacionalistas artículos 90 y 32. Los tres primeros sobre todo, se han convertido en referencias obligadas del discurso nacionalista.

El sistema ideológico nacionalista, con base en lo infinito semántico permite que cada régimen de gobierno engendre un conjunto limitado, que no lo es tanto, de postulados y conceptos adecuados para cada momento histórico. Pero para que los nuevos contenidos, conceptos y significantes incorporados al sistema ideológico y al discurso nacionalista colaboren en el proceso de legitimación del régimen revolucionario, es necesario que no contradigan las características del nacionalismo y los postulados del pacto social surgidos con la Revolución mexicana. Tal es el caso del "Estado de Derecho", de la "Economía Mixta", de la "Planeación Democrática" y de la "Rectoría Estatal" utilizados en los discursos del Presidente De la Madrid. Lo cual se explica según hemos señalado anteriormente porque el discurso nacionalista se constituye a partir de la rea-

lidad y a partir del debate político. De esta manera, sin perder su referente "Nacionalismo y Pacto social surgido de la Revolución mexicana", se actualiza y actualiza el Proyecto Nacional, definiéndolo como la construcción y consecución de los postulados emanados de la gesta revolucionaria.

Es necesario repetir que los significantes del discurso nacionalista cambian, puesto que las condiciones político-sociales lo hacen y es requisito que los argumentos tengan significación para los interpolados. Pero además, el nacionalismo ha de expresarse en un discurso que tenga contenidos culturalmente reconocibles para los interpolados, quienes así podrán apropiárselos individualmente, reproducirlo e identificar el mensaje y las conclusiones como algo verdadero. Estos contenidos determinan que mensajes y que tipos de información deben tener prioridad de atención y transmisión en el sentido de Karl Deutsch. (6)

Por tanto, el discurso del gobierno inscrito en el debate político actual, debe insertarse dentro de la ideología sancionada por el pacto social que sustenta al régimen de gobierno, de manera que convenga a los desiguales a unirse en un compromiso con la Nación. Pero los conceptos y significantes deben estar actualizados de acuerdo al debate político que se desarrolla y de acuerdo al momento histórico en el que se vive. Por eso en los discursos del período presidencial del Lic. De la Madrid encontramos conceptos como democracia, soberanía, igualdad o nacionalismo, que se combinan con otros con significados semejantes como "Consulta popular", "Justicia por el camino de la libertad", "Economía mixta", "Rectoría estatal", "Nacionalismo revolucionario", organizados en un discurso adecuado al nuevo contexto histórico-político. Por ejemplo, la democracia está definida como "Una estructura política, un régimen ju-

(6) Deutsch, Karl, Las naciones en crisis. México, F.C.E., 1981. p. 202.

rídico y un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo" en el Artículo 3o constitucional, lo que nos habla de una síntesis histórica que incorpora los planteamientos derivados del pacto social revolucionario y las tesis del debate político de su momento histórico representadas por la correlación de fuerzas de 1946. Este principio forma parte hoy del discurso del Lic. de la Madrid.

Así pues, el discurso nacionalista ha ido cambiando con el fin de mantener su eficacia en términos de obtención de consenso y unidad para desarrollar las políticas promovidas por el Presidente De la Madrid, pero sin romper con la lógica de su modelo ideológico organizado en la Constitución Política a partir de 1917 y cuyo proyecto histórico está encaminado a alcanzar la justicia social que el discurso en torno al "Nacionalismo revolucionario" actualiza como "sociedad igualitaria".

El concepto "Nacionalismo revolucionario" incorporado en el período presidencial de De la Madrid, es un principio ideológico congruente con el proceso histórico del país, pero actualizado para que cumpla sus funciones: apropiarse del legado histórico, y presentar el proyecto hegemónico como la continuación de la lucha nacional por alcanzar el bienestar colectivo; homogeneizar a los distintos sujetos sociales bajo los conceptos de pueblo y Nación; y propiciar la unidad necesaria para llevar a cabo el proyecto hegemónico. Por ello podemos sostener que el concepto "Nacionalismo revolucionario" hace al Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988 partícipe de las metas finales del Proyecto Nacional, que propone tanto la igualdad ciudadana como la resolución de las desigualdades socioeconómicas y culturales. Por ello el "Nacionalismo revolucionario" se presenta como el instrumento que otorga fuerza a la Nación para alcanzar esas metas comunes, y al gobierno para conducir la ruta.

2.2. Nacionalismo y rectoría estatal.

2.2.1. Nacionalismo y rectoría estatal.

Nuestro trabajo de tesis se propone encontrar la relación que existe entre "Nacionalismo revolucionario" y "Rectoría estatal", en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, como se ha señalado en el objetivo. (7)

Consideramos que el plano de significación que relaciona "Nacionalismo revolucionario" y "Rectoría estatal", no son las acciones de tal o cual política particular, sino su justificación teórico-práctica en el derecho, por cuanto éste como estructura formal, formula el conjunto de leyes tendencialmente generales y abstractas que organizan determinados contenidos económicos, políticos o sociales, y que si bien están conectados con los intereses que resultan de la correlación de fuerzas, han sido presentados como resultado de la voluntad general de la Nación.

La Ley puede ser definida como el discurso del poder que asume funciones de dominación y control social, pero también como forma ideológica. Considerada bajo este último aspecto es elemento que permite la legitimación de la actuación del Estado. El Estado aparece en nuestra Carta Magna separado de la sociedad, con funciones de dirección, de orden y de arbitraje en vista del interés nacional. El Estado legítimo reconoce que la soberanía reside esencialmente y originalmente en el pueblo, que todo poder dimana del pueblo y que se constituye en beneficio de éste, de tal manera que la concepción del mundo que sustenta nuestro proyecto nacional trasciende a la realidad a través del Derecho que la sintetiza, la ordena y la refleja. Por tanto, el nacionalismo como práctica política

(7) De ahora en adelante cuando hagamos referencia al Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988 lo abreviaremos PN/83; así mismo cuando hablemos del Plan Básico de Gobierno 1982 - 1988 abreviaremos PB/82.

es legítima las acciones del gobierno a través de su inserción dentro de los marcos de la legalidad vigente.

Así pues, antes de llevarse a cabo cualquier acción particular del Estado, ésta tiene que ser validada, organizada, discutida y probada dentro de la estructura política del mismo Estado, entre las que se encuentra el Derecho que legaliza y legitima sus acciones, y la ideología política que legitima al propio Derecho y a la acción política del Estado.

Incluso, hemos de recordar que una iniciativa que parta del Ejecutivo puede realizarse a través de decretos susceptibles de aplicarse como Ley, por lo cual los actos del Ejecutivo también quedan validados por este medio.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que los elementos que tienen importancia para el análisis del discurso en términos del "Nacionalismo revolucionario" y su relación con la "Rectoría estatal" son: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes, Decretos y planes relativos al problema. Y el sistema ideológico nacionalista derivado del debate histórico y del pacto social, sancionados como tradición y verdad, y recuperado en cada debate por la conducción del Proyecto Nacional. A partir de esto se elaboran los argumentos que recurren al nacionalismo como elemento cohesionador, homogeneizador y unificador de los sujetos interpelados, puesto que hace referencia a contenidos que han sido inculcados a los individuos a través de la cultura y la educación. Es decir, a un marco de referencia preexistente que se relaciona con una concepción del mundo largamente inculcada.

El Plan Nacional de Desarrollo que analizaremos contiene mensajes dirigidos a la Nación en su conjunto, organizados de tal manera que puedan ser remitidos a la premisa cultural preexistente que se relaciona con el sistema de representaciones y valores dominantes y cuya articulación

define la ideología nacionalista. Considerando esta cualidad del discurso organizaremos nuestro análisis del documento intentando descubrir el lugar que ocupa el "Nacionalismo revolucionario" y su relación con la "Rectoría estatal". Para probar nuestra hipótesis definiremos los contenidos del "Nacionalismo revolucionario" en el PH/83, tomando en consideración su sanción jurídica, a la par que buscaremos el papel que se asigna a la "Rectoría". Pues el PH/83 representa la estrategia política de Miguel De la Madrid, que convierte al Proyecto Nacional en un proyecto realizable. Entonces podremos encontrar la relación que existe entre ambos significantes, y la forma como se organizan en el Plan Nacional de Desarrollo para legitimar los actos de gobierno.

Sin embargo, es necesario hacer referencia a los contenidos del nacionalismo y de la rectoría estatal en el PH/82, ya que en él se encuentran las nuevas pautas del "Nacionalismo revolucionario" que desarrollará el Lic. De la Madrid en el PH/83 y también el antecedente de lo que será la elevación a rango constitucional de la Rectoría estatal. También nos permitirá distinguir entre los puntos de ruptura entre el proyecto político encabezado por el Lic. López Portillo y el encabezado por el Lic. De la Madrid. Recordemos que en el PH/83 el Lic. De la Madrid señala que recuperaremos "La capacidad de crecimiento sobre bases diferentes... recuperación sostenida de la actividad sobre bases diferentes de las del pasado." (8).

2.2.2. El Plan Básico 1982 1988.

El PB/82 es presentado "Como un documento esencialmente político. Es ante todo, se dice, un compromiso ideológico". (9) Representa el compro-

(8) "Plan Nacional de Desarrollo 1983 1988" en Antología de la Elección en México 1917-1985. México, SPP y PCE. 1985. Vol. 10 p. 205.

(9) "Plan Básico y Plataforma Electoral 1982 1988" en Antología de la Planeación en México, 1917 1985. Op. Cit. p. 15.

niso de planear con el fin de alcanzar el Proyecto de la Revolución mexicana que el Plan interpreta y actualiza para legitimarse. El Plan "provee /como meta, es decir, como proyecto histórico en el más puro contexto de la ideología nacionalista, pero reinterpretado a partir de la Constitución/ alcanzar la justicia por el camino de la libertad y enfrentar las enormes carencias a partir de una democracia que beneficia a las mayorías." Definir el Proyecto Nacional en el PD/82 bajo este carácter le permite al gobierno de Miguel de la Madrid legitimar la propuesta que incorporará en el PH/83. (10)

En este documento se explicita el carácter del nacionalismo como elemento de cohesión, al homogeneizar a los diversos sectores sociales y se promueve también, como sustento, medio y fin para mantener la tarea por la independencia económica, política y cultural de México sobre la base de que constituimos una "comunidad original" que permitió conquistar la autonomía y la unidad territorial. (11)

(10) En el PD/82 se especifican los fines del Proyecto revolucionario de la siguiente manera: "El nacionalismo económico, político y cultural, alcanzar la justicia por el camino de la libertad, el vigoroso Estado de Derecho que surge de una sociedad en pleno proceso de transformación, la democracia como estilo integral de vida, la economía mixta que garantiza la rectoría del desarrollo al Estado y respeta los derechos sociales y las libertades individuales; el internacionalismo solidario que, sin hostilidades ni exclusivismos, vincula a México en forma activa a través de sus principios y la legitimidad democrática y popular como confirmación permanente del pacto social de la Revolución Mexicana." Ibid. p.p. 15 y 16

De esta forma el Plan recupera y se apropia del legado histórico continuándolo. Respecto a la política internacional se nos explica que está orientada "Sobre la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la cooperación internacional." Ibid. p. 25.

(11) Ibid. p. 17.

El PB/82 determina claramente lo que es ser nacionalista en nuestros días: "Fortalecimiento de la independencia política, económica y cultural, mayor participación popular en los procesos de producción y generación de riqueza, moral revolucionaria, crecimiento alto y sostenido y eficiente orientado a generar suficientes empleos productivos y bien remunerados, satisfacer las necesidades reales de las clases mayoritarias, distribución equitativa de los frutos del trabajo colectivo." (12)

Para alcanzar estos objetivos, según se desprende del propio documento, es imprescindible la rectoría. El PB/82 tiene como argumentación la justificación de la rectoría con el fin de poder seguir representando el Proyecto Nacional frente a los grupos que lo disputan. Por ello se acude a la apropiación del legado histórico y a la interpretación constitucional para probar la justicia y legitimidad del proceso de rectoría estatal.

Desde el punto de vista histórico se dice: "El Proyecto Nacional ... síntesis jurídica y política de la voluntad histórica de los mexicanos... /tomó/ de la Revolución de 1910 la nueva concepción de los fines del Estado, la transformación de los derechos del hombre en busca del equilibrio de individuos, grupos y sociedad... las bases para la economía mixta." (13) De la economía mixta derivan las responsabilidades de rectoría y gestión económica para el Estado, las cuales deben ser llevadas a cabo "en concordancia con los intereses nacionales". (14) De manera que: El proceso histórico proveyó al "Estado Revolucionario con fines, facultades, funciones y recursos para llevar a cabo la transformación de la sociedad en concordancia con los intereses nacionales." (15)

(12) Ibid. p. 31. Los subrayados son nuestros.

(13) Ibid. p. 16.

(14) Ibid. p. 20.

(15) Ibid. p. 20.

Desde el punto de vista constitucional, se hace hincapié en que los artículos 30 y 27 confieren al Estado el derecho de rectoría, y se nos explica que para acceder a una sociedad más igualitaria la Constitución ve al Estado "Como guía del esfuerzo social", (16) de manera que el Estado tiene el derecho "Para tomar decisiones y conducir el proceso económico hacia los fines que la propia sociedad reconoce como legítimos." (17) Y que se encuentran en concordancia con los intereses nacionales, pues no son otros que "los intereses superiores de México." (18) Se recalca así, que son sobre todo "Los derechos sociales, /los que/ confieren al Estado la rectoría económica de la Nación, apoyada en los mandatos constitucionales." (19) Por lo tanto, el Plan Básico apunta que el compromiso con las mayorías exige el papel del Estado como "rector", "promotor", "orientador" y "gestor" del desarrollo, lo cual a su vez exige la planeación democrática.

Justificada en los marcos legales y en la lucha revolucionaria, la Planeación es una política nacionalista porque indica el camino para alcanzar las metas del Proyecto Nacional en beneficio de todos los mexicanos, y ella deriva y requiere la presencia de un Estado rector y promotor del cambio social "para satisfacer las necesidades populares y ampliar los niveles de bienestar." Puesto que primero se planea para fortalecer la independencia del país, y luego para generar empleos, crecimiento alto y sostenido y mejorar la distribución del ingreso. Es pues medio para alcanzar la justicia social. Por ello debe consolidarse mediante su

(16) Ibid. p. 29.

(17) Ibid. p. 20.

(18) Ibid. p. 20.

(19) Ibid. p. 20.

sistematización normativa y jurídica. A la vez que substituye el libre juego de los intereses por la libre concertación de esfuerzos." (20)

En conclusión podemos decir que la rectoría estatal representa, en el Plan, la actuación nacionalista del Estado en la medida en que se concluye que permite constituir una Nación más independiente, democrática y justa a través de la concertación de esfuerzos. Y porque ha logrado ser desprendida tanto del proceso de desarrollo histórico como de la Constitución.

Se había señalado que el nacionalismo no es privativo de la burguesía, a pesar de que ella haya organizado sus significantes, como ideología política acompaña a los proyectos políticos modernos que enfrentan sociedades cada vez más complejizadas y heterogéneas. Por tanto el nacionalismo puede ser asumido por el Estado; en este caso el nacionalismo explica la necesidad de planear el desarrollo a través de un Estado central, en los términos de Anthony Smith, capaz de satisfacer la racionalidad económico-política del mundo actual y las demandas del pueblo que son a la vez la justificación del papel que se le ha asignado al Estado mexicano.

(20) Ibid. p. 30

2.2.3. Modificaciones del Lic. De la Madrid a la Ley. Y fundamentos del PN/83.

El Lic. De la Madrid presentó su candidatura avalado por el Plan Básico, que como ya hemos visto se presentó a la Nación mediante una argumentación que concluyó que el Plan representa el proyecto de la Revolución mexicana sancionado por la Constitución Política.

El Lic. De la Madrid retomó el principio de que "Es compromiso del Estado... establecer la dirección del cambio y la intensidad del mismo." (21) e hizo hincapié en la necesidad de elevar a la Rectoría estatal a rango constitucional con el fin de alcanzar una sociedad más igualitaria. Por ello informa: "Al iniciar la administración que presido promovimos un conjunto de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objeto de elevar a la Ley Suprema los principios normativos de la conducción del desarrollo económico y social de la Nación." (22) De esta forma el legado histórico y el Derecho constitucional vuelven a ser llamados para obtener la legitimidad necesaria para llevar a cabo el proyecto de desarrollo.

El Presidente de la República inició pues una serie de reformas y adiciones a los artículos 16, 25, 26, 27, fracciones XIX y XX; 28 y 73, fracciones XXIX-D, XXIX-E y XXIX-F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por medio de un decreto emitido el 2 de febrero de 1983. (23)

(21) Plan Nacional de Desarrollo. Op. Cit. p. 139.

(22) Ibid. p. 139.

(23) El artículo 25 de la Constitución señala que: "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático, y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad

económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Art. 28 párrafo 4o.....

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la Ley, para organizar las áreas prioritarias del desarrollo.....

Con la modificación que se le hizo, el artículo 26 de la Constitución quedó de la siguiente manera: "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, quedando establecida en la Carta Magna, la obligatoriedad por parte de los diversos integrantes del sector público, de sujetarse a la planeación que el Estado elabora en su carácter de rector del desarrollo nacional. En su guía se señalarán los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación..." Además, la planeación del desarrollo fungirá como guía a los otros sectores que componen la sociedad.

En el artículo 27 se adicionan las fracciones XIX y XX. En la primera se legisla en materia de Justicia Agraria, y sobre la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y pequeña propiedad. En la fracción XX. Se señalan las atribuciones del Estado, quien promoverá las condiciones de desarrollo integral.

El artículo 28 fue modificado quedando como sigue: "En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios... la Ley castigará toda concentración o acaparamiento... de artículos de consumo necesarios y que tenga por objeto obtener el alza de los precios...

Las Leyes fijarán bases para que se señalen precios máximos a los artículos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular... La Ley protegerá a los consumidores....

No constituirán monopolio las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas...

No constituyen monopolios las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses... El Ejecutivo podrá derogar, cuando así lo exijan las necesidades públicas, las autorizaciones concedidas para la formación de las asociaciones de que se trata...

Se podrán otorgar subsidios a las actividades prioritarias....

El Estado vigilará su aplicación y evaluará los resultados..."

"Decreto Presidencial del 2 de febrero de 1983, en Antología de la Planeación en México. Op. Cit. p. 522 y 523.

Con base en los artículos constitucionales modificados en febrero de 1983 y en cumplimiento con la Ley Federal de Planeación se iniciaron los trabajos para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, aprobado el 31 de mayo de 1983. En este documento se establecieron las estrategias de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, congruentes con lo establecido en las modificaciones constitucionales y con la reactualización del Proyecto Nacional. (24)

La estrategia de desarrollo en el corto plazo, contemplaba, salvar los momentos más difíciles de la crítica situación por la que atravesaba el país, manteniendo la unidad e identidades nacionales, por ello se apeló al nacionalismo y al Derecho como elementos de fortalecimiento del Estado para llevar a cabo su proyecto de desarrollo. La situación exigía el fortalecimiento del Estado abriendo las posibilidades de aplicar una Ley largamente elastizada, con el fin de "Ejercer la violencia legítima", en aras del funcionamiento del plan. A la vez se justificaba

En el mismo decreto del 2 de febrero de 1983, con las modificaciones al artículo 73, fracciones XXIX-D, XXIX-E y XXIX-F, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se facultó al Presidente de la República a expedir leyes sobre la planeación del desarrollo y sobre la programación, promoción, concertación y ejecución de acciones de orden económico, así como para expedir leyes tendientes a la promoción de la inversión mexicana y de la regulación de la inversión extranjera.

Además de las modificaciones a los artículos constitucionales señalados, se modificaron dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal los artículos 9 al 31, 32 y 32 bis. Y a la Ley de Planeación los artículos: 9, 14, 15 a 18, 21, 22, 29, 30, 34, 37, 40, 41 y 42. Aprobadas el 29 de diciembre de 1982.

(24) El Proyecto Nacional fue definido como: "Mantener y reforzar la independencia de la Nación para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho garantice las garantías individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna de la economía nacional a través de la recuperación del crecimiento sostenido que permita generar los empleos requeridos en un medio de vida digno; y de la sociedad a través de una mejor distribución del ingreso entre familias y regiones. Y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático. "Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988" en Antología... Op. Cit. p. III y IV.

esta política de fortalecimiento por la vía del Derecho presentando el Plan Nacional de Desarrollo como síntesis del Proyecto Nacional. Así la rectoría estatal resulta nacionalista por dos costados: La legitimación histórica y su inscripción en el Derecho, pero ahora éste juega un papel importante en términos del ejercicio del poder.

Presentado como producto de la voluntad nacional, el Plan se propone alcanzar el proyecto derivado de la Revolución mexicana, las vías son las políticas del Estado, las cuales son nacionalistas porque a través del discurso el Estado las convierte en necesarias para el proyecto nacional. Además las políticas que desempeña el Estado deben sostenerse en el Derecho, lo que explica la necesidad de adecuar permanentemente la Constitución política.

Por las razones anteriores el nacionalismo revolucionario funcionó en los dos primeros años del gobierno de Miguel de la Madrid como el "Eje articulador de las orientaciones políticas" y, en consecuencia como el "Eje articulador del discurso político"; por lo menos mientras se enfrentaban los momentos más difíciles de la crisis. El endurecimiento de las políticas del Estado resultaban así producto de la voluntad nacional.

- 2.3. El diagnóstico de la crisis en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988, y el Proyecto elaborado por Miguel de la Madrid.

El término "Nacionalismo revolucionario" resurgió en una coyuntura en la que se disputaba la dirección del Proyecto Nacional. Eso explica el adjetivo "revolucionario" que se agregó nuevamente al nacionalismo en el presente sexenio. Su finalidad era destacar que el gobierno de Miguel de la Madrid es heredero del Proyecto de la Revolución Mexicana y por lo tanto le corresponde su consecución. Es pues un concepto incorporado frente a un debate político muy importante para el futuro de México. Era la bandera frente a posiciones que también en nombre del nacionalismo habían abierto una crítica contra el papel del Estado utilizando significantes como "ineficiencia" y "corrupción", a la vez que impugnaban tanto la teoría como los resultados de la expansión del Estado. Con ello buscaban ejercer presión para modificar las tendencias seguidas en los últimos dos sexenios que se caracterizaron por una creciente intervención del Estado en la economía. En este debate se inscribe también la "Restoría estatal", puesta en entredicho. Sin embargo, ella no estaba sujeta a negociación, lo que explica su pronta elevación a rango constitucional, a pesar de que el conflicto se abrió en torno a las funciones y características que corresponden al Estado y las que le corresponden a la sociedad civil.

Consideramos que Miguel de la Madrid escogió el "Nacionalismo revolucionario" como eje de sus discursos porque, como señalan Germán Pérez y Rosa Ma. Mirón, cuando el Presidente asumió el poder "Tomó las riendas de un país económicamente destruido y políticamente desgastado... el gobierno delamadrinense intentaría restablecer los términos de un nuevo pacto social." (25) Este debía permitirle continuar ejerciendo la

(25) Pérez del Castillo, Germán y Rosa Ma. Mirón. "López Portillo, un sexenio de auge y crisis" en Evolución del Estado Mexicano. México, El Caballito, 1986. p. 254.

representación de la voluntad nacional expresada en la Constitución y debía permitirle además ser el ejecutor de la misma. El nuevo pacto quedó contenido en el Plan Nacional de Desarrollo y ha sido justificado por medio del sistema ideológico nacionalista utilizando los siguientes significantes Estado de Derecho, Economía Mixta, Planeación del Desarrollo, Nacionalismo Revolucionario y Rectoría Estatal, dentro de los cuales el Nacionalismo revolucionario es el llamado a la unidad nacional para resolver los problemas que condujeron a la impugnación del papel del Estado. Y los cuales se traducían en una profunda crisis.

Para 1982 era evidente que el país atravesaba por una de las crisis más difíciles de los últimos tiempos. Los estudiosos preocupados por la realidad nacional expresaban desde la derecha hasta la izquierda su preocupación por la situación nacional. (26)

Es aquí donde se inscribe el proceso de la Consulta Popular y el Diagnóstico del propio Gobierno, que habrían de permitirle establecer los objetivos y definir las prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

(26) Sin tratar de ahondar en este punto, es interesante ver como reflexionaban sobre la crisis algunos autores de distinta formación y posición política. Enrique Krause señalaba: "El gobierno carga con una gran responsabilidad histórica en esta crisis. A las causas internas e internacionales... habría que agregar una, zonda y lironda: la mala planeación económica... más grave fue el desatender los ejemplos internacionales que anunciaban en bandejas los peligros... de la petrolización." Krause Enrique, Por una democracia sin adjetivos. México, Joaquín Mortiz Planeta, 1986. p. 24 - 25.

Para Krause el origen de la crisis de 1982 se encontraba en la incapacidad del gobierno del sexenio 1976-82 para dirigir eficientemente la economía nacional. Esta hipótesis se hace evidente cuando agrega: "Hay cuando menos cuatro críticas generales que se pueden hacer al plan totalizador de López Portillo: la improductividad de las inversiones, su origen crediticio, el ritmo con que se ejercieron y el destino al que se aplicaron... Es obvio, dice, que crecer, invertir y emplear son metas deseables, pero el problema es cualitativo: cómo, a qué precio, para qué... Ibid. p. 25. Una de las críticas más comunes al gobierno de López Portillo es la que se dirige contra la corrupción. La crítica sostenía que la corrupción se

tráfico en malversación de fondos y en el enriquecimiento de funcionarios de alto nivel. En este sentido Krause agrega: "El timonel incurrió también en una responsabilidad moral: no detuvo la corrupción..." Ibid. p. 31.

El origen de la crisis para Krause se encuentra en la aceptación generalizada de un dogma: "Es el dogma, dice, de la preminencia ontológica del Estado sobre la sociedad civil: la estatolatría. El Estado patrimonialista es la nación." Ibid. p. 39.

Y propone como soluciones: 1) "Aliviar el agravio histórico del pueblo mexicano mediante un acto de justicia contra quienes fueron, en buena medida, los responsables de la crisis. 2) Exigir que el gobierno se gobierne tomando al pie de la letra la Constitución e imponiendo sobre sí diques de contención a la improductividad, irresponsabilidad, corrupción autoritarismo e injusticia. 3) Buscar una auténtica y plural vida de partidos.... 4) Promover una prensa liberal que use su libertad con imaginación, profesionalismo y sentido crítico." Ibid. p. 76.

A su vez Héctor Guillén Rowe veía las causas y orígenes de la crisis de la siguiente manera: "En la segunda mitad de los setentas, la economía mundial se convirtió en una economía de endeudamiento internacional en la cual el porvenir de un país fuertemente endeudado como México dependía de varios factores, entre los cuales destacaban el crecimiento de las exportaciones, la evolución de los términos de intercambio y las tasas de interés reales aplicadas a los nuevos préstamos y al refinanciamiento de la deuda pasada. Ahora bien a partir de 1981, la situación se tornó particularmente grave para México debido a la baja del precio del petróleo y al aumento de las tasas de interés..." Guillén Rowe, Héctor. Orígenes de la crisis en México, 1940 - 1982. México, ERA, 1984. p. 113.

Es necesario destacar que para Guillén Rowe el origen de la crisis de 1982 es de carácter económico y que son sobre todo problemas de la economía internacional los que la explican, por ello dice: "Así no es de asombrarse que los dos factores señalados,.... hayan significado para México una reducción de la disponibilidad de divisas del orden de diez mil millones de dólares... /Y termina su texto diciendo: / Más que nunca el porvenir de la economía mexicana, suida en la supreflación (caída súbita de la producción acompañada de un ascenso vertiginoso de los precios), depende de lo que acontece en el exterior y particularmente en los Estados Unidos, la tasa de interés real (aplicada por los estadounidenses a los nuevos préstamos y al refinanciamiento de la deuda pasada) y el precio mundial del petróleo son los dos factores que en el corto plazo van a determinar los rumbos de la economía mexicana..."

Miguel Ángel Rivera Ríos explica el "fatídico año de 1982" así: "Cualquiera que sea el enfoque con el que se analice la crisis, existen ciertas evidencias incontestables. La principal de ellas es la magnitud de

la caída que experimentó la economía mexicana, luego de disfrutar de una de las transferencias más importantes de riqueza acaecida en el siglo XX. En 1979-1980 (y aun en 1981), cuando la cúspide del auge petrolero, ingresaban al país cerca de dos mil millones de dólares mensuales en empréstitos, más unos mil quinientos millones de dólares por exportaciones petroleras... Pese a la gran afluencia de riqueza, la economía mexicana no pudo eludir el recrudecimiento de sus problemas estructurales, experimentando un declive aún más pronunciado en todos los órdenes de los factores: desempleo, inflación, endeudamiento (...). Dicha situación no puede ser explicada por la severidad de la recesión mundial, ni por el incontrolable incremento de las tasas de interés, ni siquiera por la caída de la demanda mundial de petróleo, tal como lo sostenían los argumentos gubernamentales. Tampoco la explica suficientemente la simple consideración de las contradicciones que fueron sumándose a lo largo del auge petrolero... /y agrega que:/ Para entender el profundo deterioro económico de 1982 es preciso centrar la atención sobre el conjunto de contradicciones que giran en torno a la actuación del Estado mexicano, a las que nos hemos referido como 'deterioro de la capacidad de gestión económica estatal'. Estas contradicciones constituyen una extensión de la caída de la tasa de ganancia y mantienen con respecto a ésta una interacción permanente, la presente crisis como veremos se ahondó bruscamente debido al escaso grado de control que logró el Estado sobre un caudal de factores, al grado que en esos meses, era frecuente escuchar que llegó a ceder la soberanía de su propia moneda, aseveración que si bien era exagerada reflejaba las crecientes dificultades del Estado mexicano para controlar la inflación y la especulación." Rivera Ríos, Miguel Ángel, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985, México, Era, 1986, p. 97-98.

Por pérdida de capacidad de gestión Rivera Ríos entiende una crisis estatal, que tiene que ver con que la forma histórica del Estado mexicano ha concluido por chocar con los requerimientos de la acumulación del capital, y por ello ha profundizado la crisis al intentar neutralizar artificialmente la caída de la tasa de ganancia por medio de las políticas financiera y fiscal.

René Villarreal nos dice: "Dado el origen macroeconómico, estructural y especulativo del desequilibrio externo, su corrección necesariamente requiere una política integrada y simultánea de ajuste macroeconómico y cambio estructural, a través de un enfoque neoestructuralista que modifique las expectativas y que permita al Estado recobrar su legitimidad y capacidad de rectoría." Villarreal, René, La contrarrevolución monetarista, teoría, política económica e ideología del Neoliberalismo. México, Océano, 1984. p. 447.

Cuando asume el poder el Lic. De la Madrid, es clara una situación crítica, que se extiende en forma generalizada, como el resultado del impresionante ascenso del Estado en el terreno de la economía nacional, más la aguda crisis financiera que atraviesan algunos grupos de la iniciativa privada. Así, el Lic. De la Madrid, tuvo que promover las reformas y adiciones constitucionales para que el Estado pudiera integrar al Sistema Nacional de Planeación Democrática, como respuesta clara al compromiso de organizar las actividades del gobierno de manera racional y previsora y contando con una amplia participación popular. Dentro de este nuevo marco jurídico y frente a la situación política se dió carácter constitucional a la participación popular mediante los Foros de Consulta Popular, donde amplios grupos de la población manifestaron sus inquietudes y propuestas, el PN /83 registró las demandas sociales, incorporándolas a las políticas a seguir, pero el Lic. De la Madrid precisó que sólo se tomaron en cuenta aquellas que alcanzaron un grado de consenso y que son compatibles con el marco y las restricciones existente. (27) De manera que en ocasiones de puntos de vista divergentes, le corresponde al Estado decidir manteniendo la responsabilidad y el compromiso con las mayorías. (28)

(27) PN /83 Op. Cit. p. 151. De la Consulta Popular se registraron demandas como: acceso de la población al empleo. Combate a la inflación. Ampliación de los servicios urbanos. Distribución en forma justa de los beneficios del desarrollo. Establecimiento de un programa integral de abasto. Apoyo a la industria alimentaria. Conservación y mejoramiento del medio ambiente natural, con énfasis en el uso racional de los recursos acuíferos en todo el territorio, manejo adecuado de selvas y bosques. Vivienda digna, combate a la especulación sobre la tierra. Vinculación efectiva de los procesos educativo y productivo. Revisión y adecuación de la estructura organizativa y promoción del deporte y recreación. Uso eficiente de la capacidad instalada para el turismo social. Generar empleos en las áreas rurales. Mejorar y ampliar los servicios para la salud. Substituir importaciones en medicamentos. Controlar el crecimiento de la Ciudad de México. Impartición de la justicia expedita e igualitaria. Descentralización de los distintos aspectos de la vida nacional y propiciar el desarrollo regional más equilibrado. Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa, fomentar la agroindustria. Diversificar los productos de exportación, reduciendo el peso relativo del petróleo. Impulsar la petroquímica. Investigación básica aplicada y el de-

La Consulta popular resulta un elemento de legitimación, puesto que reproduce el esquema ideológico nacionalista, el cual en síntesis supone que el Estado representa y ejecuta la voluntad nacional. No importa si el mecanismo de elaboración del Plan es inverso, se decide, primero se elabora a partir de un marco teórico que refleja una posición frente a la crisis, y luego se busca el consenso a través de la Consulta popular y la Campaña presidencial, utilizando como punto fundamental para alcanzarlo, el nacionalismo. (29) El caso es que la Consulta popular juega aquí un papel destacado, puesto que al ser presentada como el aval de una política, previamente determinada, se convierte en elemento de su legitimación.

El eje de la política económica en el PN/83 es la propuesta de una solución a la crisis que tomó la forma de lucha abierta del capital en contra de la incapacidad del Estado para propiciar la rentabilidad del capital durante el período de auge petrolero, de ahí que el nacionalismo como elemento de legitimación incorpore entre sus significantes, en este contexto, el concepto de Rectoría estatal convirtiéndolo en uno de los fundamentos esenciales de la política encabezada por el Lic. M. de la Madrid, reproduciendo así el sustrato del pensamiento político mexicano que

desarrollo tecnológico. Desarrollo de los recursos del mar. Orientar a las empresas públicas a actividades estratégicas y prioritarias. Descentralizar. Eficiencia administrativa. Garantizar la calidad de los bienes y servicios. Reafirmar la rectoría estatal, preservando la identidad nacional. Democratizar los medios de comunicación. Fomentar la conciencia nacionalista. PN/83 p. 154.

(28) Ibid. p. 152.

(29) En la Antología de la Planación se nos dice: "El Plan representó innovaciones importantes a nivel interno y en el contexto internacional, siendo las principales: ... B. Estableció una clara vinculación política entre la campaña presidencial, la sistematización de la consulta popular, el programa anunciado en la toma de posesión y las decisiones fundamentales que estaban ya en marcha antes de su presentación. Antología de la Planación en México. México, PCE y SPP., 1987. Vol. 18. p. 42. Los subrayados son nuestros.

promueve la hipótesis de que sólo el Estado puede conseguir el progreso, la modernización y la redistribución de la riqueza en forma más justa. (30)

Así la política de Reordenación económica es impensable sin la Rectoría estatal, a pesar de que es una respuesta a la política intervencionista del Estado que estuvo sostenida en la política fiscal y en el endeudamiento externo. La reordenación busca ahora, mediante la Rectoría, modificar el insuficiente desarrollo de la estructura productiva y elevar la productividad por el camino de la apertura de la economía mexicana a la economía mundial. Por ello y a la luz de los acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional se definió una política a corto plazo que buscaba: "a) Reducción del déficit fiscal. b) Liberación general de precios y eliminación de subsidios de los bienes producidos por el sector público. c) Control de la inflación mediante una disciplina estricta en la emisión monetaria y el establecimiento de topes salariales para contener la expansión de la demanda. d) Fijación de tipos de cambios realistas ... e) Mantenimiento de las tasas de intereses bancarios en niveles satisfactorios para estimular el ahorro." (31)

Esta política fue explicada y justificada en el PH/83 de la manera que a continuación exponemos, dando siempre la impresión de que es la única vía para terminar con la inestabilidad económica y social y pro-

(30) "Con fundamento en la función social del derecho de propiedad instituido por los mexicanos el Proyecto Nacional de la Revolución postula la democracia económica, la cual se sustenta en un sistema de economía mixta con Rectoría del Estado que concilia las necesidades de dirección y orientación del desarrollo nacional, con el ejercicio de los derechos sociales y de las libertades de profesión, industria, comercio y trabajo, consagradas constitucionalmente." Muñoz Jiménez, Arturo. El Proyecto Nacional y la obra transformadora de la Revolución mexicana. México, ICAP, 1987. p. 20. Corresponde a los principios del Partido Revolucionario Institucional.

(31) Rivera Ríos, Miguel Ángel. Op. Cit. p. 115.

seguir en el camino trazado por el Proyecto Nacional emanado de la gesta revolucionaria y revalidado por la Nación a través de la Consulta popular.

La Reordenación económica deriva, entonces, de un diagnóstico elaborado a partir de un marco teórico de la ciencia económica. Así pues, el PN/83 nos dice: Nos encontramos frente a la "Crisis económica más seria que haya enfrentado el País en su historia moderna y en el marco de graves problemas mundiales." (32) Y agrega que "La crisis evidencia la vulnerabilidad del sistema económico, que por insuficiencias estructurales amplía y reproduce los impactos de los desajustes externos." (33)

Sus expresiones:

Reducción del producto nacional.

Inflación.

Desempleo.

Reserva internacional agotada.

Persistencia de desigualdades sociales y desequilibrios económicos.

Falta de integración en los procesos productivos.

Insuficiencia de recursos para financiar el crecimiento.(34)

Las manifestaciones se articulan en una exposición que dice: "Las deficiencias principales de la economía se manifiestan fundamentalmente en desequilibrios del aparato productivo y distributivo, que han propiciado una alta vulnerabilidad frente al exterior y representan un obstáculo para el logro de un crecimiento sostenido; insuficiencia del ahorro interno para atender las necesidades básicas de una población en constante crecimiento, escasez de divisas, que se explican entre otras cosas por la rigidez en la sustitución entre ahorro interno y externo -baja competitividad de los productos

(32) Plan Nacional de Desarrollo. Op. Cit. p. 145.

(33) Ibid. p. 145.

(34) Ibid. p. 145.

nacionales, ausencia de canales adecuados de comercialización externa, aguda dependencia de las importaciones y el comportamiento proteccionista de las economías desarrolladas- y desigualdad en la distribución de los beneficios de desarrollo." (35)

A fines de 1982: "Duplicación de la tasa de desempleo y deterioro creciente del mercado laboral; contracción de la producción agrícola y manufacturera; fuerte caída de la construcción; niveles de inflación del 100 % y aceleración de la misma a una velocidad inusitada; contracción del ingreso nacional y fuerte reducción en la disponibilidad de recursos para financiar la inversión; déficit público superior al 15 % del producto; desproporcionado peso relativo al servicio de la deuda y virtual suspensión de pagos con el exterior." (36)

Con base en el diagnóstico se afirmó que para alcanzar "El Gran propósito Nacional y los objetivos del Desarrollo", era necesaria una estrategia de estabilización. Los grandes propósitos del exomio fueron según el Decreto Presidencial:

- 1) Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- 2) Vencer la crisis.
- 3) Recuperar la capacidad de crecimiento.
- 4) Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en su estructura económica, política y social.

En razón de lo anterior se sostiene que: "La estrategia se propone recobrar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes que permitan lograr una mayor generación de empleo permanente e inflación decreciente, aprovechar racionalmente el medio ambiente y los recursos naturales, fortalecer el mercado interno y un aparato productivo con mayor capacidad de

(35) Ibid. p. 205.

(36) Ibid. p. 205.

respuesta a las necesidades sociales básicas y más apto para modular en lo interno los impactos del contexto internacional." (37)

Así pues, a través del discurso se proporcionan las líneas claras, aunque nunca específicas, que la acción común debe proponerse y los medios fundamentales para alcanzarlos.

Se señala entonces que a corto plazo se requiere el combate a la inflación y la protección al empleo, objetivos que encuentran su justificación de la siguiente manera: "Los países que han indizado la economía, sólo lo han logrado reproducir o ampliar año con año los mismos niveles de inflación." Por lo tanto, "En el combate a la inflación se reconocen los límites de la capacidad productiva del país, y en consecuencia, se plantea con responsabilidad, la disciplina en la política del gasto y de ingresos públicos, el requerimiento de fortalecer el ahorro nacional; las restricciones del sector externo; y la necesidad de un menor ritmo de captación de ahorro externo." (38)

Y se insiste en el compromiso que tiene el Estado con las mayorías diciendo: "A la par... rechazando las propuestas supuestamente ortodoxas, se sientan las bases para un sostenido progreso social, en materia de empleo, educación y cultura, alimentación, salud, vivienda, medio ambiente y calidad de la vida..."

La consecución de estos objetivos se organiza en dos etapas:

I. Reordenación Económica, que contiene la siguiente línea:/

- 1) Abatir la inflación. La estrategia actúa sobre la demanda en forma selectiva,... para incidir sobre la capacidad de respuesta del aparato productivo y sobre las expectativas... sobre las causas de la inflación.
- 2) Proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico... intervención por el lado de la oferta.

(37) Presentación del Plan Nacional de Desarrollo. Op. Cit. p. V.

(38) Ibid. p. V.

3) Recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes... recuperación sostenida de la actividad, sobre bases diferentes de las del pasado." (39)

La reordenación económica, nos explican, constituye una respuesta a una situación de emergencia, por ello las medidas que habrán de tomarse reflejan la voluntad de enfrentar una situación de tal naturaleza. (40)

La Segunda etapa estaría constituida por:

II. Cambio estructural.

El PH/83 señala como metas de esta segunda etapa las siguientes:

- 1) Resaltar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento.
- 2) Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo.
- 3) Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.
- 4) Preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional.
- 5) Fortalecer la rectoría del Estado.
- 6) Impulsar el sector social y alentar al sector privado. (41)

(39) PH/83. Op. Cit. p. 231.

(40) Las acciones de la Reordenación económica se sintetizaron en 10 puntos que son: 1) Disminución del crecimiento del gasto público; austeridad, se reordena para preservar los servicios sociales, reorientar la inversión, atender el pago de la deuda y contener el crecimiento del gasto corriente, para aumentar el ahorro público. 2) Protección al empleo; creación de empleo en el medio rural, en zonas deprimidas urbanas, a los campesinos; programa de protección a la planta productiva. 3) Continuación de las obras en proceso con un criterio selectivo, y cancelar los proyectos de carácter suntuario. 4) Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina adecuada, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado para evitar dispendio, desperdicio o corrupción. 5) Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo, racionalizar la intervención del Estado en la producción, procesamiento, distribución y consumo de la alimentación popular. 6) Aumentar los ingresos públicos; Reforma fiscal. Con criterios de equidad y recaudación. Incremento de los precios de los bienes y servicios que produce el sector público para aquellos que consumen los grupos sociales de mayores ingresos relativos. 7) Centra-

Todo ello tiene que ver con los fundamentos nacionalistas que promueven la idea de que el fin de la Nación es alcanzar el bienestar colectivo, por medio de los actos políticos encabezados por el Estado.

Tanto el Presidente de la República como el Plan Nacional de Desarrollo sostuvieron que para alcanzar el Proyecto Nacional establecido en la Constitución, era necesario primero enfrentar la crisis coyuntural, para después hacer los cambios estructurales que son necesarios para continuar con un desarrollo sostenido. Y sobre esta vía ya segura alcanzar el Proyecto Nacional que es: independencia, sociedad igualitaria, libertad, democracia y justicia social.

lización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional. Reestructuración de las instituciones de crédito para asegurar su control efectivo por la Nación a través del Estado y la participación social en su manejo y evaluación. 8) Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado. Recuperar el mercado cambiario para el sistema financiero nacional y mantener un tipo de cambio realista que aliente al exportador y propicie la captación de divisas necesarias para el abastecimiento de bienes y servicios de la planta productiva. Eliminar subsidios cambiarios irracionales. 9) Reestructuración de la administración pública federal. 10) Actuar bajo los principios de la Rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República. PN/83. Op. Cit. p. 238-239.

(41) PN/83. Op. Cit. p. 155.

2.4. Nacionalismo Revolucionario y Rectoría Estatal en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Como señalamos en la primera parte del trabajo, una de las características del nacionalismo entendido como ideología política, es la que permite otorgar legitimidad política al grupo u organización que recurre a él. El nacionalismo, al hablar en nombre de la nación, al conjunto de los ciudadanos, otorga legitimidad a los actos políticos de quienes actúan en su nombre. Ello es posible, ya que el Estado nacional se considera la organización política legítima, puesto que se sostiene en la voluntad de los ciudadanos de constituirlo, formarlo y dotarse de un marco jurídico propio. Lo anterior tiene como fundamento la voluntad de los ciudadanos traducida en un acto libre y por tanto, soberano. El Estado de Derecho aparece bajo esta perspectiva como la organización política ideal capaz de recoger las demandas y necesidades del grupo nacional apoyado en un sistema jurídico que tiene como base los derechos y las obligaciones de los ciudadanos, siempre contemplados en vista de su felicidad y sobre todo del interés general.

Estas características, que son marcos fundamentales de la ideología nacionalista, no podrían faltar en los planteamientos de un documento que promueve un proyecto de desarrollo nacional que requiere de ciertas políticas para conseguirlo, dentro de las cuales la posibilidad de aplicar sanciones políticas reviste una gran importancia.

Apelar a la unidad entendemos, es recurrir a un medio que permite homogeneizar a una sociedad desigual en cuanto a sus intereses individuales y de grupo. Por ello el PH/83 establece que: "El pueblo de México... es una nación, articulada por propósitos, normas, valores e instituciones que comparte, en los que cree y por los que ha luchado y luchará." (42). Es pues, una unidad frente a otras unidades identificadas como extranjeras, por ello: "La decisión política fundamental del pueblo de México de preser-

(42) Ibid. p. 159.

var y fortalecer su independencia y de concertar la solidaridad mediante la democracia política, social y cultural de la Nación, confiere al crecimiento económico la dimensión de un instrumento imprescindible." (43) Tade ello requiere de la cohesión y la unidad, lo explica el llamado nacionalista.

Entonces, mediante un proceso de homogeneización, todos somos el pueblo de México y participamos de la Nación, porque poseemos como rasgo fundamental de identidad nacional nuestro legado histórico. (44) De esta manera el Nacionalismo Revolucionario es definido en el PN/83 como: "El Nacionalismo Revolucionario constituye la voluntad política fundamental del pueblo de México que se expresa en el Proyecto Nacional. Sintetiza la voluntad histórica de los mexicanos de constituirse en una nación política, económica y social independiente. Consolidar la Nación ha reclamado y reclama, superar las diferencias y vencer los embates y las adversidades." (45)

El documento continua señalando que el nacionalismo es: "... fortaleza para conducir en un mundo adverso, un proceso soberano de transformación social y es, consecuentemente, el eje articulador de las orientaciones de las políticas de gobierno." (46)

Definición que recuerda la hipótesis de Hans Kohn, en el sentido de que el nacionalismo es una idea fuerza para constituir la Nación.

(43) Ibid. p. 159.

(44) Los documentos de divulgación ideológica del PRI señalan que: "Conforme a nuestra experiencia histórica, el nacionalismo mexicano es un nacionalismo revolucionario. Un nacionalismo que implica luchar simultáneamente en contra de la dominación exterior y de quienes la propician internamente." Hdez Jiménez, Arturo, Op. Cit. p. 15.

(45) PN/83. Op. Cit. p. 161.

(46) Ibid. p. 161.

Hemos considerado que un proyecto hegemónico se presenta como parte de un proceso constante de construcción de la Nación, en términos de alcanzar el Proyecto Nacional. Por eso Miguel de la Madrid define al Nacionalismo Revolucionario como fortaleza, como fuerza para la unión frente a las tensiones derivadas de un mundo dividido en naciones y en el cual las interrelaciones económicas políticas benefician a unas más que a otras. Y frente a las necesidades de los otros grupos sociales que "disputan por la Nación" expresando sus intereses particulares y su interés por la conducción del desarrollo.

La utilización del Nacionalismo en el Plan Nacional tiene entonces dos referentes, uno el que se refiere a la política exterior y otro el que busca la legitimación del Proyecto de desarrollo nacional.

En términos de la política exterior y asumiendo los postulados de la doctrina central del nacionalismo se sostiene: "El Nacionalismo Revolucionario se traduce en la afirmación de la solidaridad, el derecho y la negociación internacionales como expresión de la soberanía, derecho inalienable de los pueblos del mundo.

Así, el Nacionalismo Revolucionario fundamenta nuestros principios básicos de política exterior: autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos de los Estados, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los Estados y cooperación internacional para el desarrollo." (47)

En relación con el orden interno, el documento señala lo siguiente: "El Nacionalismo Revolucionario se plasma en nuestro Estado de Derecho y se traduce en el fortalecimiento del orden jurídico... que armoniza liberalismo y revolución... e instrumento de transformación para constituir una sociedad más justa e independiente; como en el ejercicio de la democracia política, que en el cuadro de una sociedad empeñada en establecer un orden igualitario, reafirma la voluntad soberana del pueblo, respetando las li-

(47) Ibid. p. 161.

bertades ciudadanas y garantizando la actividad de los partidos políticos
..... " (48)

El Estado de Derecho se constituye así en el otro gran significativo del Nacionalismo Revolucionario, que corresponde tanto a la necesidad de legitimar el proyecto hegemónico, como a la necesidad de fortalecer al Estado en el momento de la crisis, al abrir las posibilidades de ejercer la coacción.

El documento continúa diciendo: "El Nacionalismo Revolucionario supera, entonces, la dicotomía entre justicia y libertad, busca arraigar igualdad y democracia al afirmar que la igualdad y la justicia crean las condiciones de posibilidad de la libertad y de la democracia y que, sin éstas, la igualdad cancelaría el sentido de las luchas y conquistas de nuestra historia." (49)

En términos de la concepción liberal del mundo recordemos que, libertad y justicia son los significantes que articulan al nacionalismo, puesto que los individuos libres e iguales se organizan para formar un Estado y su Derecho, con el fin de alcanzar el bien común. En la tradición liberal el primer derecho es existir, por lo cual la primera ley social debe procurar ofrecer a cada quien los medios necesarios para la vida. Si a esta agregamos los principios de la Revolución Mexicana, que profundizan los principios nacionalistas de búsqueda del bien común, ya que se sustentan sobre la búsqueda de una distribución más justa de la riqueza; los regímenes de gobierno en México deben confirmar su vocación por armonizar igualdad y libertad frente a una realidad que en nombre de la libertad evidencia la desigualdad social, esto permite que cada proyecto hegemónico hable en nombre de la Nación y prometa continuar con un proyecto que: "No ha logrado cumplir todas sus metas, bien sea por situaciones adversas o por fallas humanas." (50) En decir ha quedado aplazado, sin embargo se

(48) Ibid. p. 161.

(49) Ibid. p. 161.

(50) Núñez Jiménez, Arturo. Op. Cit. p. 27-28.

hace énfasis en que: "Ni unas ni otras /fallas/ han hecho abandonar los objetivos fundamentales, gracias a lo cual el Proyecto Nacional se halla en constante desarrollo, por la vigencia de su plataforma ideológica." (51)

En este sentido, el PN/83 señala que heredero del Proyecto Nacional Revolucionario está dispuesto a reconstruir libertad, justicia y democracia, puesto que "Así lo confirma el sentido del Texto Constitucional: los artículos 10, 20, 30, 40, 27, 28, 123 y 131 ordenan que, bajo nuestra vocación de justicia en la libertad, la sociedad nacional, al límite de sus recursos y fuerzas, promueve la satisfacción de las necesidades populares." (52)

Concluyendo, el PN/83 agrega que "La conciencia de nuestra identidad es esencia del Nacionalismo Revolucionario, la cultura y la educación lo sustentan, fortalecen nuestros valores, preservan y enriquecen nuestro legado histórico, fomentan el conocimiento de nuestra identidad y alientan el desarrollo de todas sus manifestaciones, sin exclusivismos ni hostilidades. Esta es su sutancia cultural, que se traduce en la conciencia nacional de solidaridad, en la afirmación del interés nacional, que encuentra su más alta expresión en el propósito de democratización integral." (53)

En la primera parte del trabajo habíamos señalado que la efectividad del discurso tiene que ver con el condicionamiento previo que la ideología ejerce sobre los individuos. Aquí queda confirmado: "la cultura y la educación" sustentan al Nacionalismo Revolucionario. Previamente el sistema ideológico en nuestro país ha construido una imagen de la realidad política sustentada sobre una interpretación de la Revolución Mexicana que se caracteriza por ser inteligible, sencilla y clara, lo cual permite ofrecer una explicación a las diversas situaciones por las que atraviesa el País. La Revolución es presentada en la Historia oficial como la lucha del pueblo mexicano por alcanzar los derechos sociales. A ello se refiere el discurso na-

(51) Ibid. p. 27-28.

(52) PN/83. Op. Cit. p. 161.

(53) Ibid. p. 162.

cionalista actualizándolo y ajustándolo a situaciones vividas, de tal modo que la reconstrucción histórica tenga significación para los receptores.

Así pues, la definición de Nacionalismo revolucionario busca reforzar la identidad de los receptores con los productores del discurso, lo cual facilita la acción común concertada en apoyo del proyecto político que el PN/83 define como nacional caracterizándolo como el camino que busca: "Que el desarrollo nacional sea integral, que fortalezca la soberanía y el régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas." (54).

Para la consecución de estas metas es indispensable la Rectoría del Estado, acción que es considerada como un acto nacionalista exigido por nuestra tradición histórica, para alcanzar la satisfacción de las necesidades populares. Por ello fue elevada a rango Constitucional.

De esta manera, Nacionalismo Revolucionario y Rectoría Estatal quedan en una relación de igualdad, ya que esta última está encaminada a propiciar el bienestar de las mayorías y consolidar la independencia económica de México. Lo cual se explica de la siguiente manera: "El Estado no es un mero árbitro de los intereses sociales, le corresponde la rectoría de los procesos económicos; representa a la Nación; es responsable de afirmar la viabilidad del Proyecto Nacional, para lo cual ha sido necesario adaptar las instituciones a las condiciones cambiantes de la sociedad y la economía. Para ello, la Nación ha actualizado el Texto Constitucional, a fin de afirmar la Rectoría del Estado y afirmar y asegurar las atribuciones que corresponden a los sectores público, social y privado en el Derecho Nacional." (55)

(54) Ibid. p. 162.

(55) Ibid. p. 162.

La Rectoría estatal resulta nacionalista porque:

- 1) Se presenta como resultado de la voluntad nacional, lo que la transforma en interés nacional. Ello a través de la interpretación histórica sustentada sobre la concepción liberal del mundo, modificada por el sistema ideológico que resulta del desarrollo de la historia nacional.
- 2) Se justifica históricamente en la medida en que la argumentación en que se inscribe concluye que es resultado de las luchas del pueblo mexicano, que le asignan al Estado el papel de dirigir el desarrollo integral de la Nación. La rectoría se concibe así, como el medio para alcanzar el Proyecto Nacional, reactualizando la tesis ampliamente promovida, según la cual el Estado mexicano es el único que puede armonizar el progreso y la industrialización con una distribución justa de la riqueza nacional.
- 3) Ha quedado inscrita en la Constitución y en la Ley Nacional de Planeación como resultado del interés nacional expresado por el pueblo en sus luchas históricas y avalado a través del voto popular.

El Nacionalismo Revolucionario entendido como fortaleza para conducir un proceso de transformación social bajo un desarrollo integral y la Rectoría Estatal que apoya el compromiso del Estado de propiciar el bienestar de las mayorías y consolidar la independencia son medios para alcanzar el Proyecto Nacional, de ahí la importancia que tienen como fundamentos del discurso contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

El Nacionalismo Revolucionario se completa con el Estado de Derecho reconstruyendo la concepción del mundo que surge siendo sustrato principal del mundo contemporáneo. Llamado a la Nación y Aplicación del Derecho son los fundamentos de la organización política legítima y el fundamento del uso de la fuerza contra todos aquellos nacionales que se oponen al Proyecto nacional y a los cuales se les puede aplicar la violencia justificada y legítima en nombre de la Nación.

Conclusiones.

I. A lo largo de este trabajo de tesis hemos tratado de explicar porqué se apela al nacionalismo para legitimar un proyecto político. Para ello hemos constatado que este sistema ideológico político deriva de una concepción del mundo largo tiempo reproducida y aceptada en las sociedades contemporáneas por su origen revolucionario y humanitario. Esta concepción liberal del mundo es la que en parte hace efectivo el recurso al nacionalismo, ya que como vimos desde su aparición es nacionalista por excelencia. Lo que significa que hace hincapié en que la única organización política legítima deriva de la idea de que la nación para alcanzar el bien común debe mantenerse unida frente a cualquier enemigo, ya sea éste externo o interno, por lo cual debe organizar un Estado nacional que mantenga la cohesión y la unidad en aras de la libertad, la felicidad y el bienestar del pueblo. Así, sólo el Estado emanado y representante de la voluntad popular es legítimo.

El sistema ideológico nacionalista nacido en el siglo XVIII con la Revolución francesa y modificado en el siglo XIX, tiene dos soportes fundamentales: Su justificación en la Historia, de donde se desprende la necesidad de todo gobierno legítimo de apropiarse del legado histórico de la Nación para así legitimarse al presentarse, por medio del rescate histórico que ha hecho, como el heredero, producto y responsable del Proyecto nacional. Y su justificación en el Derecho que sintetiza, ordena y refleja la concepción del mundo que sustenta el proyecto nacional, basado en el Pacto social derivado de la voluntad nacional.

Este sistema ideológico político ha sido recogido como un valor y reproducido largamente en nuestro país a través de la educación y la cultura, construyendo a partir de él una imagen inteligible y sencilla de la realidad. Así, por medio de la repetición y la persuasión se han ido imponiendo formas de conocimiento que permiten ofrecer explicaciones

y soluciones a las diversas situaciones, promoviendo la identificación con y dando apoyo a los proyectos hegemónicos que hablan en nombre de nuestro proyecto nacional. Este deriva por un lado de la concepción liberal del mundo y por el otro de su profundización-rectificación a partir de la interpretación de la Revolución mexicana.

La ideología nacionalista sostiene que el mundo se halla naturalmente dividido en naciones, lo cual permite derivar la necesidad de la unidad y de la cohesión del pueblo que se identifica a sí mismo como diferente a los que designa como extranjeros. La unidad y la cohesión son consideradas indispensables para promover o mantener la independencia y aquellos rasgos que se consideran definen e identifican a la Nación. La ideología nacionalista señala las metas que debe perseguir la Nación y al hacerlo las legitima, y también señala cuales son los medios para alcanzar los fines que la asociación nacional se ha planteado, por ello los medios que se esgrimen como parte del Proyecto nacional resultan legítimos.

II. Hemos visto también como el nacionalismo adquiere sus significados dentro de los debates políticos concretos, a partir de los cuales se articulan los discursos por medio de argumentos que recurren, en razón de lo anterior a los postulados del nacionalismo. Su fundamento esencial de todos ellos es la voluntad general del pueblo cuyas metas primordiales son: el mantenimiento de la independencia; de la soberanía; de las costumbres y tradiciones y el bienestar común. A la vez que el propio debate obliga a actualizar sus argumentos para enfrentar las contradicciones que se presentan en la realidad social.

Utilizado como bandera de lucha el nacionalismo es adoptado así en general, por quienes detentan el poder, a la par que por los que se lo disputan, ya que por su naturaleza emotiva e ideológica política permite legitimar cualquier proyecto de conducción nacional.

Una vez constituido el Estado nacional, recordemos que en el discurso nacionalista el Estado es presentado como el prerrequisito necesario para alcanzar el proyecto nacional, no resulta fácil alcanzar éste, puesto que diversos intereses particulares, elaboran sus propios proyectos enfrentándose unos a otros en una lucha por controlar el poder político y la distribución de la riqueza. Todos ellos presentan sus proyectos particulares en nombre de la Nación y como la vía exclusiva para alcanzar los grandes objetivos nacionales. Aquí, la ideología nacionalista cumple su función polémica, puesto que se convierte en la bandera principal que legitima cada proyecto en el debate político.

III. En este sentido hemos visto que el PN/83, el cual sintetiza el proyecto hegemónico que encabeza MMH, se legitima por la vía de argumentar su justificación utilizando al nacionalismo en el sentido de que se presenta ante la Nación como la adecuación histórica del Proyecto Nacional a los problemas contemporáneos, y a la vez como el único camino para alcanzar el bienestar colectivo. Por ello era importante que el PN/83 partiera en su justificación, de un diagnóstico sobre la crisis puesto que ella le ofrece el sentido de lo vivido. Recordemos que el discurso nacionalista tiene como función específica promover la lealtad hacia el Estado nación; legitimar sus acciones y convencer a los interlocutores de que las decisiones tomadas son las adecuadas para alcanzar los fines comunes. A través del discurso se busca consenso para establecer las políticas adecuadas al proyecto de desarrollo nacional que va resultando de la correlación de fuerzas expresada en determinado momento. Pero remitiéndolo a premisas culturales heredadas y sancionadas por la tradición, las cuales se relacionan con la concepción del mundo que cimienta la formación social. Con ello puede promover su proyecto presentándolo como válido para la organización nacional.

Pero además, el discurso nacionalista debe construirse también a partir de la realidad, debe ser actualizado a partir de las condiciones

cambiantes de la realidad social y política, para que así los interpe-
lados puedan asumirlos y apropiárselos individualmente, reproducirlos e
identificar los mensajes y la información que se desea transmitir con
el fin de validar tanto la argumentación como las políticas que se pro-
ponen.

Frente al debate por el proyecto de desarrollo el Estado
elabora pues, un plan nacional de desarrollo que tiene como objetivo in-
mediato resolver la crisis por la que atravesamos. Este proyecto como
ya hemos visto se sustenta sobre la hipótesis de que abriendo la econo-
mía al mercado mundial, manteniendo bajas los salarios, recortando el
presupuesto nacional, es posible vencer la crisis, y se presenta como
resultado de la participación del pueblo en la conducción de los desti-
nos nacionales. Así pues, el proyecto hegemónico se apropia del Proyec-
to Nacional para legitimarse, lo que es posible gracias a que el Proyec-
to Nacional habla a los individuos en nombre de la Nación, que siaboli-
za la unidad del pueblo que busca el bien común. El proyecto hegemónico
habla así en abstracto en nombre de la Nación, para imponer políticas
en concreto que reflejan la correlación de fuerzas en un determinado mo-
mento.

Por ello este trabajo partió de la hipótesis de que los docu-
mentos del gobierno que constituyen el Plan Nacional de Desarrollo, evi-
dencian la congruencia discursiva que hay entre el Proyecto Nacional con-
tenido en la ideología de la Revolución mexicana y plasmado en la Carta
Magna y el Proyecto hegemónico promovido y encabezado por el Lic. Miguel
de la Madrid; buscando encontrar la relación entre Nacionalismo Revolucionario y Rectoría estatal en la medida en que ambos son los significan-
tes importantes del discurso del Presidente.

Heos hecho referencia a la existencia de un Pacto social
emanado de la Revolución mexicana, que se tradujo en el marco jurídico
nacional. Ambos se han convertido a lo largo de este trabajo en hilos
conductores,

Consideramos que el Pacto social de la Revolución mexicana incluyó a las mayorías (obreros, campesinos y clases populares). Las cuales conforman la base sociopolítica que ha permitido a los gobiernos postrevolucionarios desarrollar una política económica reproductora del orden social. Es importante señalar que además, el Pacto social incluye también a otros grupos (empresarios, propietarios, el exterior, eclesiásticos, intelectuales, etc.), cuya participación está reglamentada y adscrita a la Ley fundamental.

Siendo las mayorías la base del sistema político mexicano han de ser interpeladas a través de discursos inscritos en el sistema ideológico nacionalista y particularmente en el de la Revolución de 1910 - 1917 que encierra la promesa de conseguir el Proyecto histórico resultado del triunfo armado y cuyos contenidos sintetizan la idea de un México más justo en términos de desarrollo y redistribución de la riqueza.

Es en este momento cuando el discurso se vuelve totalizador, pues no se interpela sólo a las mayorías, sino a toda la Nación.

En este sentido una de las reglas para alcanzar la legitimidad es que estos discursos totalizadores no se aparten del Proyecto histórico sancionado ya ideológica y jurídicamente. Por ello es que en el Plan Nacional de Desarrollo 1981 - 1988 debe haber una congruencia discursiva entre lo que se propone y el Proyecto Nacional. Y por ello es que la Rectoría Estatal debe encontrar sus fundamentos en el sistema jurídico que consagra el Pacto social histórico.

Podría argumentarse que no hay dicha congruencia, puesto que la política económica sobre todo, ha sido contraria a los intereses de las mayorías, pero no olvidemos que estamos hablando en el nivel del discurso y una de las funciones de éste es resolver las contradicciones que se presentan en el plano de la realidad. Así, en el discurso y dentro de él se resuelve esta contradicción.

El Plan Nacional de Desarrollo 1981 - 1988 tiene dos momentos:

Uno, el de la coyuntura caracterizado por una crisis que indujo al gobierno a privilegiar el control de la inflación, con políticas contractionistas que tuvieron efectos nocivos para las mayorías. El propio gobierno ha aceptado que los costos sociales han sido muy altos, pero se partió de la hipótesis de que la inflación limitaba las posibilidades de reproducción del aparato productivo. Era necesario abatir la inflación y posibilitar la inversión, la de aquellos capitales "que perdieron la confianza". Estos demandaban la reducción del déficit público y la disminución de la participación del Estado en la economía. Exigían una política austeras. La resultante una política diseñada para beneficiar a ciertos grupos económicos cuya reincorporación al aparato productivo y al sistema político era impostergable.

El segundo momento del PN/83 se compone de las referencias al Proyecto histórico y a las políticas de largo plazo, las cuales prometen un régimen de vida más justo por vía de una más eficiente distribución de la riqueza.

El Plan explicita los dos momentos: Lo son importantes para separar la política de corto plazo que en la realidad contradice al Pacto social, más no los compromisos del sistema político; del proyecto a largo plazo que reafirma el Pacto social y los compromisos con las mayorías.

En la resolución de la contradicción entre ambos momentos juega un papel de primer orden el Nacionalismo Revolucionario, pues a través de él se llama a la unidad a los miembros de la Nación, para que a través de ella se resuelvan los problemas a corto plazo y con esto se pueda proseguir con las transformaciones que requiere la consecución del tipo de sociedad que preconiza la ideología de la Revolución. De hecho, el Nacionalismo Revolucionario, durante el gobierno del Lic. de la Madrid, apoyado en el pacto social expresado en la Constitución y el sistema ideológico contenido en ésta es un elemento homogeneizador de los distintos intereses, actualiza el compromiso con la Nación y se convierte en un elemento de legitimación de las acciones gubernamentales, en la medida en

que este discurso no ha cancelado la promesa de una vida mejor.

Dentro de la ideología de la Revolución, se contempla al Estado como la figura histórica que lucha contra cualquier enemigo que ponga en peligro la unidad nacional y su proyecto. En el PN/83 el enemigo es la crisis, de manera que el gobierno se vuelve el campeón contra ella, pues el discurso explica que la crisis arranca la posibilidad de alcanzar la sociedad más justa y que gracias a la rectoría es posible mantener un desarrollo integral y armónico. El Ejecutivo apela a la Nación a través de un discurso fundado en los conceptos "realismo económico" y "Nacionalismo revolucionario" solicitándole apoyo y sacrificios como medios indispensables para resolver los problemas inmediatos, que la Nación misma ha detectado y demanda solucionar, como resultado de la Consulta popular. Luego, se concluye que se proseguirá con el Proyecto Nacional. De ahí que la política de austeridad pueda ser justificada a pesar de las manifestaciones de inconformidad. No debemos olvidar, por supuesto, la eficiencia política del sistema político mexicano que hace que el discurso sea escuchado. Como quiera, cada grupo social-político se ve incluido en la solución de los problemas nacionales planteados en el PN/83, con lo cual cada grupo ve reactualizados sus compromisos con el Estado.

Por tanto, si el Nacionalismo Revolucionario utiliza como vehículo el discurso, el plano de significación relativa que relaciona Nacionalismo Revolucionario con la Rectoría Estatal no son las acciones particulares de tal o cual política sino su justificación teórico-práctica en el Nacionalismo y en el Derecho. Rectoría del Estado y Reorganización económica forman parte de los contenidos del marco jurídico que se refiere a la acción estatal, que resultan nacionalistas en la medida en que son producto del desarrollo histórico avalado hoy por medio del sufragio que apoyó el Proyecto del Lic. de la Madrid. El cual ha sido elevado a rango Constitucional.

En la medida en que el Pacto social exige que antes de ser llevada a cabo cualquier acción particular emanada del Estado sea validada

organizada, discutida y aprobada dentro de la estructura política del mismo Estado, la significación nacionalista o no nacionalista de la política seguida por el Lic. De la Madrid, se encuentra en este último nivel. De manera que si hemos trabajado a partir del discurso como vehículo del nacionalismo, no ha sido necesario describir la política económica teóricamente, sino su definición política nacionalista o no nacionalista a partir del marco jurídico, que se compone de Planes, Proyectos, Leyes y Decretos derivados de la propia Constitución Política. Así mismo, ha sido imprescindible considerar el sistema ideológico, pues en relación con las dos esferas señaladas es posible establecer la relación entre Nacionalismo Revolucionario y Rectoría estatal.

Por ello concluimos que Nacionalismo Revolucionario y Rectoría estatal son considerados por el gobierno de De la Madrid como los medios a través de los cuales el Estado podrá cumplir con los objetivos relativos a la independencia, la soberanía y la justicia social que le demanda la Nación. Por ello la Rectoría estatal tiene en el discurso una significación nacionalista que ha sido sancionada y legalizada al incorporarse al artículo 25 constitucional.

En resumen la Rectoría estatal es nacionalista porque:

- 1) Se presenta como resultado de la voluntad nacional, lo que la transforma en interés nacional. Ello a través de la interpretación histórica sustentada sobre la concepción liberal del mundo, modificada por el sistema ideológico que resulta del desarrollo de la Historia Nacional.
- 2) Se justifica históricamente en la medida en que la argumentación en que se inscribe concluye que es resultado de las luchas del pueblo mexicano que le asignan al Estado mexicano el papel de dirigir el desarrollo integral de la Nación. La Rectoría se consigue así como el medio para alcanzar el Proyecto Nacional, reactualizando la tesis ampliamente promovida, según la cual el Estado mexicano es el único que puede armonizar el progreso y la industrialización con una distribución justa de la riqueza nacional.

3) Ha quedado inscrita en la Constitución y en la Ley Nacional de Planeación como resultado del interés nacional expresado por el pueblo en sus luchas históricas y avalado a través del voto popular.

IV. El Proyecto de gobierno presentado en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988 tiene como objetivos generales cinco elementos:

- 1) Llevar a cabo una reforma administrativa en el sector público que permitiera ajustar la participación del Estado a las nuevas características históricas nacionales e internacionales.
- 2) Alcanzar un equilibrio en las finanzas públicas.
- 3) Recuperar la capacidad de crecimiento y a la vez llevar a cabo las reformas estructurales en la economía y en la sociedad para que el crecimiento fuera estable y sólido.
- 4) Alcanzar un equilibrio en el comercio exterior entre importaciones y exportaciones, y sobre todo corregir la excesiva dependencia del petróleo apoyando a otros sectores productivos para diversificar las exportaciones y por ende diversificar los flujos de divisas al país.
- 5) Llevar a cabo una equitativa distribución de la riqueza.

En el plano económico el PN/83, señala que resolver el problema de la inflación era labor de los primeros años de gobierno del Lic. de la Madrid. Sin embargo, casi la totalidad del sexenio 1982-1988 se encaminó a alcanzar este objetivo. Ello lo demuestra la decisión del gobierno federal de lanzar, para julio de 1985 un Programa de Extensión a la reordenación económica con el fin de reducir el déficit fiscal por medio de una menor participación en la economía. Lo cual explica la decisión de reactivar la venta y liquidación de paraestatales, así como el recorte de personal en diversas ramas de la administración pública federal, paralelamente se reinició la apertura del mercado mexicano a la competencia internacional. A pesar de la estrategia señalada para el corto plazo en el PN/83 y de las reformas en materia económica hechas a la Constitución y a las Leyes respectivas, el combate a la inflación y los esfuerzos realizados después de cinco años fueron infructuosos, ello lo demuestra la pue-

ta en práctica en los últimos doce meses del gobierno del Lic. De la Madrid del Pacto de Solidaridad Económica, todavía para los últimos meses de 1988 de resultados inciertos. En términos económicos los resultados de la administración según José Luis Gutiérrez fueron: Una disminución del Producto Nacional que se ha contraído en 3.8%, la producción per cápita ha regresado a los niveles de hace cinco años, el poder de compra ha disminuido 43 %. Por lo cual se presenta una situación que promete altas ganancias a la inversión extranjera, aunque indica un empobrecimiento de los trabajadores locales que quedan incapaces de consumir bienes y servicios. El desempleo y la economía subterránea se han incrementado: El desempleo abierto fue de 9.2% en 1982 y pasó a 16 % en 1988, Haciendo crecer el descontento social, al que se suma el descontento de aquellos que tradicionalmente se han beneficiado con las políticas de expansión económica del Estado y que hoy que se ha reducido del 29.2 % del PNB en 1982 a 20.5 % en 1988 afecta sus intereses. Con base en esto podemos sugerir que el deterioro de los niveles de vida ha desatado una oposición que no se contemplaba en el momento de la toma de poder del Lic. De la Madrid.

A pesar de los costos sociales que se prevían el Plan Nacional de Desarrollo se presentó como la única vía para salir de la crisis, más aún se le otorgó al Estado el papel de rector interpretando la historia del país para así, justificar que la dirección del Proyecto Nacional siguiera siendo encabezada por el gobierno de Miguel de la Madrid. El nacionalismo cumplió aquí sus funciones para resolver las contradicciones en la argumentación del discurso del Estado mexicano frente a la realidad ofreciendo una salida al señalar el carácter nacionalista de la Rectoría estatal.

Ahora bien, a partir de lo expuesto surgen nuevos problemas: Si bien el apoyo del nacionalismo legitima las acciones del gobierno, ¿Hasta dónde lo hace? Hoy que el costo social que soñamos arriba ha

despertado una oposición que no se contemplaba en los primeros años del sexenio, su aparición nos ha permitido observar cómo efectivamente, el discurso nacionalista puede asumirse en contra de un discurso desde el poder. ¿Qué sucederá en el futuro a partir de que la oposición ha recogido la tradición nacionalista enfrentándose así a la posición oficial? ¿Hasta qué grado puede ayudar una profundización de políticas tendientes a reanimar la identidad nacional y la identidad con el Estado a la legitimidad de éste puesta en entredicho por la oposición? ¿O la salida estaría en el endurecimiento del Estado a partir del uso del Derecho que como ya hemos visto, ha resultado del Pacto social?

Por lo demás, si bien uno de los mecanismos de legitimación del Estado mexicano son las políticas de gasto social derivadas de las tesis constitucionales tendientes a lograr la justicia social, hoy por hoy se han traducido en una sobrecarga de atribuciones que han llevado al Estado a una quiebra o cuando menos a una seria crisis financiera. El problema queda planteado de la siguiente manera: ¿En qué medida deslegitima al discurso nacionalista la contradicción existente entre la propuesta de justicia social a través del gasto público y la existencia de una aguda crisis financiera estatal que limita los niveles de gasto social? ¿No deslegitima al gobierno de De la Madrid el hecho de acrecentar la brecha entre lo que se dice y lo que se hace?

Bibliografía.

- Akzin, Benjamín, Estado y Nación, México, F.C.E., 1968, 241 p. (Breviarios No. 200).
- Ansart, Pierre, L'idéologie politique, Paris, P.U.F., 1974.
- Apter, David, The politics of modernization, Chicago, 1965. Tr. Política de la modernización, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- Bauer, Otto, La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia, México, Siglo XXI, 1979, (Pasado y Presente).
- Berlin, Isaiah, "Sobre el nacionalismo" en El triestrate político, material fotocopiado, p. 46-61.
- Blaa Guerrero, Andrés de, Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas, Madrid, Espasa-calpe, 1984, 173 p. (Espasa-Universitaria).
- Brading, David, Los orígenes del nacionalismo mexicano, México, Era, 1984, 138 p. (Problemas de México).
- Calderón, José María, La génesis del presidencialismo en México, México, El Caballito, 1972, 277 p.
- Coppleston, Frederick, "Fichte" en Historia de la Filosofía, Ariel, 1983, Vol. VII, p. 37-81.
- Córdova, Arnaldo, La ideología de la Revolución mexicana, la formación del nuevo régimen, México, Era, 1984, 508 p. (El Hombre y su Tiempo).
- Covo, Jaqueline, Las Ideas de la Reforma en México, México, UNAM, 1983, 668 p.
- Chabot, Jean-Luc, Le nationalismo, Paris, P.U.F., 1986, 127 p. (Que sais-je? No. 2280).
- Deutsch, Karl, El nacionalismo y sus alternativas, Buenos Aires, Paidós, 1971, 189 p. Tr. del inglés de Carlos R. Luis. (Economía Política y Sociedad).

- Deutsch, Karl, Las naciones en crisis, México, F.C.E., 1981, 344p.
- Gaulle, Charles de, Memorias de esperanza, la renovación, Madrid, Taurus, 1970, p 9-46.
- Giménez, Gilberto, Poder, Estado y discurso. Perspectiva sociológica y semiológica del discurso político-jurídico, México, UNAM, 1981, 161 p.
- Gramsci, Antonio, Materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, México, Juan Pablo Editor, 1975, Vol III, 256 p. (Obras).
- Guillén Romo, Héctor, Orígenes de la oratoria en México. 1940-1982, México Era, 1984, 140 p.
- Guomar, Jean Yves, L'idéologie nationale. Nation, représentation, praxis, Champ Libre, 1974, 285 p.
- Haller, Johannes, Las épocas de la historia alemana, Argentina, Espasa-Calpe, 1941, p. 226-280.
- Hays, Carlton, J., The historical evolution of nationalism, New York, Richard Smith, 1931.
- Hitler, Adolfo, Mi lucha, México, Epoca, 1979, 141 p.
- Ipola, Emilio de, Ideología y discurso populista, México, Folio, 1983, 225 p.
- James, Daniel, Mexico and the americann, New York, Frederick A. Praeger, 1962. p 3-202.
- Kaplan, Marcos, Aspectos del Estado en América Latina, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985, p 11-68, (serie G: Estudios doctrinales No. 53).
- Kedourie, Ellie, Nationalism, Londres, Hutchinson, 1960.
- Kohn, Hans, The idea of nationalism, New York, Mc Millan, 1947, tr. de Samuel Cosío Villegas, Historia del nacionalismo, México, F.C.E., 1949, 629 p

Kohn, Hans, Nationalism its meaning and history, New Jersey, Van Nostrand.
Tr. Rubén Macera, El Nacionalismo, su significado y su historia, Buenos Aires, Paidós, 1966, 259 p.

Krauze, Enrique, Por una democracia sin adjectivos, México, Joaquín Mortiz - Planeta, 1986, 212 p.

León, Abraham, Concepción materialista de la cuestión judía. Tr. Carlos Estrin, Concepción materialista de la cuestión judía, México, Juan Pablo Editor, 1976, 167 p.

Lenin, Vladimir Ilich, La lucha de los pueblos de las colonias y pueblos dependientes contra el imperialismo, Moscú, Ediciones en Lengua Extranjeras, S.D., p. 91-93; 98-101; 104-116; 474-479.

Lenin, Vladimir Ilich, "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación" en Obras Escogidas, Moscú, Progreso, Vol. II, p. 415-470.

Lerner, Natán, "Los nacionalistas latinoamericanos y las minorías", material fotocopiado, p. 155-167.

Locke, John, Ensayo sobre el gobierno civil, México, Nuevaomar, 1984, 132 p. (Lecturas Críticas).

Marx, Carlos, "Prólogo de la contribución a la crítica de la Economía Política" en Obras escogidas, Moscú, Progreso, 1966, Vol. I, p. 341-351.

Marx, Carlos, "18 Brumario de Luis Bonaparte" en Obras escogidas, Moscú, Progreso, 1966, Vol. I, p. 239-328.

Nehru, Jawaharal, "El descubrimiento de la India" en Lecturas Universitarias. Antología No. 12, compilada por Gastón García Caná, México, UNAM, 1971, p. 243-258.

Méñez Jiménez, Arturo, El Proyecto Nacional y la obra transformadora de la Revolución mexicana, México, PRT-ICAP, 1987, 77 p.

Pérez del Castillo, Germán y Rosa María Mirón, "López Portillo, un sereno de auge y crisis" en Evolución del Estado Mexicano, México, El Caballito, 1986, Vol. III, p. 245-267.

Banner, Karl, Estado y Nación, México, Siglo XXI, 1978, (Pasado y Presente).

Rivera Elos, Miguel Angel, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, 1960-1985, México, Era, 1986, 227 p.

Rosanvallon, Pierre, La crise de l'état-providence, Paris, Editions du Seuil, 1981, 193 p.

Rousseau, Juan Jacobo, El contrato social, México, Espasa-Calpe, 1987, 63 p. (Austral No. 1445).

Seers, Dudley, Economía política del nacionalismo, México, F.C.E., 1986, 244 p.

Sieyès, ¿Qué es el tercer estado?, México, UNAM, 1983, 167 p. (Nuestros clásicos No. 40).

Sigmund, Paul ed., The ideologies of developing nations, New York, Praeger, 1972.

Simon, Michel, Comprendre les idéologies, les croyances, les idées, les valeurs, Lyon, Cronique Sociale, 1978, 256 p.

Smith, Anthony D., Theories of nationalism, Londres, Gerald Duckworth, 1971.
Tr. Lluís Flaquer, Las Teorías del Nacionalismo, Barcelona, Península, 1976, 338 p. (Homo sociologicus).

Snyder, Louis, The new nationalism, New York, Cornell University Press, 1968, 387 p.

Symons Symonoleviov, Konstantin, "Nationalism movements an attempt at a comparative typology" en Comparative studies in society and history, No. 7, 1965, p. 221-230.

Turner, Frederick, The dynamics of mexican nationalism, North Caroline, The University of North Caroline Press, 1968. La dinámica del nacionalismo mexicano, México, Grijalbo, 1971, 406 p.

Varios, El Nacionalismo Revolucionario mexicano, México, PRI-ICAF, 1985, 269 p.

Verón, Eliseo, "Condiciones de producción, modelos generativos y manifestación ideológica" en El proceso ideológico, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971, p. 251-293.

Villaroal, René, La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo, México, Oceano, 1985, 550 p.

Weber, Max, Ensayos sobre metodología sociológica, Buenos Aires, Amorrortu, 1973, p. 9-101.

Whitaker & Jordan, Nationalism in contemporary Latin America, New York, The Free Press, 1966.

Periodicos y Revistas.

Excelsior, Philip Taubman, 9 de agosto de 1988, continuación de la segunda sección.

Gutiérrez, José Luis, "Six years of change" en Surveys Mexico, septiembre de 1988, p. 8-15.

Time, "Mexico's crisis. 'We are in an emergency'", diciembre 20 de 1982, No. 51, p. 6-12.

Documentos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, El Tecualli, 1987, 95 p.

"Plan Básico y Plataforma Electoral 1982-1988" en Antología de la Planeación en México 1917-1985, México, S.P.P. y F.C.E., 1985, Vol. X, p. 2-82.

"Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988" en Antología de la Planeación en México 1917-1985, México, S.P.P. y F.C.E., 1985, Vol. X, p. 137-518.

"Decreto Presidencial del 2 de febrero de 1981" en Antología de la Planeación en México 1917-1985, México, S.P.P. y F.C.E., 1985, Vol. X, p. 521-523.

"Tres Años de Planeación y Desarrollo (1982-1985)" en Antología de la Planeación en México 1917-1985, México, S.P.P. y F.C.E., 1987, Vol. XVIII, 196 p.

Primer Informe de Gobierno 1981, México, Secretaría de la Presidencia, 1981, 126 p.

Segundo Informe de Gobierno 1984, México, Secretaría de la Presidencia, 1984, 82 p.

Tercer Informe de Gobierno 1985, México, Secretaría de la Presidencia, 1985, 75 p.

Banco Nacional de México, La marcha de la Economía, 1981; 1984; 1985; 1986; 1987.

Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, Quintana Roo, Ediciones culturales del Gobierno del Estado, 1975.

"Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano" en Lecturas Universitarias. Antología No. 10, compilada por Gastón García Cantú, México, UNAM, 1971, p. 162-164.

Indice.

Introducción	p. I
Primera parte. El nacionalismo.	
1.1 Las teorías del nacionalismo.	p. 1
1.1.1. El enfoque histórico.	p. 1
1.1.2. El enfoque sociopolítico.	p. 5
1.1.3. El enfoque marxista.	p. 8
1.1.4. Discursos nacionalistas y proyectos.	p. 13
1.1.5. Primera delimitación del concepto.	p. 19
1.1.6. Otra forma de ver el problema.	p. 20
1.2. El sistema ideológico nacionalista.	p. 23
1.2.1. La distinción entre lo nacional y extranjero.	p. 27
1.2.2. La identidad del grupo nacional.	p. 31
1.2.3. El proyecto nacional y el proyecto hegemónico.	p. 35
A) La herencia ideológica de la Revolución francesa.	p. 37
B) La herencia ideológica del nacionalismo alemán.	p. 45
C) Nacionalismo y Proyecto	p. 51
1.2.4. El Estado-nacional en el proyecto nacionalista.	p. 54
1.2.5. El legado histórico y el Derecho en el discurso nacionalista.	p. 59
A) El legado histórico.	p. 59
B) El Derecho.	p. 63
1.2.6. Conclusión de la Primera parte.	p. 67

Segunda parte. El Nacionalismo Revolucionario y la Rectoría Estatal.

2.1. El discurso.	p. 72
2.2. Nacionalismo y Rectoría estatal.	p. 81
2.2.1. Nacionalismo y Rectoría estatal.	p. 81
2.2.2. El Plan Básico 1982 - 1988.	p. 83
2.2.3. Modificaciones del Lic. De la Madrid a la Ley. Y fundamentos del Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988.	p. 88
2.3. El diagnóstico de la crisis en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988. Y el Proyecto encabezado por Miguel de la Madrid.	p. 92
2.4. Nacionalismo Revolucionario y Rectoría Estatal en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988.	p. 104
Conclusiones.	p. 111
Bibliografía.	p. 122
Índice.	p. 128

TESIS PROFESIONALES
Mecanografía e Impresión

Campeche No. 156, Col. Roma

México, D. F. 06700

564-3954 y 584-8153